

•
•
•
•
•
•
•

Caracterización de las explotaciones andaluzas del sector porcino

Septiembre 2007

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL



Sector Porcino

Índice de Contenidos

1. Caracterización básica del sector	3
1.1. <i>Estadísticas generales y evolución del sector porcino</i>	3
1.1.1. Introducción	3
1.1.2. Situación del sector a nivel mundial	3
1.1.3. Situación del sector en la Unión Europea y en España	5
1.1.4. Situación del sector en Andalucía	13
1.2. <i>Descripción y caracterización de las explotaciones porcinas andaluzas</i>	18
1.2.1. Explotaciones intensivas de porcino	18
1.2.2. Explotaciones extensivas de porcino	34
1.2.3. Razas porcinas explotadas en Andalucía	48
1.3. <i>Intercambios comerciales</i>	53
1.3.1. Situación a nivel mundial.....	53
1.3.2. Situación en la Unión Europea.....	55
1.3.3. Situación en España y Andalucía.....	57
2. Análisis de la aplicación de la PAC	61
2.1. <i>Revisión normativa de las OCM vigentes durante el periodo 1995-2005</i>	61
2.1.1. Regulación comunitaria durante el período 1995-2003	61
2.1.2. Regulación comunitaria del sector a partir de la reforma intermedia de la PAC de 2003.....	64
2.2. <i>Aplicación de los mecanismos de regulación</i>	65
2.2.1. Régimen de precios e intervención	65
2.2.2. Régimen de intercambios comerciales	68
2.2.3. Transferencias del FEOGA-Garantía al sector de la carne de porcino	70
Anexo I: Descripción de los sistemas agrarios	71
Anexo II: Explotaciones intensivas según tipos de producción	76
Anexo III: Explotaciones extensivas según tipos de producción	79

1. Caracterización básica del sector

1.1. Estadísticas generales y evolución del sector porcino

1.1.1. Introducción

El sector de la carne de porcino es el más importante de los sectores ganaderos a nivel nacional y andaluz, representando en términos macroeconómicos el 31,04% de la Producción Final Ganadera en España en 2004 y el 29,12% de la Producción Final Ganadera en Andalucía en el mismo año. Es también el sector que contribuye con un mayor volumen de producción de carne, representando el 57,77% de la producción total de carne a nivel nacional y el 50,31% en Andalucía.

Dentro del sector porcino conviene destacar la explotación de este ganado bajo la modalidad extensiva, en la cual la principal raza explotada es el cerdo Ibérico. La calidad de los productos cárnicos obtenidos de esta raza, así como el importante papel que juega el cerdo Ibérico en el mantenimiento de ecosistemas naturales como la dehesa, justifican sobradamente su explotación desde el punto de vista económico y ecológico.

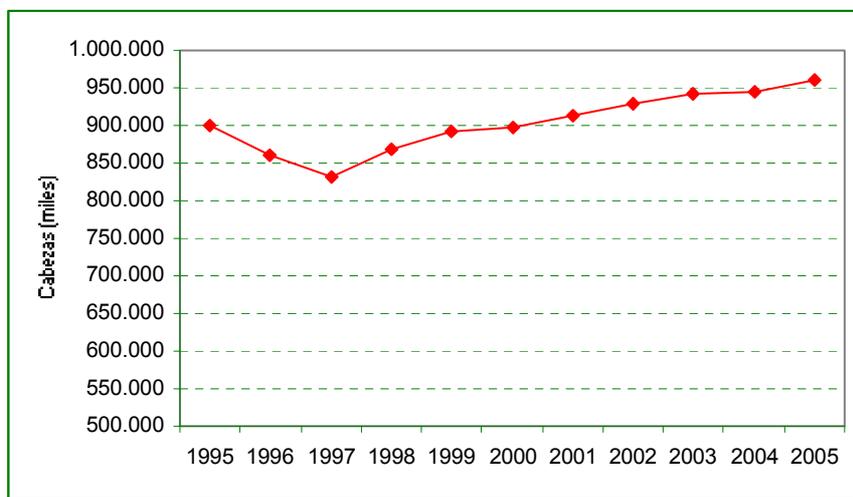
La aparición de brotes de Peste Porcina Clásica (PPC), y los excedentes de producción como consecuencia de los altos precios de mercado, son algunos de los problemas sufridos por el sector de la carne de porcino durante el período 1995-2005.

1.1.2. Situación del sector a nivel mundial

1.1.2.1. Efectivos ganaderos

El censo mundial porcino se situó en 2005 en 960,84 millones de cabezas. En cuanto a la evolución del censo porcino durante el período 1995-2005, éste registró un aumento a nivel mundial del 6,87%. La tendencia de éste ha sido al alza desde 1997, año en el cual registró un mínimo, cifrado en 830,65 millones de cabezas (Gráfico 1).

Gráfico 1 Evolución del censo mundial de porcino en el período 1995-2005.



Fuente: FAOSTAT.

El país con mayor número de efectivos es China, que con 488,80 millones de cabezas ostenta en 2005 el 50,87% del total del censo porcino mundial. A China le siguen Estados Unidos (6,31%), Brasil (3,46%) y Alemania (2,81%). Por países, China experimentó un crecimiento del 15,07%, Alemania aumentó el número de cabezas porcinas censadas en un 13,70%, y Estados Unidos mantuvo su censo más o menos estable a lo largo del período, registrando un crecimiento ligeramente superior al 1%. Brasil en cambio disminuyó el número de efectivos en un 7,94% (Tabla 1).

Tabla 1 Evolución del censo de ganado porcino a nivel mundial durante el período 1995-2005.

	Censo (miles de cabezas)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
Mundo	899.084,84	896.367,15	960.847,34	100,00	6,87
China	424.787,31	437.541,21	488.809,98	50,87	15,07
Estados Unidos	59.738,00	59.342,00	60.644,50	6,31	1,52
Brasil	36.062,10	31.562,11	33.200,00	3,46	-7,94
Alemania *	23.736,57	25.766,83	26.989,05	2,81	13,70
Viet Nam	16.306,40	20.193,79	26.143,73	2,72	60,33

Fuente: FAOSTAT y EUROSTAT (*)

1.1.2.2. Producción de carne de porcino

A nivel mundial se produjeron en 2005 un total de 102,44 millones de toneladas de carne de porcino. El principal productor de carne de porcino es China con 50,09 millones de t, lo que representa el 48,90% de la producción mundial. A China le siguen Estados Unidos (9,17%), Alemania (4,40%), España (3,09%) y Brasil (3,04%). La evolución de la producción mundial de carne de porcino durante el período 1995-2005 ha mostrado una tendencia al alza generando

un crecimiento de la producción del 27,91%. Entre los principales productores el mayor crecimiento correspondió a China, que aumentó su producción en un 49,98%, seguida de España, que lo hizo en un 40,26%. Alemania y Estados Unidos registraron crecimientos cifrados en un 25,06% y un 16,00% respectivamente (Tabla 2).

Tabla 2 Evolución de la producción de carne de cerdo a nivel mundial durante el período 1995-2005.

	Producción (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
Mundo	80.090,47	90.096,58	102.441,15		27,91
China	33.401,32	41.405,63	50.094,70	48,90	49,98
Estados Unidos	8.097,00	8.597,00	9.392,24	9,17	16,00
Alemania	3.602,40	3.981,90	4.505,00	4,40	25,06
España *	2.258,65	2.912,39	3.168,04	3,09	40,26
Brasil	2.800,00	2.600,00	3.110,00	3,04	11,07

Fuente: FAOSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (*).

1.1.2.3. Consumo mundial de carne de porcino

Las tendencias de consumo a nivel mundial son muy diversas, dependiendo del área geográfica y encontrándose influida de manera directa por razones de índole cultural y religiosa. De esta forma, en muchos países africanos y asiáticos en los que predomina la religión musulmana, la demanda de carne de cerdo es muy reducida o prácticamente nula. El país que presenta un mayor consumo de carne de porcino es China, que en 2004 consumió 47,66 millones de t. A China le siguen Estados Unidos (5,08 millones de t), Alemania (3,79 millones de t), Brasil (2,40 millones de t) y Polonia (2,00 millones de t). En cuanto a la evolución del consumo, durante el período 1995-2004 éste se incrementó en China (44,77%) y Polonia (7,80%). Por su parte Estados Unidos, Brasil y Alemania disminuyeron el consumo de carne de porcino, en un 36,78%, 12,74% y 11,22% respectivamente.

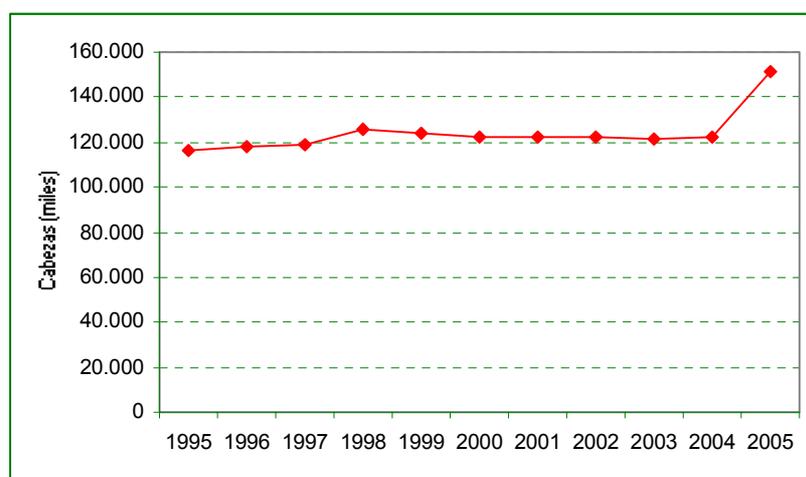
Respecto al consumo per cápita en 2004, según FAO a nivel mundial se consumieron una media de 42 g diarios de carne de cerdo por persona, lo que representa de manera anual un consumo medio de 15,33 kg/persona. El mayor consumo per cápita de carne de porcino a nivel mundial, tuvo lugar en países de la Unión Europea, donde España se encuentra en la primera posición, con 60,95 kg por persona y año. Por otro lado, en países como Estados Unidos y Canadá, el consumo per cápita se sitúa próximo a los 30 kg al año.

1.1.3. Situación del sector en la Unión Europea y en España

1.1.3.1. Efectivos ganaderos

El censo porcino en 2005 alcanzó en la UE-25 los 151,67 millones de cabezas, representando el 15,78% del censo mundial. Si se analiza la variación de este censo en la UE-15 hasta 2003, éste se mantuvo prácticamente estable. La incorporación a la Unión Europea en 2004 de países como Polonia, con un censo porcino numeroso, ha dado lugar a un aumento importante del censo comunitario, cuantificado en unos 30 millones de cabezas. El crecimiento del censo porcino en la Unión Europea durante el período 1995-2005 se cifra en un 30,67% (Gráfico 2).

Gráfico 2 Evolución del censo porcino en la Unión Europea durante el período 1995-2005.



Fuente: EUROSTAT.

A la cabeza del censo comunitario se sitúa Alemania con 26,98 millones de cabezas, lo que supone el 17,79% del censo de la UE-25. A Alemania le siguen España (16,41%), Polonia (12,34%), Francia (9,97%) y Dinamarca (8,31%). El mayor crecimiento en efectivos ganaderos lo registró España, que durante el período 1995-2005 aumentó su censo en un 37,03%, manteniendo una tendencia al alza durante todo el período estudiado. Dinamarca y Alemania aumentaron igualmente sus censos en este período, en un 17,70% y un 13,70% respectivamente, siendo el ritmo de crecimiento más suave que el registrado en España. El censo francés aumentó un 4,08% durante el período 1995-2005, mientras que por su parte Polonia vio disminuido su número de efectivos en un 8,02% en 2005 (Tabla 3).

Tabla 3 Evolución del censo porcino en la Unión Europea durante el período 1995-2005.

	Censo (miles de cabezas)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
UE *	116.071,70	122.195,46	151.672,91		30,67
Alemania	23.736,57	25.766,83	26.989,05	17,79	13,70
España **	18.162,52	22.149,28	24.888,88	16,41	37,03
Polonia	20.342,70	16.991,50	18.711,29	12,34	-8,02
Francia	14.530,60	15.168,00	15.123,00	9,97	4,08
Dinamarca	10.709,00	12.642,00	12.604,00	8,31	17,70

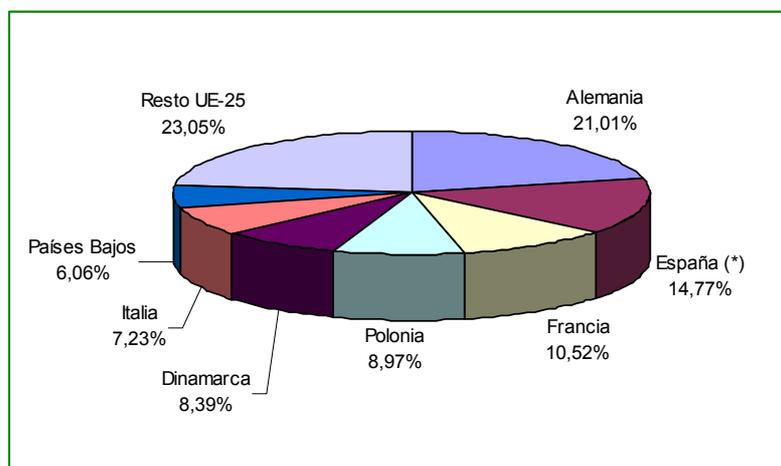
(*) Datos de 1995 y 2000 correspondientes a la UE-15 y de 2005 para la UE-25.

Fuente: EUROSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (**).

1.1.3.2. Producción

En 2005 se obtuvieron en la UE-25 un total de 21,44 millones de t de carne de porcino, de las cuales 4,50 millones de t correspondieron a Alemania (21,01%). En segundo lugar se encuentra España (15,44%), seguida de Francia (10,52%), Polonia (8,97%) y Dinamarca (8,39%) (Gráfico 3).

Gráfico 3 Distribución de la producción de la carne de porcino en la UE-25 por Estados miembros en 2005.



Fuente: FAOSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (*).

En cuanto a la evolución de la producción, como se aprecia en la Tabla 4, la producción comunitaria de carne de porcino aumentó un 32,87% durante el período 1995-2005. Por Estados miembros, España aumentó ésta en un 40,26%, siendo su tendencia creciente a lo largo de todo el período, Alemania y Dinamarca mostraron crecimientos similares, del 25,06% y el 20,48% respectivamente, y finalmente Francia y Polonia mantuvieron su producción estable, con un ligero aumento en el caso de Francia (5,27%) y un ligero descenso en el caso de Polonia (1,98%).

Tabla 4 Evolución de la producción de carne de porcino en la Unión Europea durante el período 1995-2005.

	Producción (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var(%) 95-05
UE *	16.139,16	17.649,23	21.444,847	100,00	32,87
Alemania	3.602,40	3.981,90	4.505,00	21,01	25,06
España **	2.258,65	2.912,39	3.168,04	14,77	40,26
Francia	2.144,00	2.312,00	2.257,00	10,52	5,27
Polonia	1.962,30	1.923,00	1.923,48	8,97	-1,98
Dinamarca	1.494,00	1.624,50	1.800,00	8,39	20,48

(*) Datos de 1995 y 2000 correspondientes a la UE-15 y de 2005 para la UE-25.

Fuente: FAOSTAT y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (**).

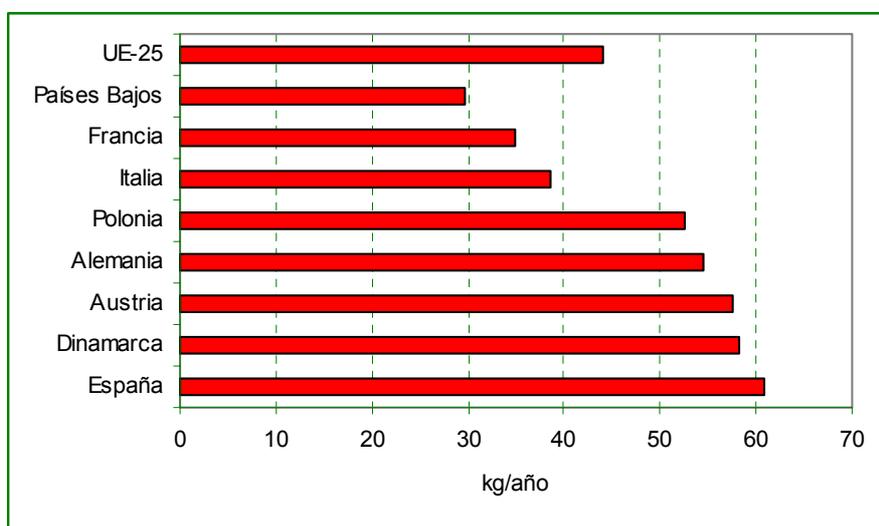
1.1.3.3. Consumo

Durante el período 1995-2003, el consumo de carne de porcino en la Unión Europea rondó los 16 millones de t anuales de media. En 2004 tras la ampliación de la Unión Europea con nuevos Estados miembros con unos altos niveles de consumo de este tipo de carne, éste se situó en

19,68 millones de t.¹ Alemania, con 4,49 millones de t consumidas en 2004, ocupa el primer puesto en consumo de carne de porcino en la UE-25, el cual supone el 22,84%. Le siguen España (13,10%), Italia (11,32%), Francia (11,01%) y Polonia (10,19%). La tendencia general de consumo es de relativa estabilidad desde 1998, si bien considerando el período completo, se registraron aumentos importantes en el consumo de carne de porcino en España (23,31%) e Italia (18,99%), y algo más reducidos en Alemania (5,35%), Polonia (7,80%) y Francia (4,33%).

Respecto al consumo per cápita anual en la UE-25 en 2004, éste fue de 44 kg por persona, superando ampliamente el consumo per cápita anual mundial, de 15,33 kg/persona. España, con un consumo per cápita anual de 60,95 kg se situó en la primera posición en 2004, seguida de Dinamarca (58,17 kg), Austria (57,44 kg), Alemania (54,50 kg) y Polonia (52,53 kg) (Gráfico 4).

Gráfico 4 Consumo per cápita anual de carne de porcino en la UE-25 en 2005.



Fuente: FAOSTAT.

1.1.3.4. Situación del sector en España

Tradicionalmente, el sector de la carne de porcino en España se ha caracterizado por un modelo de producción basado en explotaciones familiares, unido a la cría de razas autóctonas. Este modelo de producción ha experimentado una gran transformación durante las últimas décadas, caracterizada por una mayor industrialización del sector, una intensificación de la producción y una mejora de los sistemas de explotación basada en la introducción de razas mejoradas de mayor capacidad productiva. Esta evolución ha convertido al sector porcino en el sector de la economía ganadera española que más contribuye a la renta de los productores.

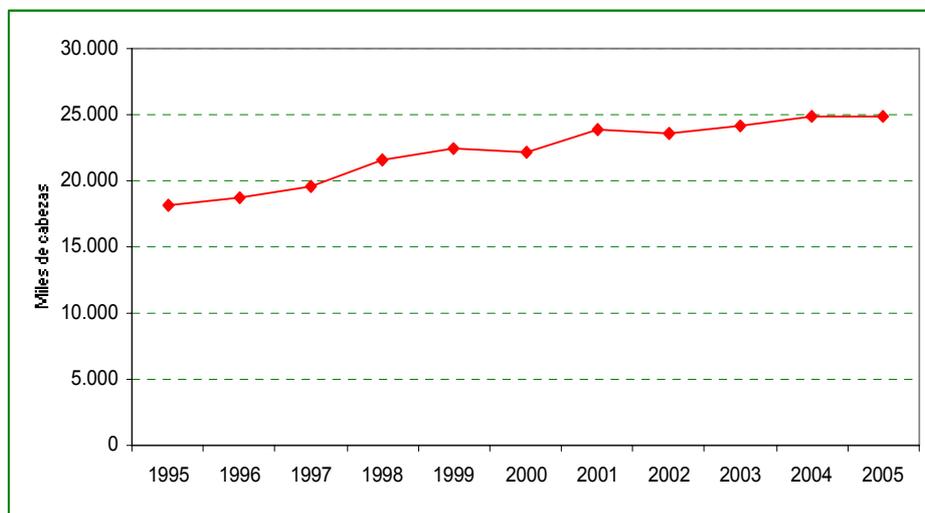
Censos

En España el censo porcino en 2005 ascendió a 24,89 millones de cabezas, lo que representa el 16,41% del censo porcino de la UE-25 y la sitúa en la segunda posición. La tendencia

¹ Fuente: Comisión Europea. 2006. "Prospects for agricultural markets and income 2006-2013".

evolutiva del censo porcino español durante el período 1995-2005 ha sido creciente, lo cual le ha llevado a experimentar un crecimiento del 37,03% (Gráfico 5).

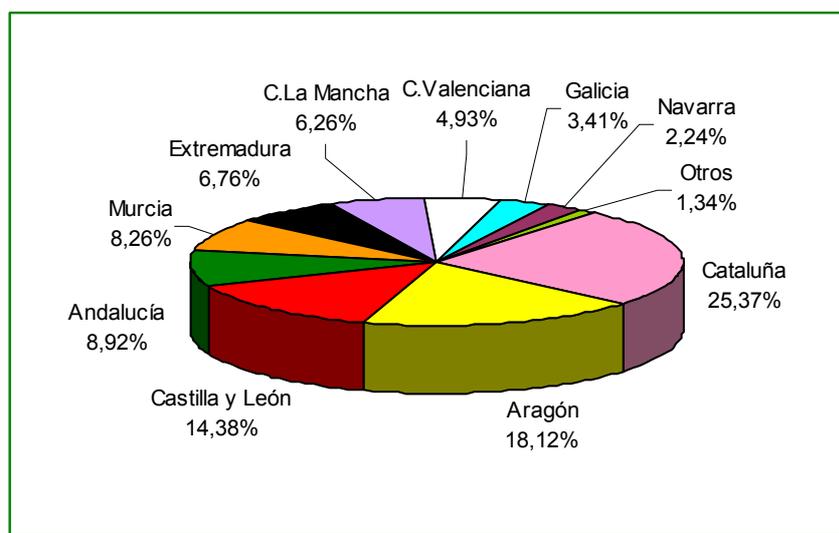
Gráfico 5 Evolución del censo de ganado porcino en España durante el periodo 1995-2005.



Fuente: Censos Ganaderos y Encuestas Ganaderas de 2005 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por Comunidades Autónomas en 2005 Cataluña presenta la mayor cabaña porcina, con el 25,37% del censo, seguida de Aragón (18,12%), Castilla y León (14,38%) y Andalucía (8,92%) (Gráfico 6).

Gráfico 6 Distribución por Comunidades Autónomas del censo porcino español en 2005.

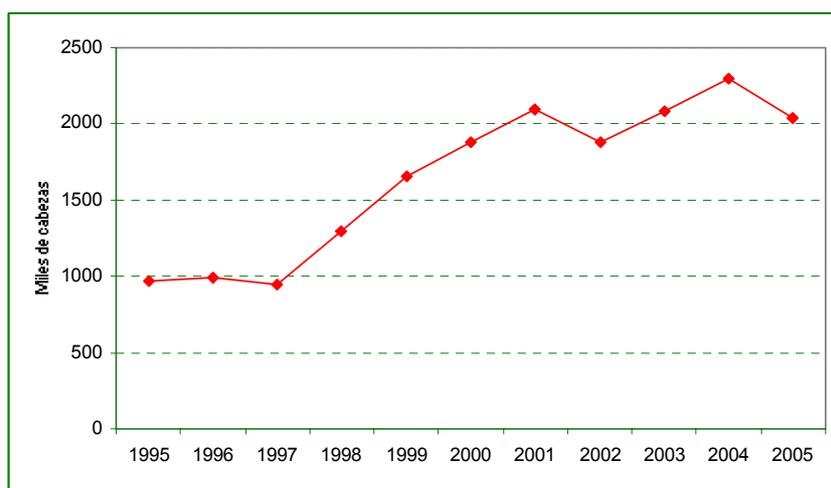


Fuente: Encuestas ganaderas de 2005 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dentro del censo de porcino español, el perteneciente a porcino extensivo con 2,30 millones de cabezas en 2005, supone el 8,18% del total. La raza porcina más explotada en este sistema de manejo es la raza Ibérica. El cerdo ibérico, cuya explotación se encuentra fuertemente ligada a

la tierra, no sólo constituye una actividad productiva, si no que además contribuye a la conservación del paisaje, manteniendo el equilibrio ecológico del ecosistema donde se asienta, la dehesa, que proporciona al animal el alimento necesario para poder vivir, a base de bellota, hierba y rastrojos. El carácter natural de su producción, así como la calidad gastronómica de sus productos, han dado lugar al aumento en la tendencia de explotación de la raza ibérica, la cual ha registrado un crecimiento en su censo del 110,75% durante el período 1995-2005 (Gráfico 7).

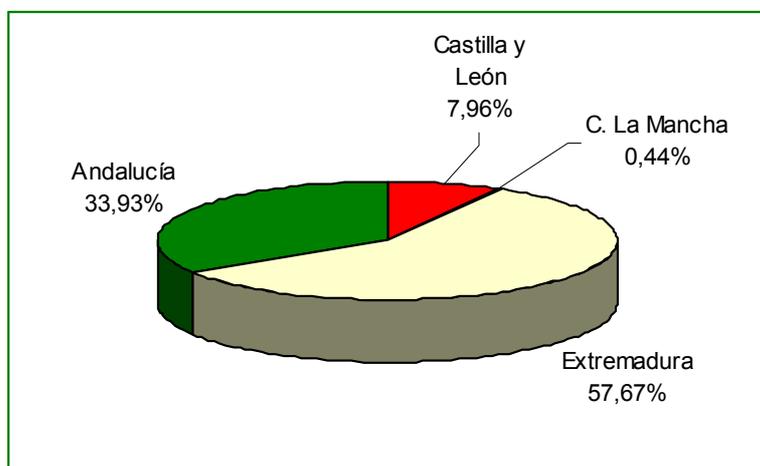
Gráfico 7 Evolución del censo de porcino extensivo en España durante el período 1995-2005.



Fuente: Censos Ganaderos y Encuestas Ganaderas de 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En cuanto a la distribución del censo de porcino extensivo español, como puede apreciarse en el Gráfico 8, en 2005 el 57,67% de éste se situó en Extremadura, el 33,93% en Andalucía, el 7,96% en Castilla y León y el 0,44% en Castilla La Mancha.

Gráfico 8 Distribución por Comunidades Autónomas del censo porcino extensivo español en 2005.

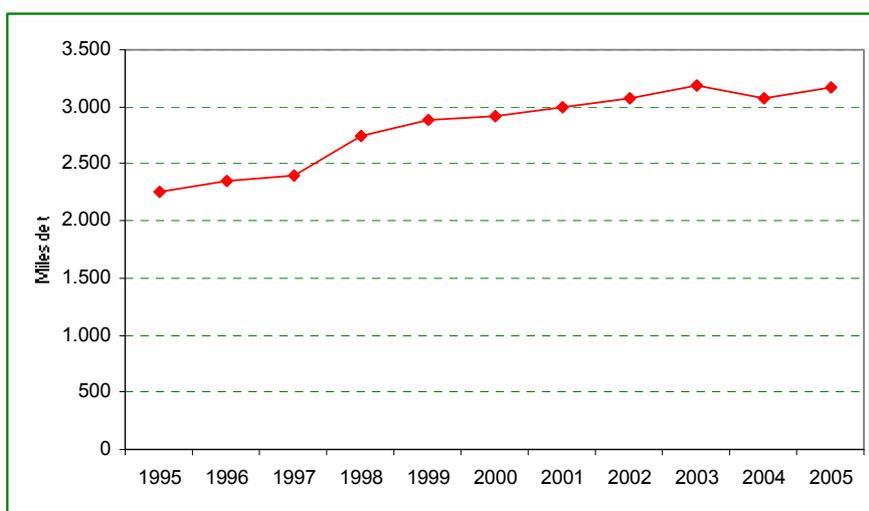


Fuente: Encuestas ganaderas de 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Producción

La producción de carne de porcino en 2005 fue de 3,17 millones de t, lo que coloca a España como segundo productor en la UE-25 de carne de porcino, por detrás de Alemania, con el 14,77% del total de la producción. Durante el período 1995-2005 la tendencia en la producción de carne de porcino en España fue creciente, aumentando ésta en un 40,26% (Gráfico 9).

Gráfico 9 Evolución de la producción de carne de porcino en España durante el período 1995-2005.

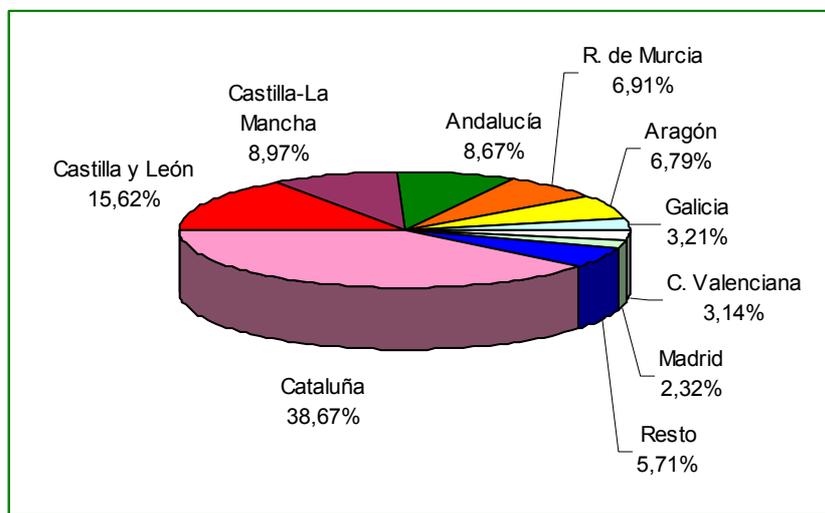


Fuente: Anuario de Estadística Agroalimentaria y Encuestas de sacrificio de ganado de 2004 y 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El ritmo de crecimiento experimentado por la producción nacional, ha permitido aumentar el grado de autoabastecimiento de carne de porcino en España. Junto a este crecimiento se ha ido configurando una nueva estructura de la oferta cárnica, en la cual han ido descendiendo las producciones de carne de vacuno, ovino y ave, mientras que la de porcino ha ido en aumento de forma continuada. En 2005, el 57,77% de la carne producida en España fue de porcino, seguida por la carne de ave que supuso el 23,84%.

Por Comunidades Autónomas, en 2005 se produjeron en Cataluña un total de 1,22 millones de t de carne de porcino, lo que representa el 38,67% del total nacional. En segundo lugar en la producción se sitúa Castilla y León, con el 15,62%, seguida por Castilla La Mancha (8,97%) y Andalucía (8,67%) (Gráfico 10).

Gráfico 10 Distribución por CCAA de la producción nacional de carne de porcino en 2005.



Fuente: Encuestas de Sacrificio de Ganado de 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Factores como la cultura o las tradiciones productivas llevadas a cabo en las Comunidades Autónomas, condicionan notablemente la especialización en distintos tipos de producciones originando una cierta regionalización y especialización en la actividad porcina. De esta forma, la producción de lechones y de ganado de cebo se concentra en zonas como Cataluña, Aragón y Castilla y León. En cuanto a sacrificios, en Cataluña se llevan a cabo el 38,5% del total nacional. Esto significa que existen movimientos comerciales importantes de animales vivos entre Comunidades Autónomas, que son los que explican que la producción de carne no se distribuya de forma análoga a los censos. De los movimientos comerciales existentes, conviene destacar los siguientes:

- Movimientos de lechones para vida: salen de Castilla y León con destino a Cataluña, que importa el 40% del total nacional.
- Ganado para sacrificio: la exportadora neta es Aragón, y la importadora neta es Cataluña.
- Sector industrial: el 50% de las empresas elaboradoras se concentran en Cataluña, Castilla y León y Andalucía.

La canal media de porcino sacrificado en España es del orden de 83 kg², situándose ligeramente por debajo del peso medio de la canal en la Unión Europea, que es de 88 kg.

Existe una importante demanda de producción de carne y productos cárnicos procedentes de porcino extensivo, lo cual concede especial importancia a la industria transformadora del sector, que de manera anual genera una producción de jamones y paletas de 4,5 millones de

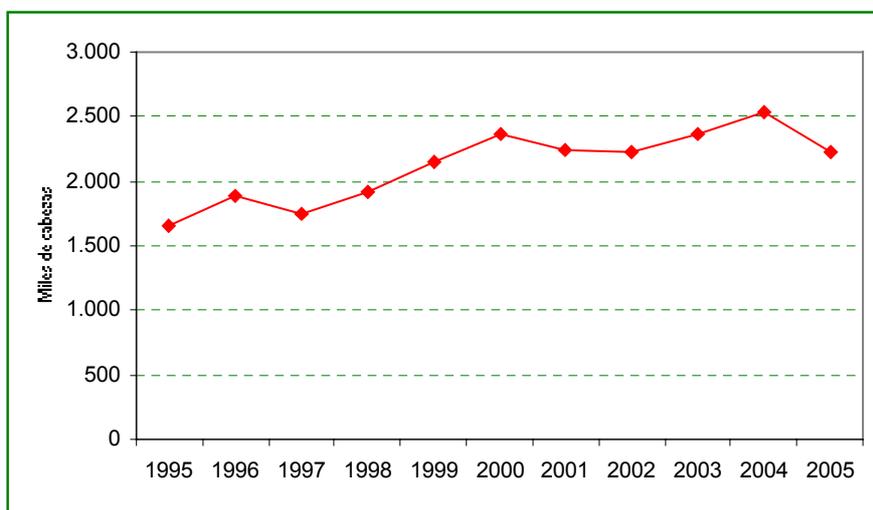
² Este valor es el resultado de promediar lechones (4% de los sacrificios, pero 0,3% de la carne obtenida, con canales próximas a 6 kg), cerradas y verradas de desecho (3% de los sacrificios y 4,7% de la carne obtenida, con canales próximas a los 130 kg), y cerdos comerciales de cebo (93% de los sacrificados y 95% de la carne obtenida, con canales próximas a los 83 kg).

piezas, lo que supone el 11,3% del total de la producción de jamón y paleta curados en España³. Los problemas que presentan estos productos se concentran en su comercialización, ya que de las aproximadamente 400 industrias elaboradoras existentes en toda España, la mayoría son empresas de tipo familiar y de pequeña dimensión, que no tienen muy desarrollada su vertiente comercial. La evolución de la demanda de este tipo de productos en los últimos tiempos, ha dado lugar a su expansión a lo largo de todo el territorio nacional, superándose el carácter regional y la estacionalidad de las producciones.

1.1.4. Situación del sector en Andalucía

Andalucía, con 2,22 millones de cabezas de ganado porcino censadas en 2005, es la cuarta Comunidad Autónoma a nivel nacional en cuanto a número de efectivos, con el 10,17% del total. El número de cabezas censadas aumentó durante el período 1995-2005 en un 34,43%, mostrando una tendencia global creciente, con algunos altibajos (Gráfico 11).

Gráfico 11 Evolución del censo porcino en Andalucía durante el período 1995-2005.

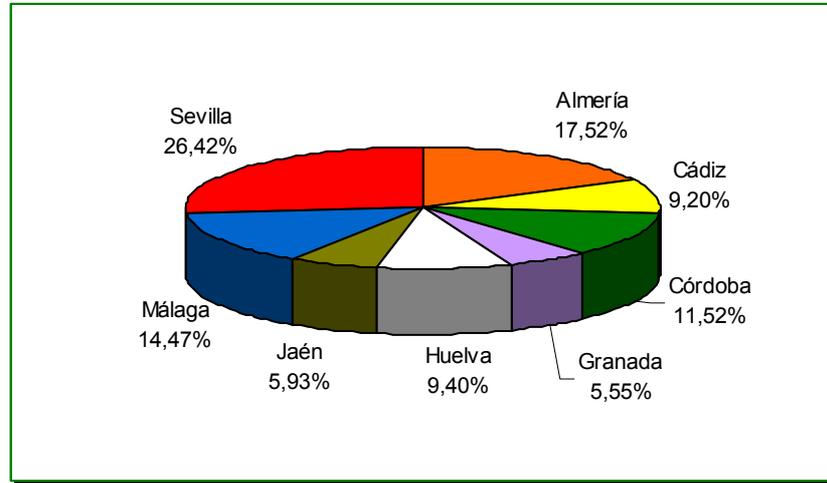


Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía, 2006.

En cuanto a la distribución del censo andaluz de porcino por provincias, Sevilla se sitúa en la primera posición con el 26,42% del censo en 2005, seguida de Almería (17,52%) y Málaga (14,47%) (Gráfico 12).

³ Fuente: Libro blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Volumen 2. Análisis Sectorial.

Gráfico 12 Distribución provincial del censo porcino en Andalucía en 2005.

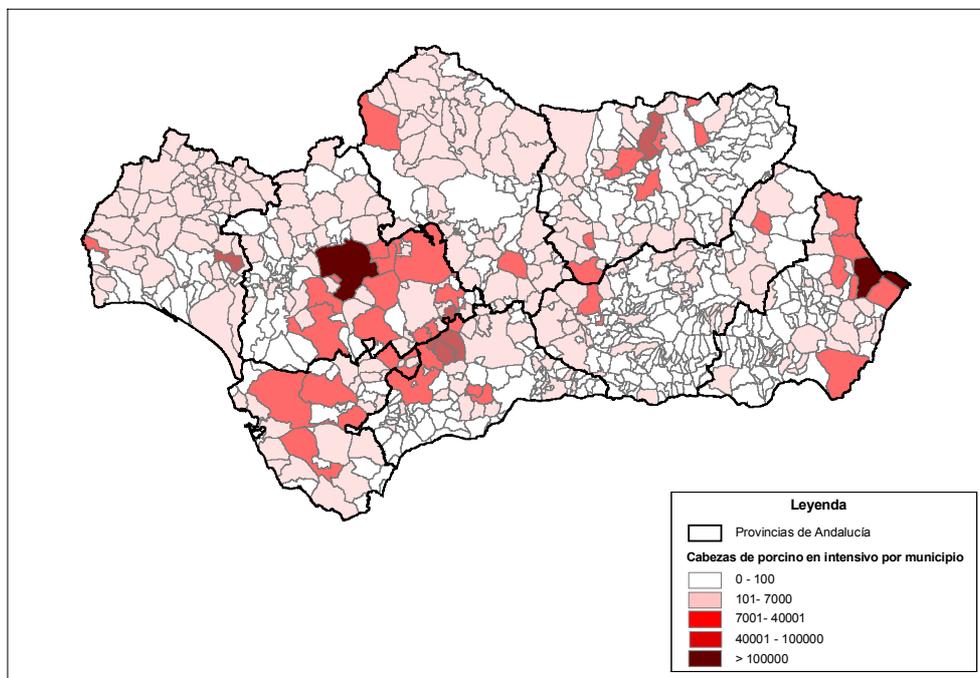


Fuente: Encuestas Ganaderas de 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Del total del censo porcino andaluz, 1,53 millones de cabezas (68,86%) se localiza en explotaciones intensivas, mientras que 691.466 cabezas (el 31,14% restante), se maneja bajo la modalidad extensiva.

Respecto a la distribución municipal del censo porcino, en relación al ganado explotado bajo la modalidad intensiva, un total de 230.671 cabezas se localizan en el municipio de Huerca-Overa (Almería), lo que representa el 12,37% del total del ganado porcino intensivo. A Huerca-Overa le siguen en orden de importancia los municipios de Carmona (Sevilla), con el 8,55%, Pulpí (Almería), con el 5,75%, y Campillos (Málaga), con el 4,64% (Mapa 1).

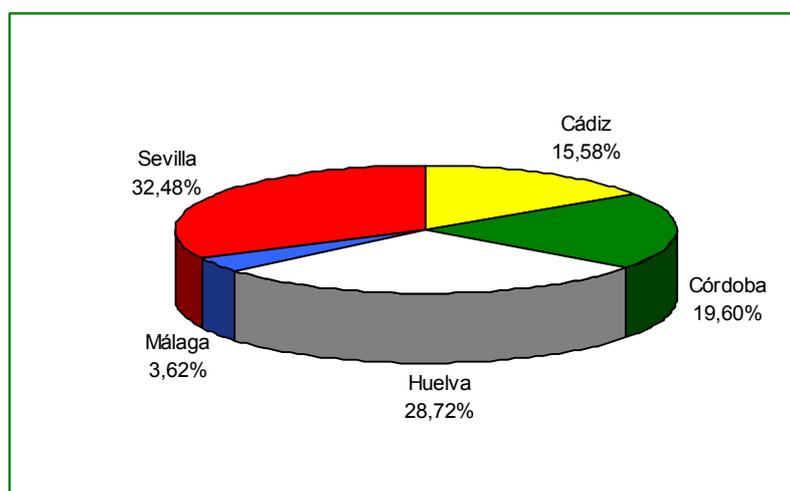
Mapa 1 Distribución municipal del censo porcino intensivo en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Como se indicó anteriormente, en Andalucía en 2005, un total de 691.466 cabezas censadas corresponden a porcino extensivo, lo que representa el 31,14% del censo porcino andaluz. Sevilla es la provincia andaluza con mayor censo de porcino extensivo, con 224.566 cabezas (32,48%), seguida por Huelva (28,72%), Córdoba (19,60%), Cádiz (15,58%), y en último lugar Málaga (3,62%) (Gráfico 13).

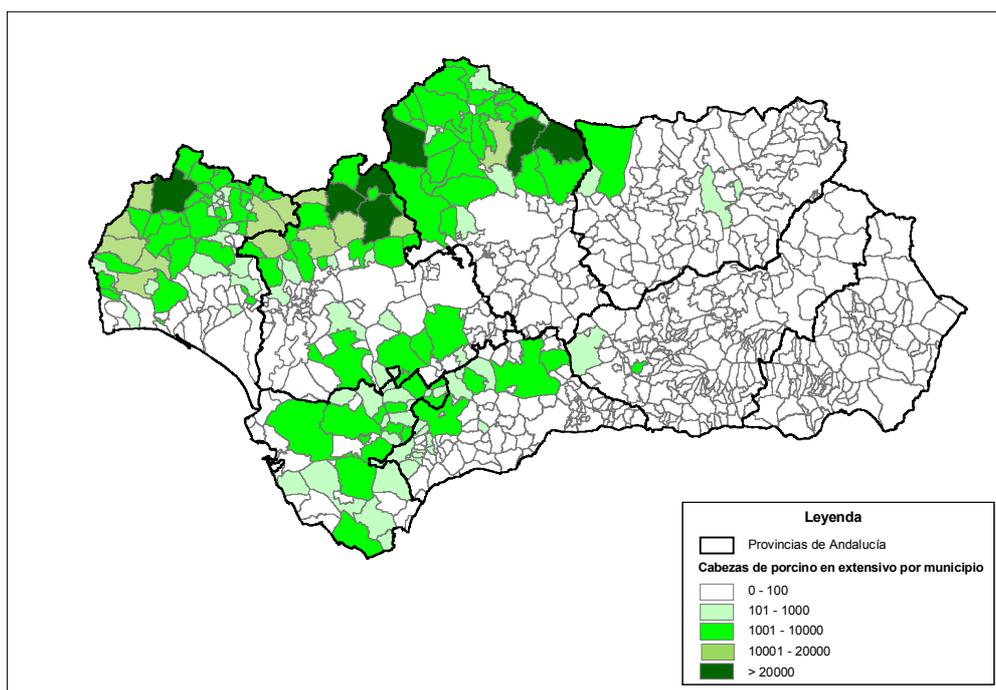
Gráfico 13 Distribución porcentual del censo de porcino extensivo en Andalucía en 2005.



Fuente: Encuestas Ganaderas de 2005. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En relación a la distribución municipal de la parte del censo porcino explotada bajo la modalidad extensiva, el municipio con mayor número de cabezas en 2006 es Villanueva de Córdoba (Córdoba), donde se localizan un total de 44.442 cabezas, lo que representa el 6,43 del censo explotado en extensivo. Tras Villanueva de Córdoba se sitúan los municipios de Cardeña (Córdoba), con el 4,84%, Fuente Obejuna (Córdoba), con el 4,59%, y Constantina (Sevilla), con el 4,57% (Mapa 2).

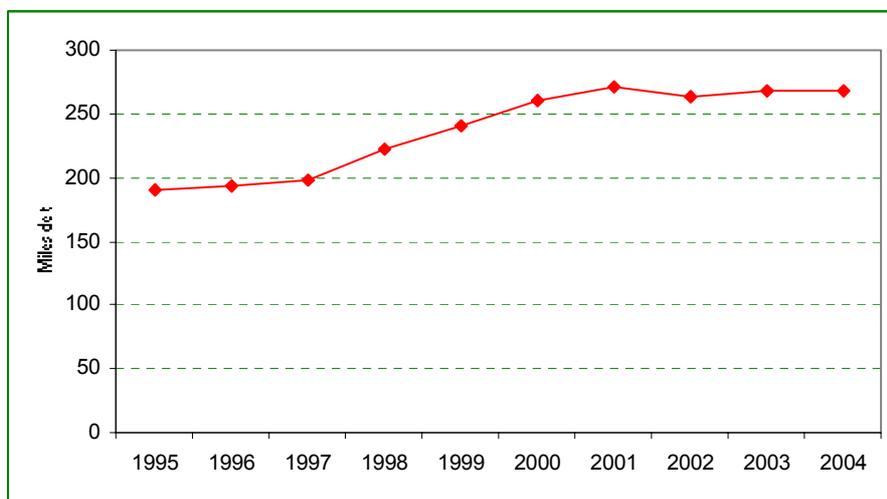
Mapa 2 Distribución municipal del censo porcino extensivo en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la producción de carne de porcino, en 2004 se produjeron en Andalucía un total de 267.322 t de carne. Durante el período 1995-2004 la tendencia de producción ha sido creciente, aumentando a un mayor ritmo a partir de 1997 y estancándose este crecimiento a partir de 2001. El crecimiento experimentado por la producción de carne de porcino en este período ha sido del 40,12% (Gráfico 14).

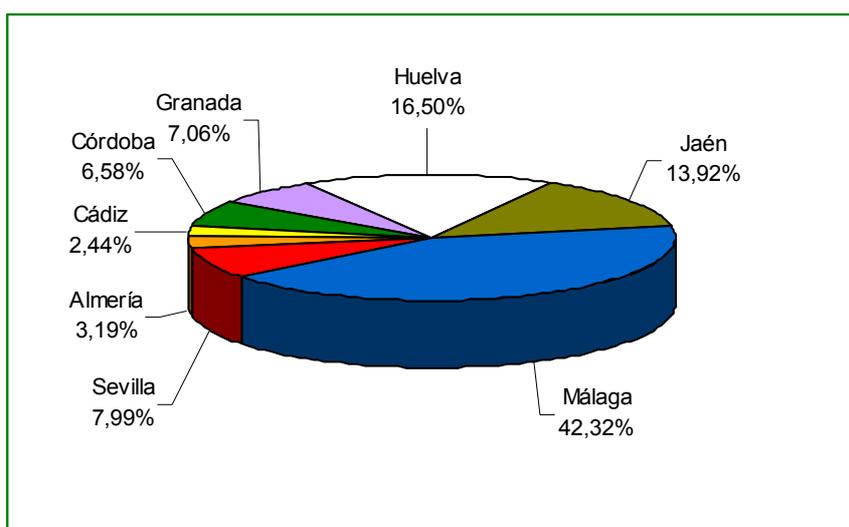
Gráfico 14 Evolución de la producción de carne de porcino en Andalucía durante el período 1995-2004.



Fuente: Anuario de Estadísticas Agrarias y Pesqueras. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Por provincias, Málaga con 113.133 t (42,32%) se situó en 2004 como primer productor, seguida por Huelva (16,50%), Jaén (13,92%) y Sevilla (7,99%). Como puede apreciarse, la distribución provincial de la producción no es análoga a la de los censos. Esto es debido a que las zonas de mayor producción, que coinciden con las que cuentan con un mayor consumo, se corresponden con aquéllas en las cuales se efectúa un mayor número de sacrificios, existiendo por tanto movilidad de animales vivos entre las provincias andaluzas (Gráfico 15).

Gráfico 15 Distribución provincial de la producción andaluza de carne de porcino en 2004.



Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2. Descripción y caracterización de las explotaciones porcinas andaluzas

En 2006 se contabilizaron en Andalucía un total de 14.495 explotaciones dedicadas a la cría de ganado porcino en sus diversas modalidades productivas. Como se aprecia en la Tabla 5, Huelva, con un total de 5.206 explotaciones de porcino (35,92%), es la provincia andaluza con mayor número de éstas. Tras Huelva se sitúan las provincias de Córdoba (25,99%), Sevilla (13,84%) y Cádiz (8,25%).

Tabla 5 Distribución provincial de las explotaciones porcinas andaluzas en 2006.

Provincia	Nº de explotaciones	%
Huelva	5.206	35,92
Córdoba	3.767	25,99
Sevilla	2.006	13,84
Cádiz	1.196	8,25
Granada	826	5,70
Almería	576	3,97
Málaga	573	3,95
Jaén	345	2,38
Total	14.495	100,00

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Del total de explotaciones de porcino, 7.946 explotaciones (54,82%) presentan un manejo intensivo, 6.526 explotaciones (45,02%) se manejan en extensivo. Existe un porcentaje reducido de explotaciones (0,16%) para el que no se dispone de esta información.

Del total de explotaciones porcinas, existe un número relativamente elevado (7.006 explotaciones, lo que representa el 48,33% del total de explotaciones porcinas) que presentan junto a los cerdos otras especies ganaderas en producción. En este sentido destacan las asociaciones con ovino-caprino (23,06% del total de explotaciones porcinas andaluzas), vacuno de carne (10,77%) y con ambas especies a la vez (8,45%), predominando el manejo en extensivo. El resto de asociaciones (6,05%) tiene lugar con especies avícolas (gallinas y/o pavos) y sus combinaciones con ovino-caprino y/o porcino.

A continuación se realiza un análisis de las explotaciones de ganado porcino en función de su manejo (intensivo o extensivo), y de sus modalidades productivas.

1.2.1. Explotaciones intensivas de porcino

En Andalucía en 2006 se contabilizan un total de 7.946 explotaciones intensivas dedicadas a producción porcina en sus diferentes modalidades, lo que supone el 54,82% del total de explotaciones porcinas andaluzas. Las modalidades de explotación intensiva porcina en Andalucía responden a los siguientes tipos: explotaciones de capacidad reducida, de autoconsumo, cebo, ciclo cerrado, producción de lechones, transición de lechones, producción mixta, multiplicación, recría y cebo, recría de reproductores y selección (Tabla 6).

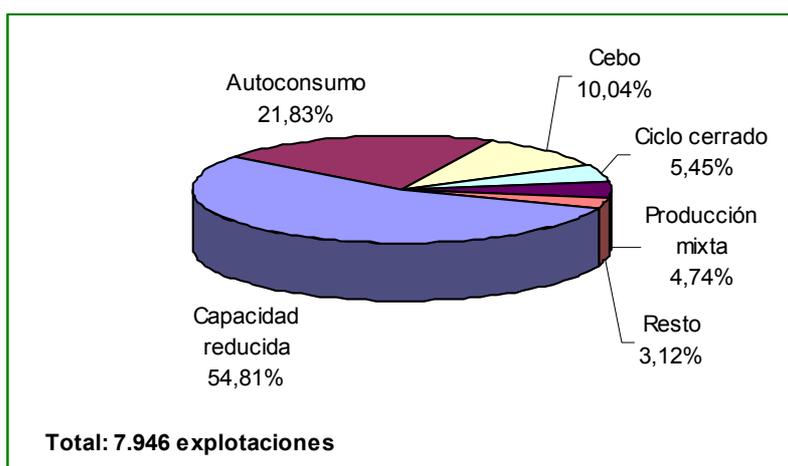
Tabla 6 Explotaciones intensivas de ganado porcino en Andalucía en 2006.

Tipo de explotación	Nº de explotaciones
Capacidad reducida	4.355
Autoconsumo	1.735
Cebo	798
Ciclo cerrado	433
Producción mixta	377
Producción de lechones	167
Transición de lechones	9
Multiplicación	39
Recría y cebo	11
Recría de reproductores	5
Selección	3
Otras	14
Total	7.946

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Como puede apreciarse en el Gráfico 16, la modalidad de explotación intensiva porcina más abundante en Andalucía en 2006 corresponde a explotaciones de capacidad reducida, de las que se contabilizan un total de 4.355 explotaciones de porcino intensivo en todo el territorio andaluz (54,81%). A esta modalidad le siguen en orden de importancia los siguientes tipos de explotación: explotaciones para autoconsumo (21,83%), de cebo (10,04%), de ciclo cerrado (5,45%), y sistemas de producción mixta (4,74%). El resto de modalidades representa el 3,12%, destacando las explotaciones dedicadas a producción de lechones, multiplicación y selección (Gráfico 16).

Gráfico 16 Distribución de las modalidades productivas de las explotaciones intensivas de porcino en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

El 33,41% de las explotaciones porcinas intensivas cuentan con una o más especies ganaderas en asociación en la explotación. La asociación más abundante en las explotaciones de ganado porcino intensivo tiene lugar con ovino-caprino, de la que se contabilizan 1.662

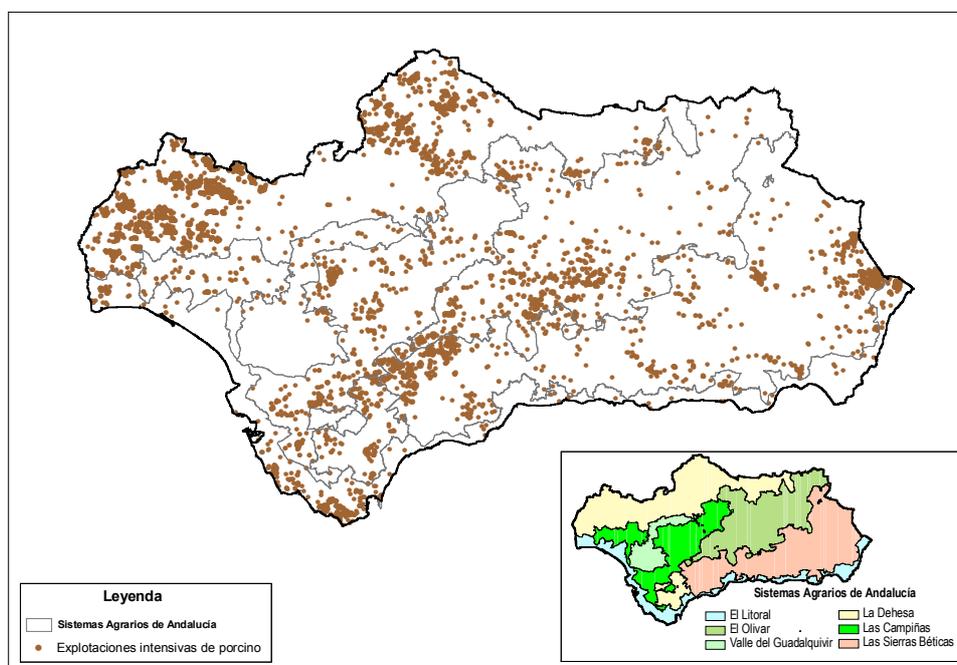
explotaciones (20,92%). Destacan en menor cuantía las asociaciones con vacuno de carne (3,45%), y con vacuno de carne y ovino-caprino simultáneamente (2,93%). El 6,11% restante de explotaciones porcinas intensivas, presentan asociaciones con especies avícolas y sus combinaciones con ovino-caprino y vacuno de carne.

A la hora de estudiar la distribución geográfica de las explotaciones porcinas, se considera que puede ser interesante el análisis de la misma de forma conjunta con la localización de la actividad agrícola y las características geomorfológicas y climáticas andaluzas, las cuales definen distintos sistemas agrarios andaluces. Por este motivo se emplearán éstos como base para situar las distintas explotaciones ganaderas.

Como se ha mencionado, en Andalucía se pueden definir a grandes rasgos distintos sistemas agrarios territoriales, caracterizados por presentar unas orientaciones productivas determinadas, que a su vez vienen marcadas por las características morfológicas y climáticas de la zona en la que se localizan. Los sistemas a los que se hace referencia en Andalucía son seis: Litoral, Olivar, Valle del Guadalquivir, Dehesa, Campiñas y Sierras Béticas. En el Anexo I se puede encontrar una descripción de cada uno de estos sistemas, en la que se incluyen las distintas producciones agrarias que lo caracterizan.

Como se aprecia en el Mapa 3, las explotaciones intensivas porcinas en Andalucía en 2006, un total de 4.447 explotaciones (55,97%) se localizan en zonas de Dehesa, destacando especialmente las comarcas de la Sierra de Huelva y Los Pedroches (Córdoba). El resto de explotaciones extensivas de porcino se localizan en las Sierras Béticas (17,18%) y en zonas de Olivar (12,81%), Campiña (6,86%), Litoral (6,44%) y Valle del Guadalquivir (0,73%).

Mapa 3 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones intensivas de ganado porcino en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.1.1. Distribución de las explotaciones intensivas de ganado porcino en Andalucía según modalidades de producción

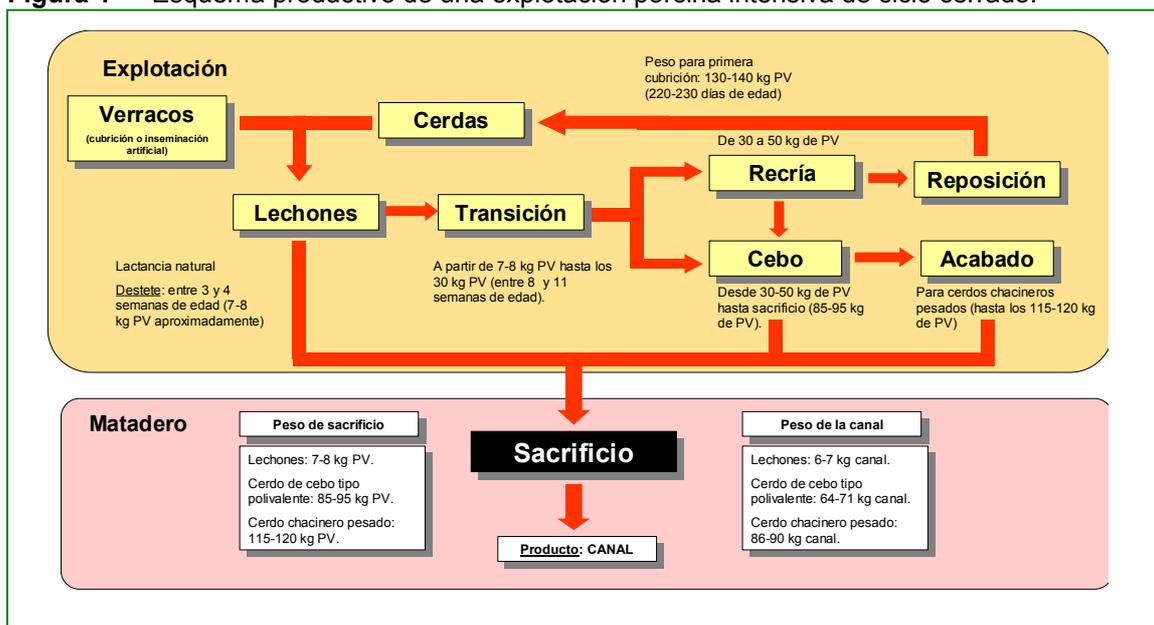
A continuación se analiza para cada modalidad de producción la distribución provincial de las explotaciones de porcino intensivo y se sitúan geográficamente sobre los sistemas agrarios andaluces. Aunque en el presente apartado se muestra gráficamente la localización geográfica de las modalidades productivas más representativas en Andalucía, en el Anexo II del documento se pueden encontrar representaciones gráficas de la totalidad de modalidades productivas ganaderas de manejo intensivo del ganado porcino.

Ciclo Cerrado

En las explotaciones intensivas de ciclo cerrado tienen lugar todos los procesos productivos posibles dentro de una explotación porcina. En ellas el objetivo final es la producción de carne procedente de lechones y cerdos en cebo. Los lechones son sacrificados tras el destete, que puede tener lugar entre la 3ª y la 4ª semana de edad, en la que presentan un peso que oscila entre los 7 y los 8 kg de PV. Por otro lado, los cerdos en cebo suelen ser sacrificados una vez alcanzado un peso de sacrificio comprendido entre los 85-95 kg de PV. Existe una variante dentro del cebo porcino, conocida como acabado. La fase de acabado tiene lugar en aquellos animales que van a ser destinados a la producción de chacinas. En este caso el peso de sacrificio está comprendido entre los 115 y los 120 kg de PV.

El resto de procesos productivos que se desarrollan en las explotaciones de ciclo cerrado tienen que ver con el mantenimiento de la cabaña de la explotación, obteniéndose reproductoras que tras pasar por las fases de transición y recria, son destinadas a reposición, para ser cubiertas por primera vez al alcanzar un peso entre 130 y 140 kg, lo cual suele tener lugar entre los 220 y los 230 días de edad. Las cubriciones tienen lugar mediante inseminación artificial o mediante monta natural, aunque este último método no suele ser empleado en explotaciones con un número elevado de hembras reproductoras (Figura 1).

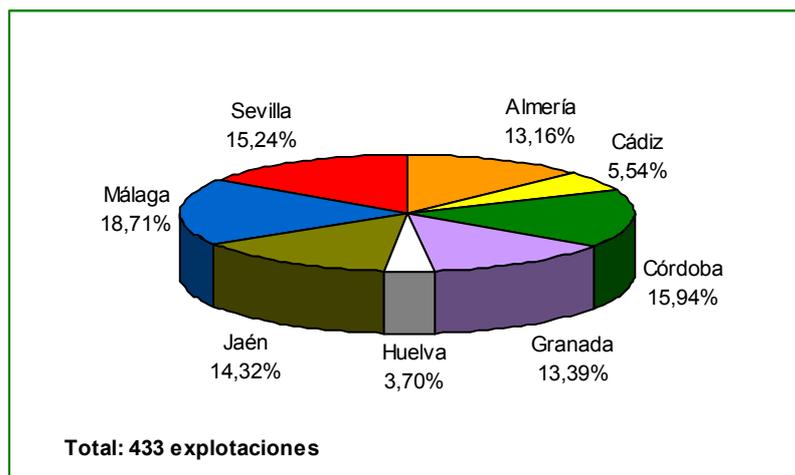
Figura 1 Esquema productivo de una explotación porcina intensiva de ciclo cerrado.



Fuente: Elaboración propia.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 433 explotaciones intensivas de ciclo cerrado. Málaga, con 81 explotaciones (18,71%), fue la provincia andaluza con mayor número de explotaciones intensivas de ciclo cerrado. Tras ella se sitúan las provincias de Córdoba (15,94%) y Sevilla (15,24%) (Gráfico 17).

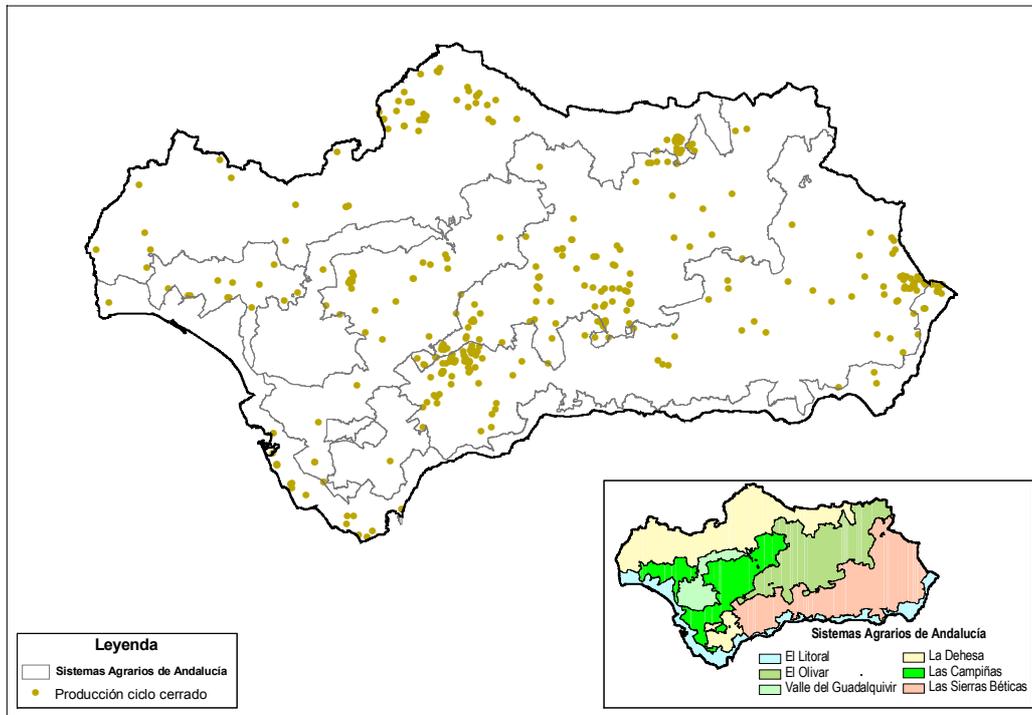
Gráfico 17 Distribución provincial de las explotaciones intensivas de ciclo cerrado en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Las explotaciones intensivas de ciclo cerrado localizadas en Andalucía en 2006, aparecen distribuidas principalmente en las Sierras Béticas (32,61%), donde destaca la comarca Norte o Antequera, en zonas de Olivar (27,10%), donde sobresale la comarca del Condado (Jaén), y en zonas de Dehesa, principalmente en la comarca de los Pedroches (Córdoba). Las demás explotaciones, el 17,98%, se reparte entre los demás sistemas agrarios andaluces (Mapa 4).

Mapa 4 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones intensivas porcinas de ciclo cerrado.



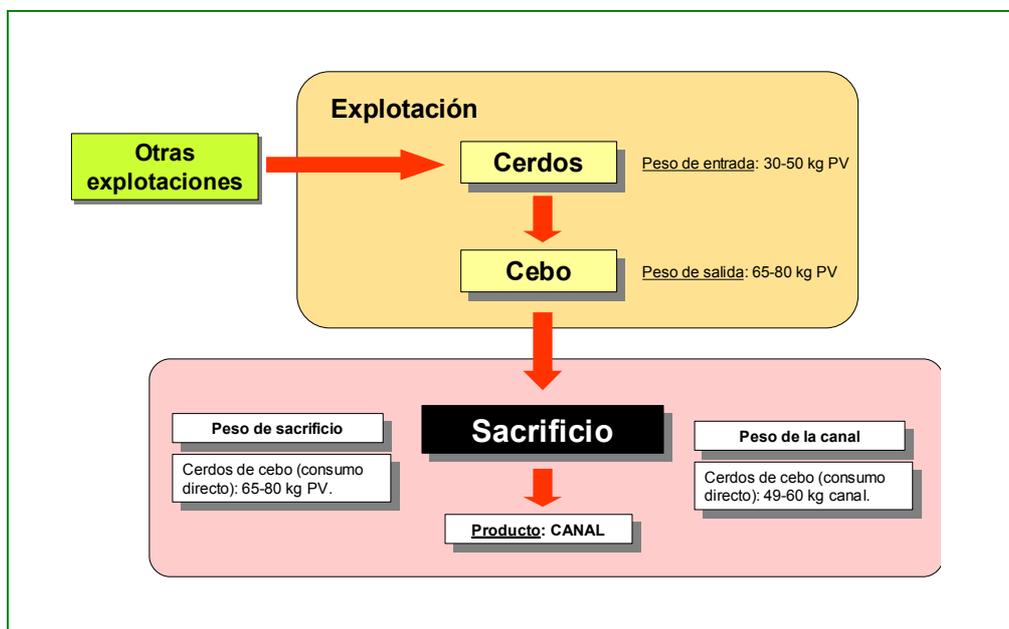
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Capacidad Reducida y Autoconsumo

Las explotaciones de capacidad reducida son aquellas que presentan un potencial de producción pequeño, al contar con un reducido número de animales. Según el RD 324/2000, de 3 de marzo por el que se establecen normas básicas de ordenación en las explotaciones porcinas, se define explotación de capacidad reducida como aquella que alberga un número inferior a cinco cerdas reproductoras, pudiendo mantener un número no superior a 25 plazas de cebo. En todo caso, la explotación no podrá albergar una cantidad de porcinos superior al equivalente de 4,80 UGM. El proceso productivo seguido en las explotaciones de capacidad reducida es idéntico al de las explotaciones de ciclo cerrado, con la salvedad hecha en relación al número de cabezas presentes en la explotación.

Por otro lado, las explotaciones de autoconsumo son aquellas que se utilizan para la cría de animales con destino exclusivo al consumo familiar, con una producción máxima por año de cinco cerdos de cebo. En este tipo de explotaciones los cerdos en cebo son llevados a pesos de sacrificio comprendidos entre los 65 y los 80 kg, peso inferior al alcanzado en el cebo convencional (Figura 2).

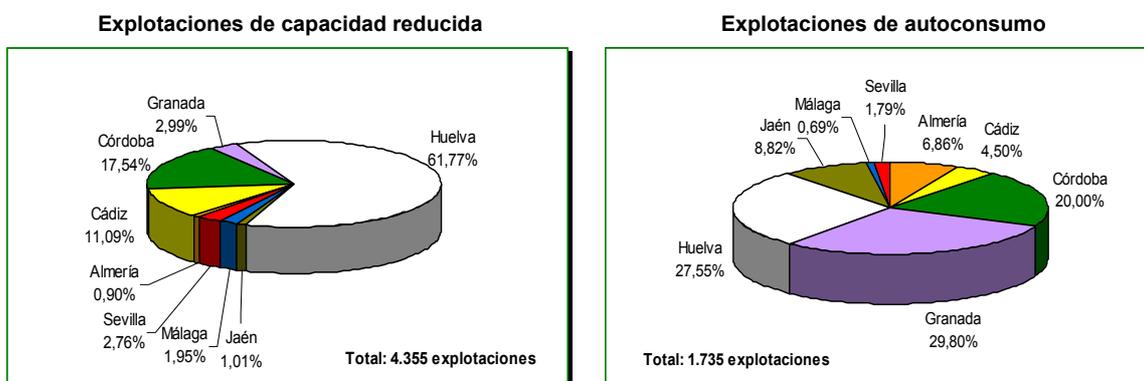
Figura 2 Esquema productivo de una explotación porcina intensiva de autoconsumo.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 4.355 explotaciones de capacidad reducida, de las cuales un total de 2.690 explotaciones (61,77%) se localizaron en la provincia de Huelva. Tras la provincia de Huelva se sitúan, en orden de importancia, las provincias de Córdoba (17,54%) y Cádiz (11,09%). En relación a las explotaciones de autoconsumo, en 2006 en Andalucía se contabilizaron 1.735 explotaciones, de las cuales un total de 517 se localizaron en la provincia de Granada, lo que representa el 29,80%. Tras Granada se sitúan las provincias de Huelva (27,55%) y Córdoba (20,00%) (Gráfico 18).

Gráfico 18 Distribución provincial de las explotaciones intensivas de capacidad reducida y autoconsumo en Andalucía en 2006.

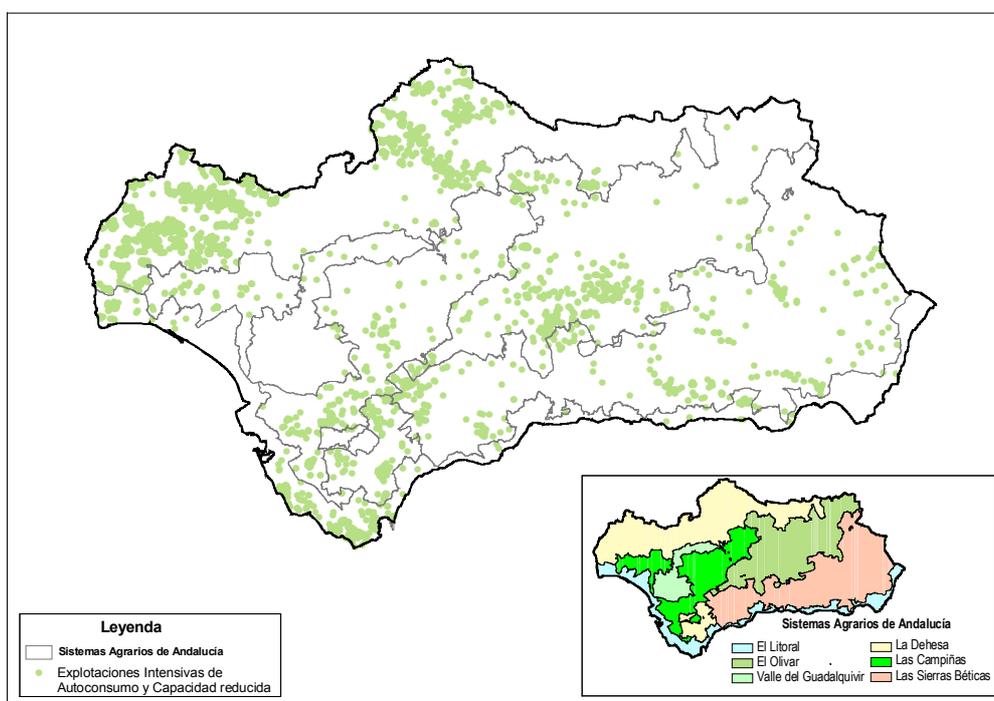


Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

De las 4.355 explotaciones intensivas de capacidad reducida existentes en Andalucía en 2006, un total de 3.428 explotaciones (78,72%) se localizan en zonas de Dehesa, destacando la

comarca de la Sierra de Huelva con el 40,53% del total de explotaciones intensivas andaluzas de capacidad reducida. El resto de explotaciones se localizan en los sistemas agrarios del Litoral (5,76%), Sierras Béticas (5,34%), Campiña (5,13%), Olivar (4,64%) y Valle del Guadalquivir (0,42%). Por otro lado, en relación a las explotaciones intensivas de autoconsumo, de las 1.735 explotaciones existentes en Andalucía en 2006, un total de 668 explotaciones se localizaron en zonas de Dehesa (38,49%), destacando las comarcas onubenses de la Sierra (10,12%) y Andévalo Occidental (9,93%). De forma importante, otras explotaciones intensivas de autoconsumo aparecen localizadas en los sistemas agrarios de Olivar (29,46%) y Sierras Béticas (20,37%). El restante 11,68% se distribuye entre los demás sistemas agrarios andaluces (Mapa 5).

Mapa 5 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones porcinas intensivas de autoconsumo y capacidad reducida.

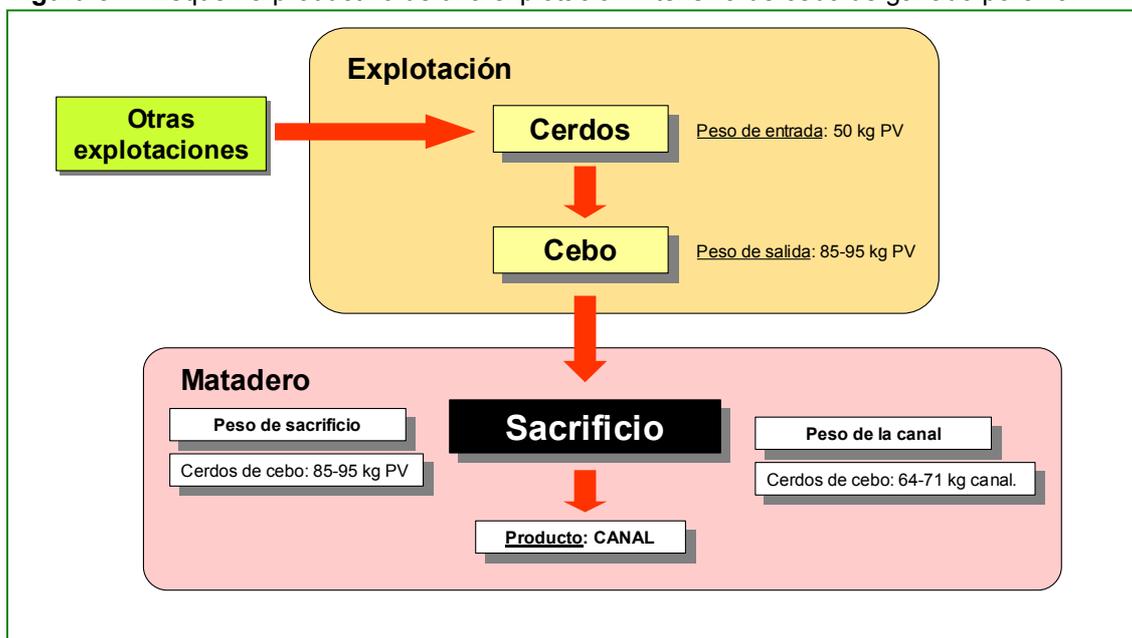


Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Cebo

Las explotaciones intensivas de cebo de ganado porcino, se dedican únicamente al engorde de los cerdos hasta que éstos alcanzan el peso de sacrificio. Los animales entran en la explotación con un peso vivo de 50 kg y son sometidos a cebo, alcanzando unas ganancias diarias de peso comprendidas entre 700 y 750 g/día. Una vez que los animales alcanzan pesos comprendidos entre los 85 y los 95 kg de PV, son enviados a sacrificio (Figura 3).

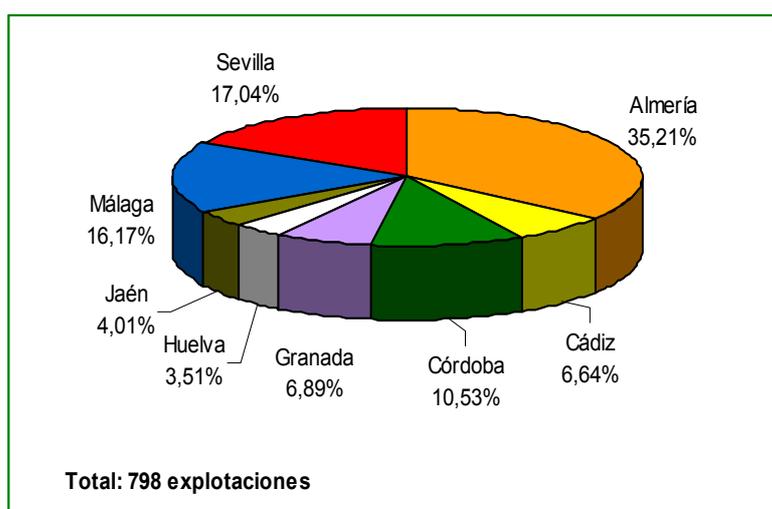
Figura 3 Esquema productivo de una explotación intensiva de cebo de ganado porcino.



Fuente: Elaboración propia.

En 2006 se contabilizaron en Andalucía un total de 798 explotaciones intensivas de cebo, el 10,04% de las explotaciones porcinas intensivas andaluzas, de las cuales 281 se localizaron en la provincia de Almería, lo que supone el 35,21%. Tras Almería se sitúan las provincias de Sevilla (17,04%) y Málaga (16,17%) (Gráfico 19).

Gráfico 19 Distribución provincial de las explotaciones intensivas de cebo en Andalucía en 2006.



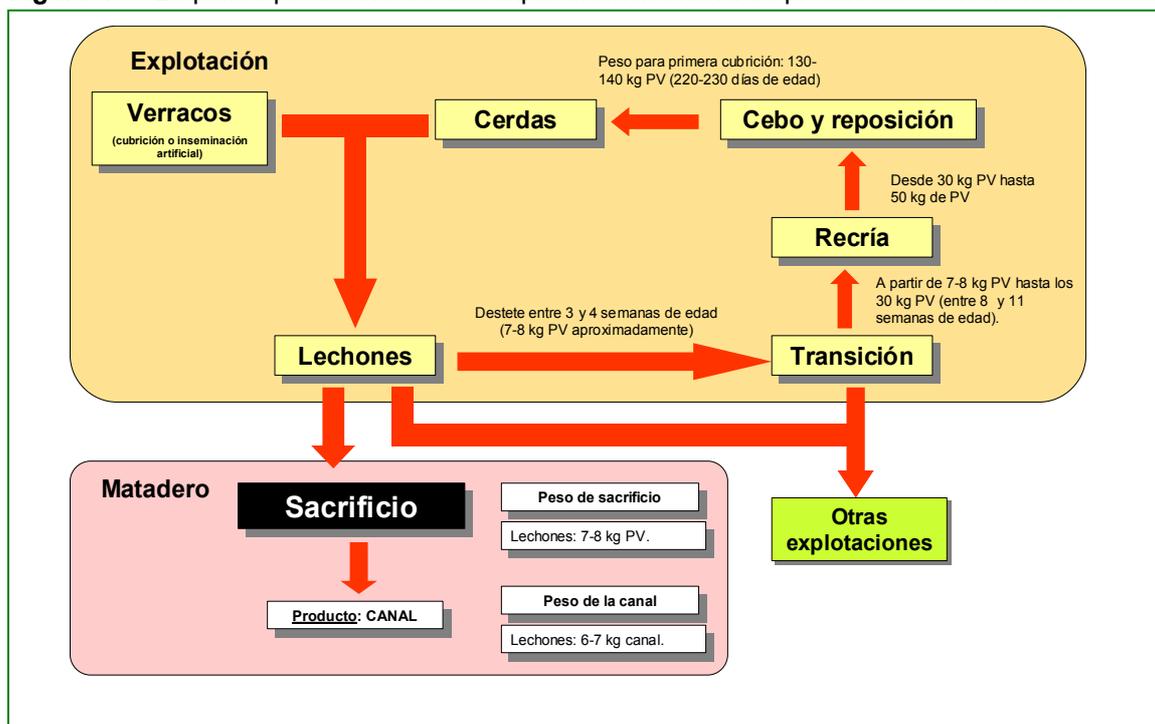
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la distribución por sistemas agrarios de las explotaciones intensivas de cebo porcino en Andalucía en 2006, un total de 411 explotaciones se localizaron en las Sierras Béticas, lo que representa el 51,48% del total, destacando las comarcas de Bajo Almanzora (Almería) y Norte o Antequera (Málaga). Otro porcentaje notable, el 20,46%, se localiza en zonas de Olivar. El 20,86% de las explotaciones que restan, se distribuye entre los demás sistemas agrarios andaluces.

Producción de lechones

El objetivo productivo principal de estas explotaciones es la obtención de lechones, que pueden ser destinados a producción de carne, lo cual permite obtener canales comprendidas entre los 6 y los 7 kg de peso, o vendidos a otras explotaciones para su recría y cebo posterior. De manera paralela a este proceso productivo, una parte de los lechones producidos pueden ser dedicados a reposición de reproductores, pasando previamente por las fases de transición, recría y cebo (Figura 4).

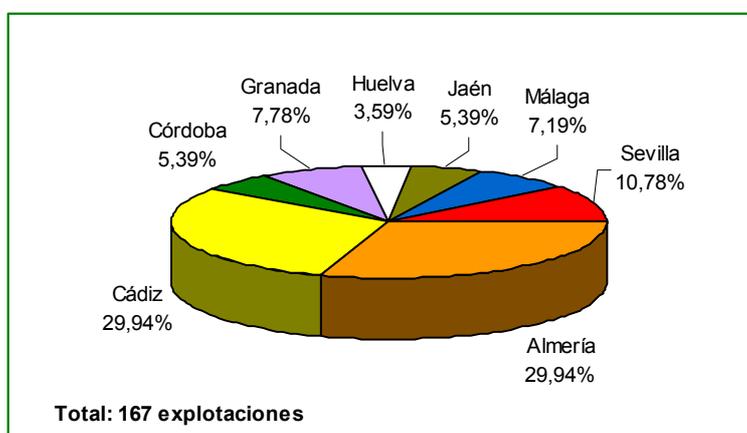
Figura 4 Esquema productivo de una explotación intensiva de producción de lechones.



Fuente: Elaboración propia.

Las explotaciones intensivas andaluzas dedicadas a producción de lechones en 2006 fueron en total 167, encontrándose en primera posición las provincias de Almería y Cádiz, con 50 explotaciones cada una (29,94%). Tras éstas se sitúan las provincias de Sevilla (10,78%) y Granada (7,78%) (Gráfico 20).

Gráfico 20 Distribución provincial de las explotaciones intensivas dedicadas a producción de lechones en Andalucía en 2006.



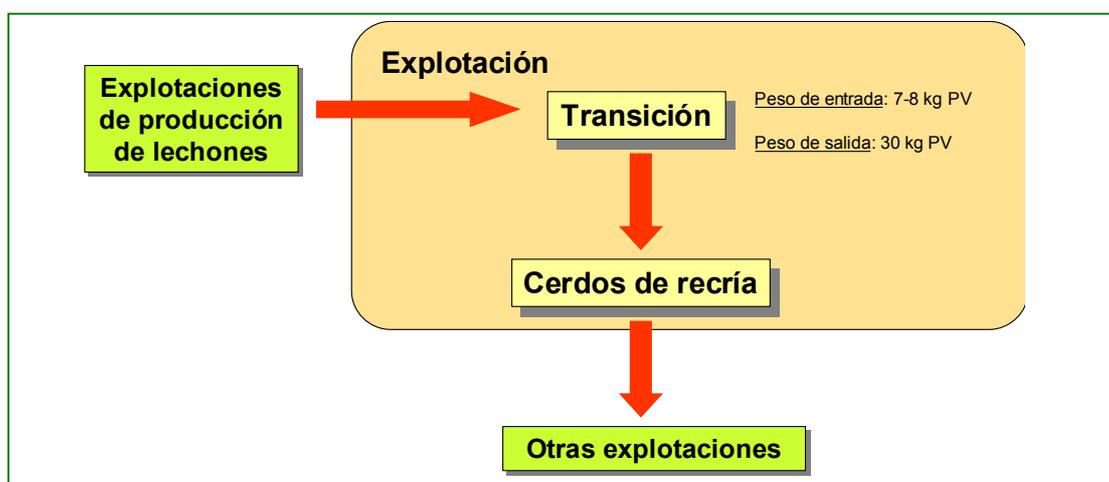
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Respecto a la distribución de las explotaciones de producción de lechones por sistemas agrarios, las 167 explotaciones existentes en Andalucía en 2006 aparecen localizadas principalmente en las Sierras Béticas (52,12%), destacando la comarca de Bajo Almanzora (Almería). El resto de explotaciones se distribuyen entre los sistemas agrarios de Dehesa (13,94%), Litoral (13,94%), Campiña (9,70%), Olivar (9,70%) y Valle del Guadalquivir (0,61%).

Transición de lechones

Las explotaciones de transición se dedican exclusivamente a la producción de cerdos para recría. Los lechones entran en la explotación tras ser destetados, con una edad entre 3 y 4 semanas y un peso vivo comprendido entre los 7 y los 8 kg, y son alimentados hasta alcanzar los 30 kg de peso aproximadamente, lo cual tiene lugar entre la 8ª y la 11ª semana de edad.

Figura 5 Esquema productivo de una explotación intensiva de transición de lechones.



Fuente: Elaboración propia.

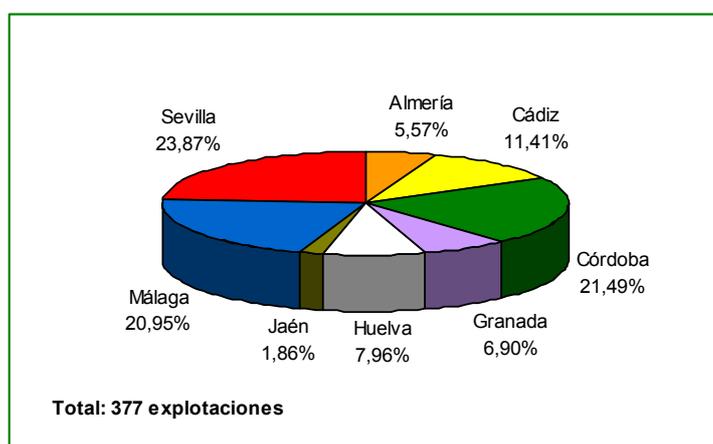
En Andalucía en 2006 se contabilizaron 9 explotaciones con esta orientación productiva, de las cuales 3 se localizaron en Granada (en la comarca de las Alpujarras), 2 en Córdoba, 2 en Málaga, 1 en Almería y otra en Huelva.

Producción mixta

Las explotaciones dedicadas a producción mixta son aquellas que se dedican a producción de carne de lechón y a cebo porcino. Los esquemas productivos expuestos en ambos tipos de explotación son válidos para ésta, desarrollándose ambos procesos de forma simultánea.

En 2006 se contabilizaron en Andalucía un total de 377 explotaciones intensivas de producción mixta, de las cuales 90 se localizaron en la provincia de Sevilla, lo que representa el 23,87% del total. Tras Sevilla se sitúan las provincias de Córdoba (21,49%) y Málaga (20,95%) (Gráfico 21).

Gráfico 21 Distribución provincial de las explotaciones intensivas de producción mixtas en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Respecto a la distribución por sistemas agrarios de las explotaciones intensivas de producción mixta, un total de 126 aparecen localizadas en las Sierras Béticas (33,33%), destacando la comarca Norte o Antequera (Málaga). El resto de explotaciones de esta modalidad se distribuyen entre los sistemas agrarios de Campiña (26,39%), Dehesa (25,28%), Olivar (6,39%), Litoral (5,28%) y Valle del Guadalquivir (3,33%).

Multiplicación

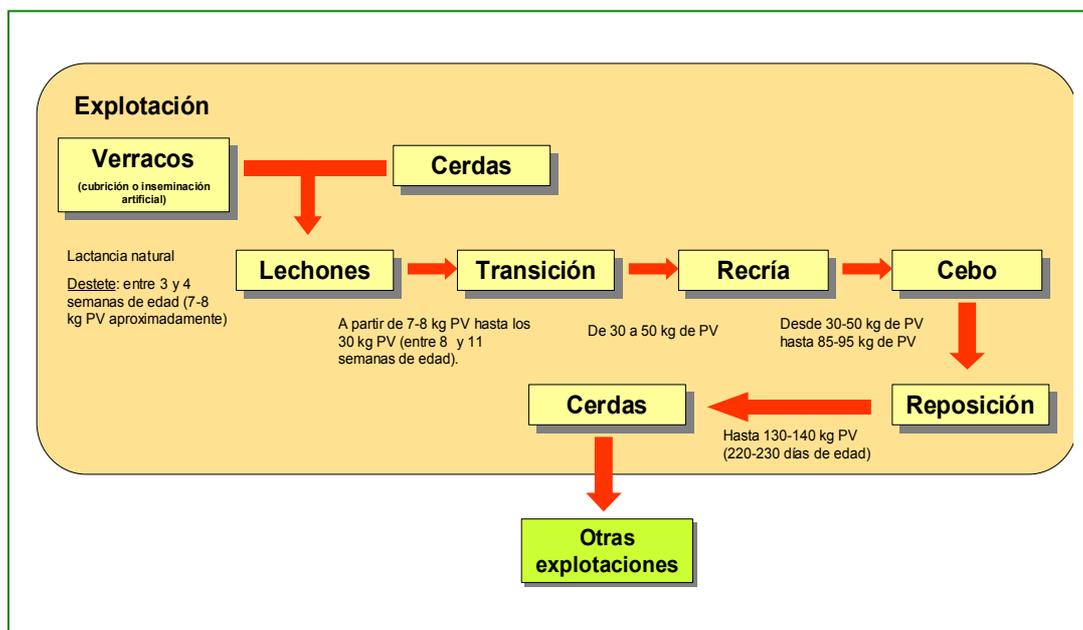
Las explotaciones de multiplicación son aquellas dedicadas a la explotación de razas definitivas con «standard racial» aprobado oficialmente en España, o a la multiplicación de estirpes selectas procedentes de explotaciones de selección, con el fin de obtener hembras con destino a la reproducción, debiendo reunir los siguientes requisitos:

- Contar con un efectivo mínimo de treinta hembras de cada raza en fase de reproducción.
- Los verracos que se utilicen deben estar inscritos en los Libros Genealógicos o en los Registros Oficiales de Ganado Selecto correspondientes.

- Llevar un programa definido de profilaxis e higiene contra las principales enfermedades de la especie.

Tras pasar las cerdas por las fases de transición, recría, cebo y reposición, éstas son enviadas a otras explotaciones como hembras reproductoras (Figura 6).

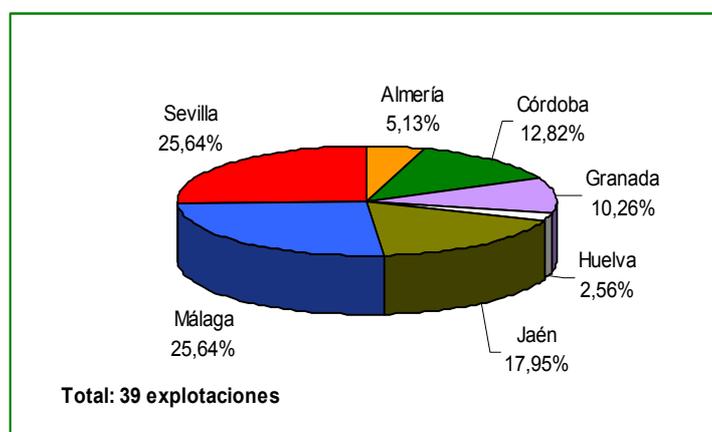
Figura 6 Esquema productivo de una explotación porcina intensiva de multiplicación.



Fuente: Elaboración propia.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 39 explotaciones dedicadas a multiplicación, siendo Málaga y Sevilla, ambas con 10 explotaciones (25,64%), las provincias andaluzas con mayor número de explotaciones pertenecientes a esta modalidad productiva. Tras ellas se sitúan las provincias de Jaén (17,95%) y Córdoba (12,82%) (Gráfico 22).

Gráfico 22 Distribución provincial de las explotaciones intensivas de multiplicación en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Las 39 explotaciones intensivas dedicadas a multiplicación, aparecen localizadas principalmente en los sistemas agrarios de Dehesa y Olivar, ambos con 15 explotaciones, y Sierras Béticas con 9 explotaciones. Las comarcas andaluzas donde se localiza un mayor número de explotaciones intensivas de multiplicación son las correspondientes a Norte o Antequera (Málaga), La Campiña (Sevilla), y Los Pedroches (Córdoba).

Recría de reproductores y recría-cebo (mixtas)

En estas explotaciones se lleva a cabo la recría o la recría-engorde de lechones procedentes de explotaciones de producción de lechones, selección o multiplicación, y cuyo destino es la reproducción en el primer caso, o la fase de cebo en el caso de las explotaciones mixtas.

En el caso de las explotaciones de recría de reproductores, los animales entran con pesos de 30 kg de PV y salen con pesos que oscilan entre los 130 y los 140 kg, siendo vendidos como reproductores a otras explotaciones (Figura 7).

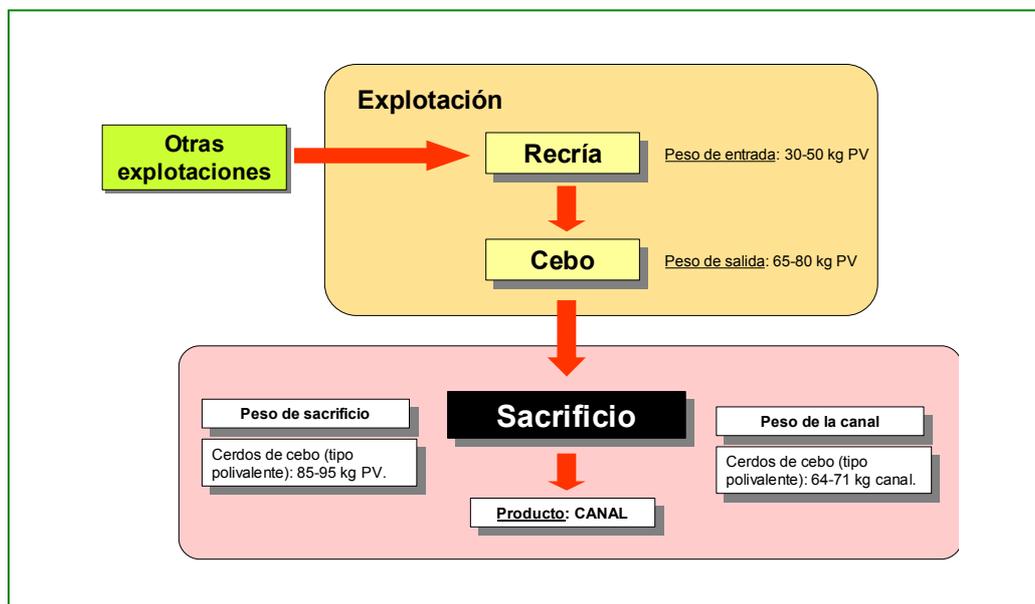
Figura 7 Esquema productivo de una explotación intensiva porcina de recría de reproductores.



Fuente: Elaboración propia.

En las explotaciones destinadas a recría y cebo, una vez alcanzados los 60-80 kg de PV, los animales son enviados a matadero para su sacrificio (Figura 8).

Figura 8 Esquema productivo de una explotación intensiva porcina de recría y cebo.



Fuente: Elaboración propia.

En 2006 en Andalucía se contabilizaron un total de 5 explotaciones intensivas dedicadas a recría de reproductores, y 11 explotaciones dedicadas a recría y cebo. Almería, con 2 explotaciones de recría de reproductores, y Cádiz y Córdoba, ambas con 4 explotaciones dedicadas a recría y cebo, son las provincias andaluzas con mayor número de explotaciones de este tipo.

Respecto a la distribución por sistemas agrarios de ambos tipos de explotaciones, las 5 explotaciones intensivas de recría de reproductores existentes en Andalucía en 2006 se localizaron en los sistemas agrarios de Sierras Béticas (3 explotaciones) y Campiña (2 explotaciones). La comarcas andaluzas con explotaciones dedicadas a esta modalidad fueron Los Vélez (Almería), con 2 explotaciones, y La Campiña (Sevilla), Las Colonias (Córdoba) y Las Alpujarras (Granada), con 1 explotación cada una. Respecto a las explotaciones intensivas de recría y cebo, de las 11 explotaciones existentes, un total de 6 se localizaron en zonas de Dehesa, destacando la comarca de Los Pedroches (Córdoba). El resto de explotaciones aparecen enclavadas en los sistemas agrarios de Sierras Béticas (4 explotaciones) y Campiña (1 explotación).

Selección

Las explotaciones de selección son aquellas dedicadas a la explotación y mejora de razas puras, entendiendo por porcino de raza pura para reproducción, todo animal de la especie porcina, cuyos padres y abuelos estén inscritos o registrados en un libro Genealógico de la misma raza, y que él mismo esté inscrito o pueda estarlo en dicho libro, o de Reproductores porcinos híbridos, que son aquellos animales de la especie porcina que están inscritos en un registro y que proceden de un cruce planificado entre reproductores porcinos de raza pura pertenecientes a razas o líneas diferentes, entre animales que procedan a su vez del cruce de

razas o líneas diferentes o entre animales que pertenezcan a una raza pura y a una u otra de las categorías citadas anteriormente.

El proceso productivo de las explotaciones de selección consiste en la obtención de animales procedentes de diversos cruces, que cumplen las condiciones indicadas en el apartado anterior, abandonando la explotación tras alcanzar los 50 kg de PV.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 3 explotaciones intensivas dedicadas a selección, las cuales se localizaron en la provincia de Málaga (2 explotaciones) en la comarca Norte o Antequera, y Cádiz (1 explotación), en la Sierra de Cádiz.

1.2.1.2. Determinación de explotaciones intensivas tipo

Para la determinación de la explotación tipo en cada una de las modalidades existentes se han utilizado como fuente de información los datos procedentes de la base de datos del Sistema Integrado de Gestión de la Ganadería Andaluza (SIGGAN), del cual se han obtenido tanto el número de explotaciones como el número medio de cabezas presentes en éstas a lo largo de un año, clasificadas según edad en las categorías siguientes: lechones, recría, cebo, cerdas, reposición y verracos.

Para la determinación de la explotación tipo andaluza, se ha calculado la media aritmética de las cabezas existentes en las diversas modalidades de explotación, según las categorías comentadas con anterioridad.

Las explotaciones intensivas de capacidad reducida, como su propio nombre indica, cuentan con un pequeño número de animales por explotación. El número medio calculado para la explotación tipo es de 23 cabezas, de las cuales la categoría más numerosa corresponde a animales de cebo, con 15 cabezas de media.

Las explotaciones intensivas de autoconsumo presentan igualmente un número de cabezas muy reducido, obteniéndose para la explotación tipo una media de 3 animales por explotación, correspondientes a cebo.

En relación a las explotaciones intensivas de cebo, el número medio de animales calculado para la explotación tipo es de 731 cabezas, de los cuales el 99,45% de éstos corresponden a la categoría de cebo.

Las explotaciones intensivas en ciclo cerrado cuentan con una media de 1.243 animales en la explotación tipo. La categoría más numerosa corresponde a cerdos en cebo (42,08%), seguida por animales de recría (29,28%) y lechones (15,45%).

En las explotaciones intensivas de producción mixta, el número medio de animales de la explotación tipo es de 1.217. Las categorías más numerosas corresponden a los lotes de recría (35,83%), cebo (28,84%) y lechones (18,49%).

En las explotaciones intensivas dedicadas a producción de lechones, el número medio de animales calculado para la explotación tipo es de 758. Las categorías de recría (41,82%), lechones (31,40%) y cerdas (24,01%) son las que presentan una mayor importancia.

La explotación intensiva tipo de transición de lechones presenta un número medio de 2.097 animales por explotación, de los cuales el 98,43% del total son lechones. El 1,57% restante corresponde a cerdos en cebo.

Las explotaciones intensivas dedicadas a multiplicación cuentan con un número medio de animales en la explotación tipo de 1.990 cabezas. Las categorías más numerosas corresponden a los lotes de recría y cerdas, que suponen el 35,43% y el 23,12% respectivamente.

En las explotaciones de recría, las dedicadas a recría y cebo cuentan con un número medio de animales en la explotación de tipo de 449 cabezas, repartidas entre animales de recría (65,03%) y cebo (34,96%). Por su parte las explotaciones dedicadas a recría de reproductores, con un número medio de 2.412 cabezas en la explotación tipo, presenta un porcentaje mayor de animales dedicados a recría (65,38%), mientras que el lote de animales dedicados a cebo supone el 34,62%.

Finalmente, las explotaciones intensivas de selección cuentan con un número medio de animales para la explotación tipo de 2.804 cabezas, de las cuales el 41,69% corresponden a animales de recría (Tabla 7).

Tabla 7 Explotaciones intensivas tipo de porcino en Andalucía en 2006.

Tipo Explotación	Nº Explot.	Cabezas						
		Lechones	Recría	Cebo	Cerdas	Reposición	Verracos	Total
Capacidad reducida	4.355	1	5	15	2	0	0	23
Autoconsumo	1.735	0	0	3	0	0	0	3
Cebo	798	1	3	727	0	0	0	731
Ciclo cerrado	433	192	364	523	148	13	3	1.243
Producción mixta	377	225	436	351	183	17	5	1.217
Prod. lechones	167	238	317	5	182	13	3	758
Transición	9	2.064	0	33	0	0	0	2.097
Multiplicación	39	417	705	308	460	93	7	1.990
Recría y cebo	11	0	292	157	0	0	0	449
Recría reproductores	5	0	1577	835	0	0	0	2.412
Selección	3	575	1169	554	434	57	14	2.804

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.2. Explotaciones extensivas de porcino

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 6.526 explotaciones porcinas explotadas de manera extensiva, lo que supone un 45,02% del total de explotaciones porcinas andaluzas. Las modalidades de explotaciones extensivas porcinas en Andalucía corresponden a explotaciones dedicadas a autoconsumo, capacidad reducida, ciclo completo, cebo en montanera, cría, recría, cría-recría, recría-cebo, multiplicación y selección (Tabla 8).

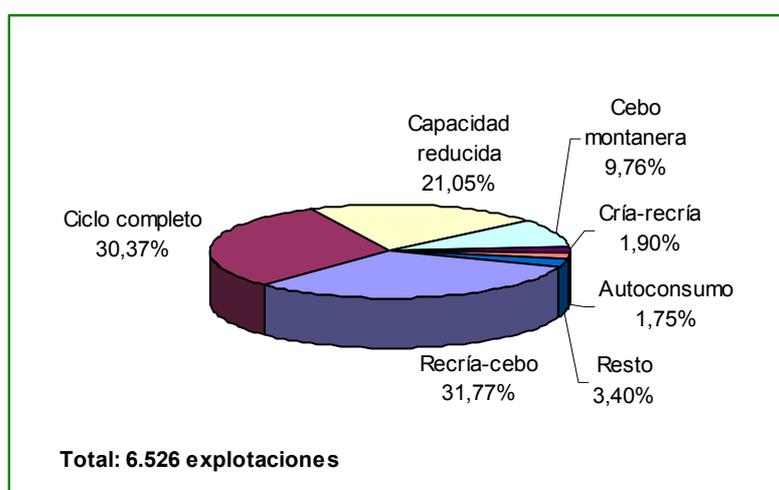
Tabla 8 Explotaciones extensivas de ganado porcino en Andalucía en 2006.

Tipo de explotación	Nº de explotaciones
Autoconsumo	114
Capacidad reducida	1.374
Ciclo completo	1.982
Cebo montanera	637
Cría	72
Recría	21
Cría-recría	124
Recría-cebo	2.073
Multiplicación ciclo completo	61
Multiplicación cría	3
Multiplicación cría-recría	2
Selección ciclo completo	21
Selección cría	1
Selección recría	1
Otras	40
Total	6.526

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a las explotaciones extensivas de porcino en Andalucía en 2006, las modalidades de explotación más frecuentes correspondieron a explotaciones de recría y cebo, de las que se contabilizaron un total de 2.073, lo que representa el 31,77% del total de explotaciones extensivas de porcino en Andalucía, y a explotaciones de ciclo completo, de las que se cuentan un total de 1.982, lo que supone el 30,37%. El resto de explotaciones extensivas existentes en orden de importancia corresponde a las modalidades de capacidad reducida (21,05%), cebo-montanera (9,76%), cría-recría (1,90%) y autoconsumo (1,75%). El resto de explotaciones, entre las que destacan las de cría, recría, multiplicación y selección, representa el 3,40% del total de explotaciones extensivas de ganado porcino (Gráfico 23).

Gráfico 23 Distribución de las modalidades de explotaciones extensivas de porcino en Andalucía en 2006.

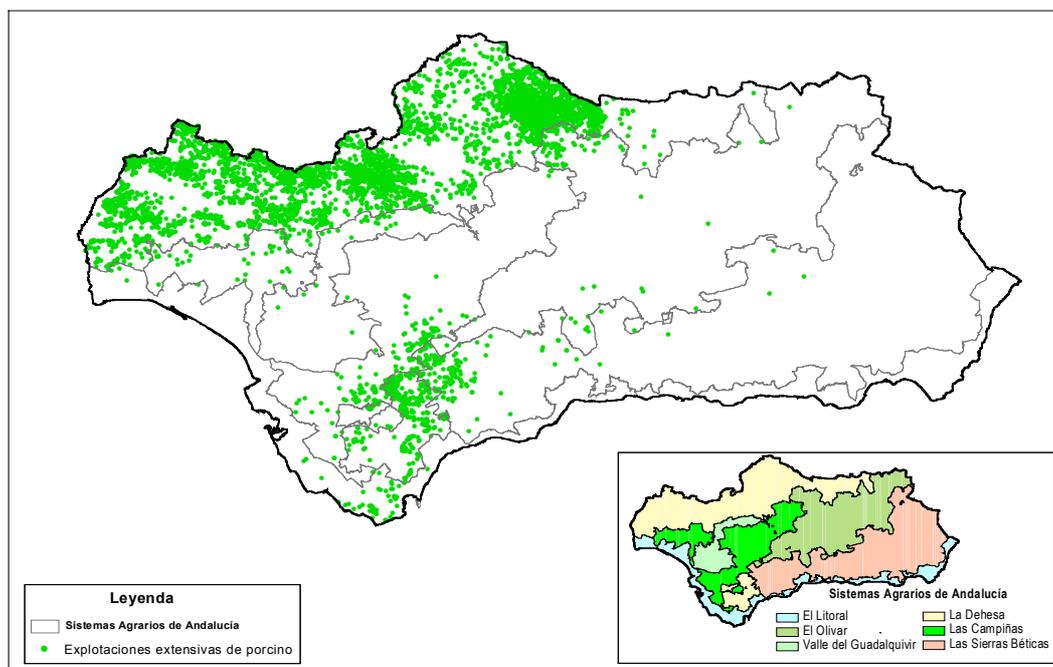


Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

El 66,67% de las explotaciones porcinas extensivas cuentan con una o más especies ganaderas en asociación en la explotación. La asociación más abundante en las explotaciones de ganado porcino extensivo tiene lugar con ovino-caprino, de la que se contabilizan 1.673 explotaciones bajo esta modalidad, lo que representa el 25,64%. Destacan en menor cuantía las asociaciones con vacuno de carne (19,74%), y con vacuno de carne y ovino-caprino simultáneamente (15,17%). El 6,12% restante de explotaciones porcinas intensivas, presentan asociaciones con especies avícolas y sus combinaciones con ovino-caprino y vacuno de carne.

Como puede apreciarse en el Mapa 6, las zonas de Dehesa albergan un total de 5.962 explotaciones extensivas de ganado porcino, el 91,36% del total de las mismas, destacando las comarcas de Los Pedroches (Córdoba), Sierra Norte (Sevilla) y Sierra de Huelva. Las demás explotaciones (8,64%) se distribuyen por el resto del territorio andaluz.

Mapa 6 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones extensivas de ganado porcino en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.2.1. Distribución de las explotaciones extensivas de ganado porcino en Andalucía según modalidades de producción

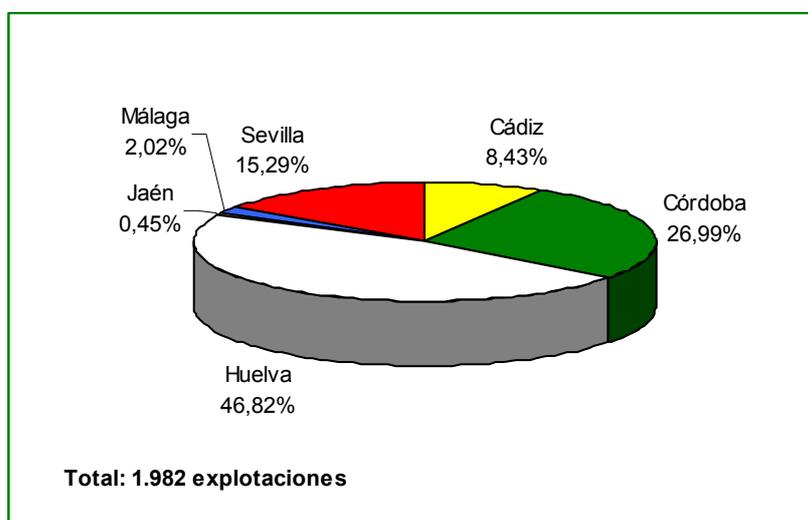
A continuación se analiza para cada modalidad de producción la distribución provincial de las explotaciones de porcino extensivo y se sitúan geográficamente sobre los sistemas agrarios andaluces. Aunque en el presente apartado se muestra gráficamente la localización geográfica de las modalidades productivas más representativas en Andalucía, en el Anexo III del documento se pueden encontrar representaciones gráficas de la totalidad de modalidades productivas ganaderas de manejo extensivo del ganado porcino.

Ciclo completo

Las explotaciones extensivas de ciclo completo presentan un esquema productivo muy similar al de las explotaciones intensivas de ciclo cerrado, en la cual, además de llevar a cabo la producción de carne a partir de lechones y cerdos en cebo, se lleva a cabo el mantenimiento de la cabaña de la explotación, mediante la recría y reposición de futuros reproductores.

Las explotaciones extensivas de ciclo completo existentes en Andalucía en 2006 fueron un total de 1.982, como se ha mencionado, el 30,37% del total de explotaciones extensivas, de las cuales la provincia de Huelva contó con 928 (46,82%). A Huelva le siguen las provincias de Córdoba (26,99%) y Sevilla (15,29%) (Gráfico 24).

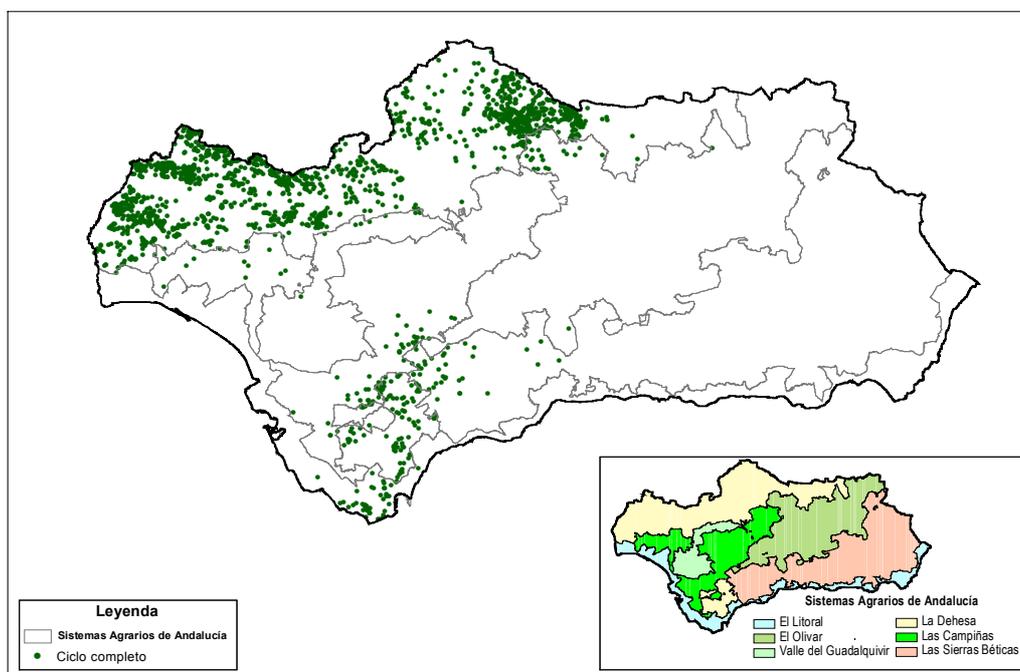
Gráfico 24 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de ciclo completo en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la distribución de este tipo de explotaciones por sistemas agrarios, como puede apreciarse en el Mapa 7, en Andalucía en 2006, un total de 1.810 se sitúan en zonas de Dehesa (91,34%), destacando las comarcas de la Sierra de Huelva y Los Pedroches (Córdoba).

Mapa 7 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones porcinas extensivas de ciclo completo en Andalucía en 2006.



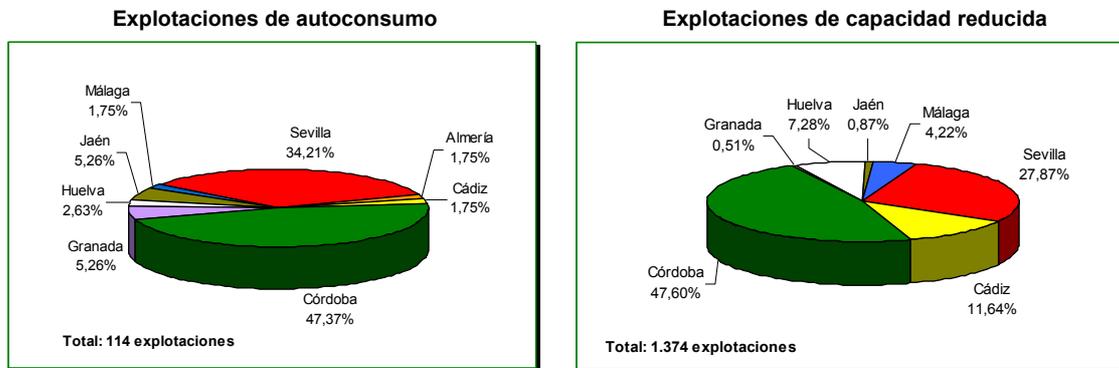
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Autoconsumo y capacidad reducida

Al igual que sucede bajo manejo intensivo, las explotaciones de autoconsumo y de capacidad reducida son explotaciones que presentan pequeño tamaño y un reducido número de animales por explotación. La finalidad de las producciones obtenidas es idéntica a la de la modalidad intensiva, dedicándose las explotaciones extensivas de autoconsumo fundamentalmente a cebo, y las explotaciones de capacidad reducida a la producción de carne y al mantenimiento de la cabaña porcina en la explotación.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 114 explotaciones extensivas dedicadas a autoconsumo, de las cuales las provincias de Córdoba y Sevilla, con 54 y 39 explotaciones respectivamente, son las que cuentan con un mayor número de ellas. Granada y Jaén, ambas con 6 explotaciones, se sitúan tras Córdoba y Sevilla. En cuanto a las explotaciones de capacidad reducida, en total se contabilizaron 1.374 explotaciones, de las cuales 654 se localizan en la provincia de Córdoba, lo cual supone el 47,60% del total. Tras Córdoba se sitúan las provincias de Sevilla (27,87%) y Cádiz (11,64%) (Gráfico 25).

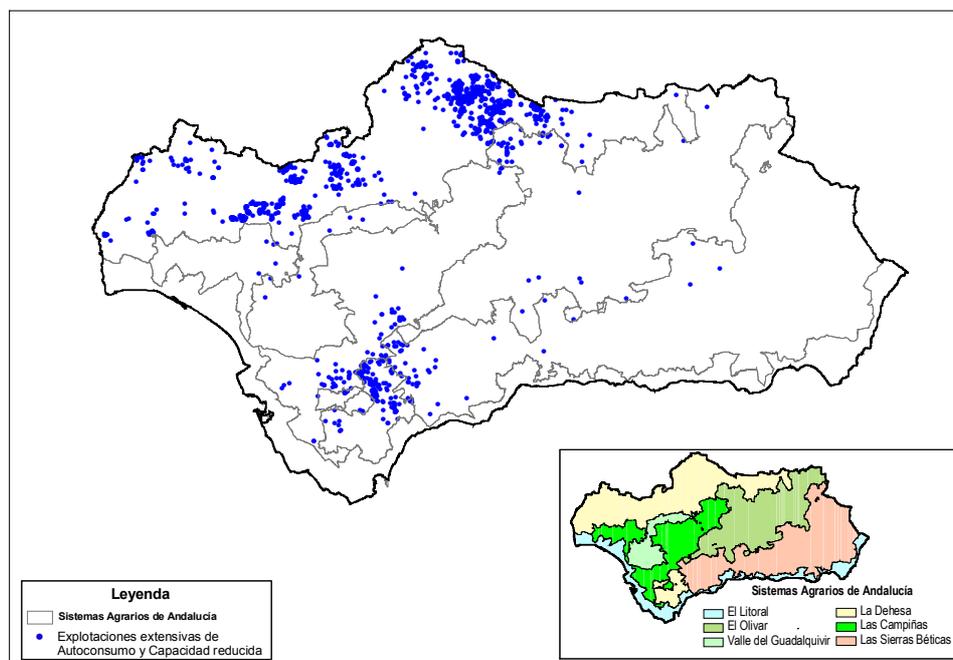
Gráfico 25 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de autoconsumo en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la distribución por sistemas agrarios de ambos tipos de explotaciones, de las 114 explotaciones extensivas de autoconsumo existentes en Andalucía en 2006, un total de 95 se localizaron en zonas de Dehesa (83,33%), destacando las comarcas de Los Pedroches (Córdoba) y La Sierra Norte (Sevilla). Por otro lado, en relación a las explotaciones de capacidad reducida, de las 1.374 explotaciones existentes, un total de 1.220, nuevamente un número muy elevado, se localizan en zonas de Dehesa (88,76%), destacando la comarca de Los Pedroches (Córdoba) (Mapa 8).

Mapa 8 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones porcinas extensivas de autoconsumo y capacidad reducida en Andalucía en 2006.



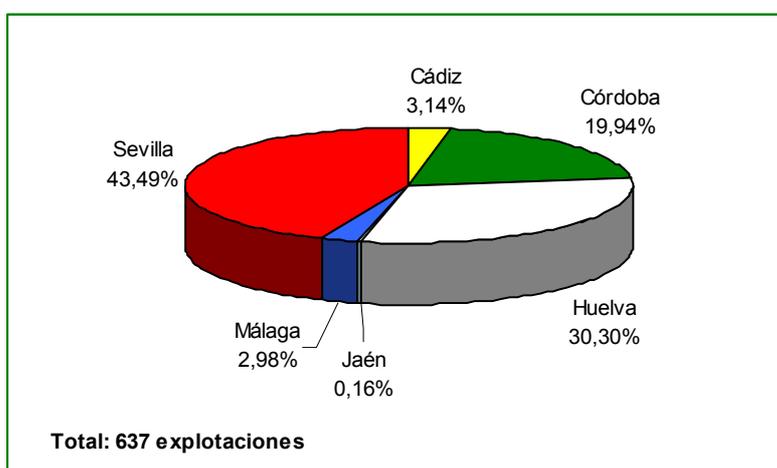
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Cebo en montanera

El cebo en montanera es una modalidad de cebo que da comienzo en otoño y finaliza con la llegada de la primavera. Durante este período de tiempo los cerdos son sometidos a un proceso de engorde basado en ingesta de pastos y bellotas de encinas, alcornoques y quejigos ofrecidos por la dehesa, ecosistema en el cual se desarrolla el proceso productivo.

Las explotaciones extensivas de cebo en montanera contabilizadas en Andalucía en 2006 son 637, siendo Sevilla la provincia andaluza con mayor número de explotaciones de este tipo, 277 en total, lo que supone el 43,49%. Tras Sevilla, las provincias andaluzas con mayor número de explotaciones de cebo en montanera fueron Huelva (30,30%) y Córdoba (19,94%) (Gráfico 26).

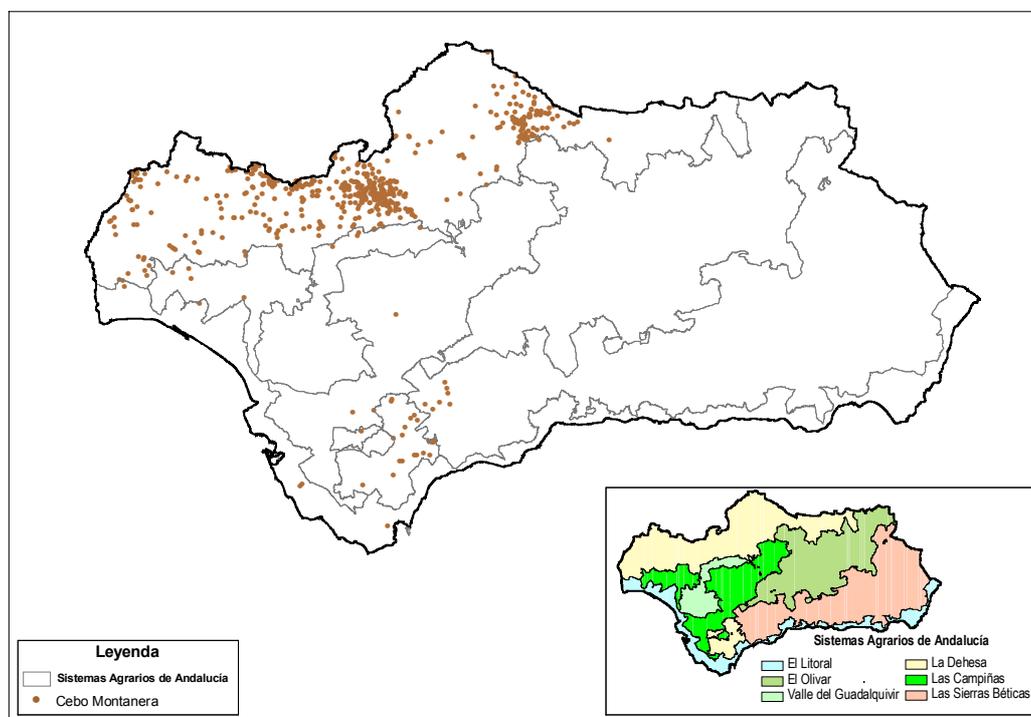
Gráfico 26 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de cebo en montanera en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Respecto a la distribución de las explotaciones de cebo en montanera según los sistemas agrarios de Andalucía, de las 637 explotaciones existentes, prácticamente la totalidad, un total de 612 explotaciones, se encuentran en zona de Dehesa (96,06%), destacando las comarcas de la Sierra Norte (Sevilla), la Sierra de Huelva y Los Pedroches (Córdoba) (Mapa 9).

Mapa 9 Distribución por sistemas agrarios de las explotaciones porcinas extensivas de cebo montanera en Andalucía en 2006.



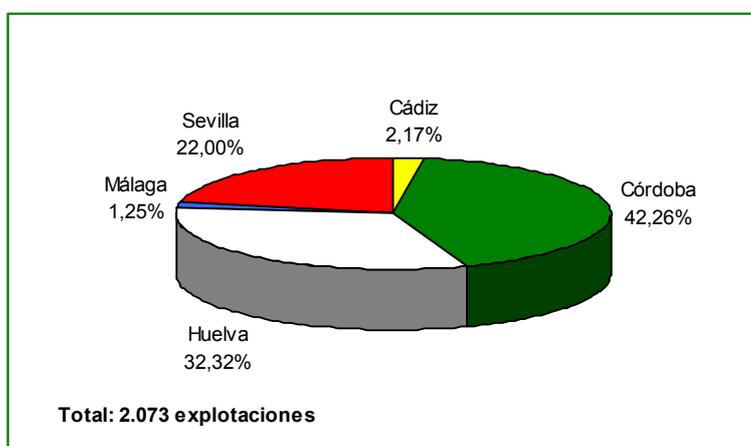
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Recría y cebo

Al igual que en las explotaciones de recría y cebo manejadas bajo la modalidad intensiva, en las explotaciones extensivas de recría y cebo se procede al engorde de cerdos procedentes de otras explotaciones. Una vez que los animales alcanzan el peso de sacrificio, éstos son llevados a matadero.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 2.073 explotaciones extensivas dedicadas a recría y cebo, de las cuales 876 se localizaron en la provincia de Córdoba, lo que representa el 42,26% del total. Tras Córdoba se sitúan las provincias de Huelva (32,32%) y Sevilla (22,00%) (Gráfico 27).

Gráfico 27 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de recría y cebo en Andalucía en 2006.



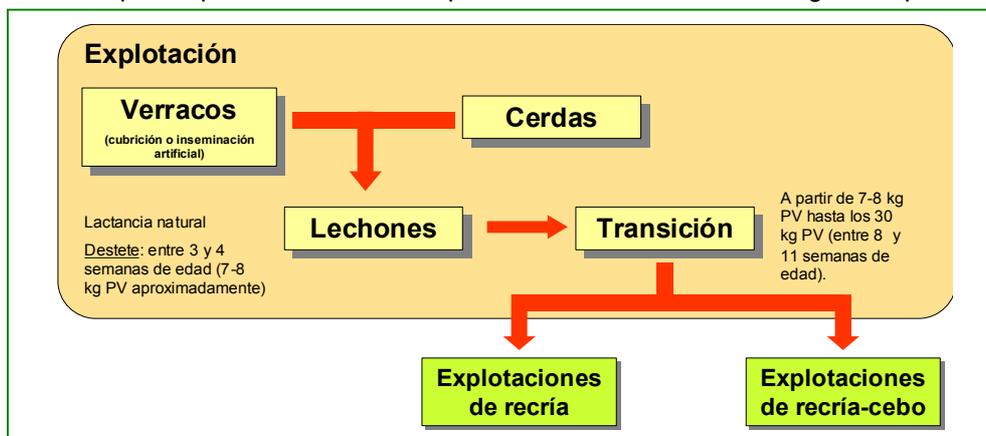
Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Respecto a las explotaciones extensivas de recría-cebo, de las 2.073 explotaciones existentes en Andalucía en 2006, un total de 1.950, de nuevo un porcentaje muy importante (94,09%) se localizaron en zonas de Dehesa (94,09%), destacando las comarcas de Los Pedroches (Córdoba), la Sierra (Huelva) y la Sierra Norte (Sevilla).

Cría, Recría y explotaciones mixtas

Las explotaciones de cría son aquellas que se utilizan para producción de lechones, hasta superar la fase de transición, lo cual tiene lugar a las 8 semanas (56 días) aproximadamente. Una vez superada esta fase, el destino de los lechones puede ser una explotación de recría, o de recría-cebo (Figura 9).

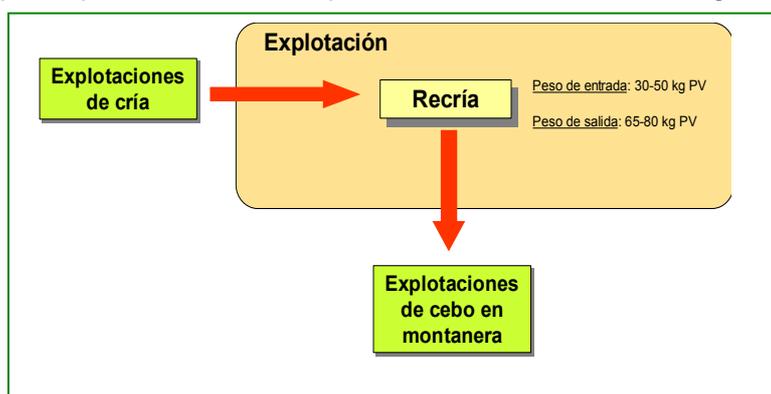
Figura 9 Esquema productivo de una explotación extensiva de cría de ganado porcino.



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte en las explotaciones de recría los lechones proceden de explotaciones de cría, y se procede a un engorde hasta que éstos alcanzan normalmente los 60 kg de peso, momento en el cual los animales abandonan la explotación, siendo su destino una explotación de cebo en montanera (Figura 10). Finalmente, en las explotaciones mixtas tienen lugar ambos procesos productivos de forma simultánea.

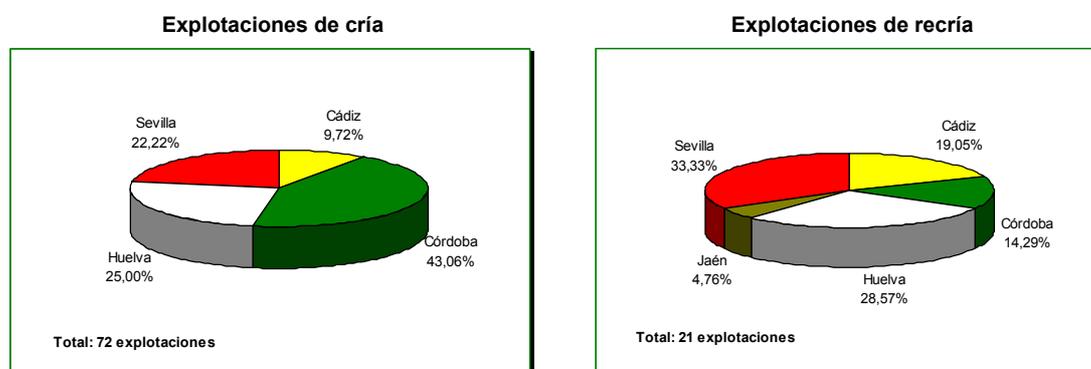
Figura 10 Esquema productivo de una explotación extensiva de recría de ganado porcino.



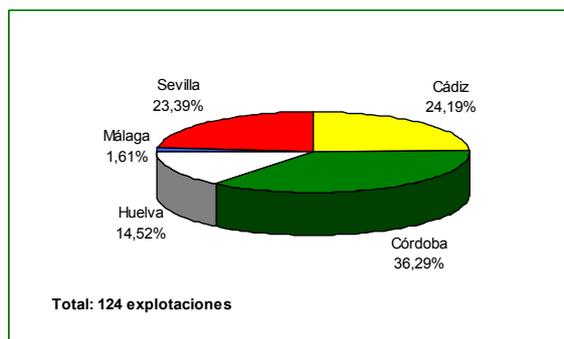
Fuente: Elaboración propia.

En relación a las explotaciones de cría, en Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 72 explotaciones, de las cuales 31 se localizaron en Córdoba. Huelva y Sevilla, con 18 y 16 explotaciones respectivamente, se sitúan a continuación. Por su parte respecto a las explotaciones de recría, en Andalucía se contabilizaron en total 21 explotaciones, de las cuales 7 se encuentran en Sevilla. Tras Sevilla se encuentran Huelva (6 explotaciones) y Cádiz (4 explotaciones). Finalmente en Andalucía se contabilizaron en 2006 un total de 124 explotaciones extensivas dedicadas a cría y recría, de las cuales 45 se localizaron en la provincia de Córdoba, y 30 en la de Cádiz. El resto de explotaciones extensivas de cría y recría se localizan en las provincias de Sevilla (29 explotaciones), Huelva (18 explotaciones) y Málaga (2 explotaciones) (Gráfico 28).

Gráfico 28 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de cría, recría y mixtas en Andalucía en 2006.



Explotaciones mixtas



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Las explotaciones extensivas de cría, recría y mixtas se sitúan principalmente en zona de Dehesa, localizándose 64 explotaciones de cría (89,04%), 15 de recría (71,43%) y 92 mixtas (74,19%). Las comarcas andaluzas con mayor número de explotaciones de esta modalidad son Los Pedroches (Córdoba), Sierra Norte de Sevilla, Sierra de Huelva y Sierra de Cádiz. El resto de explotaciones aparecen distribuidas entre los sistemas agrarios de Campiña y Sierras Béticas, fundamentalmente.

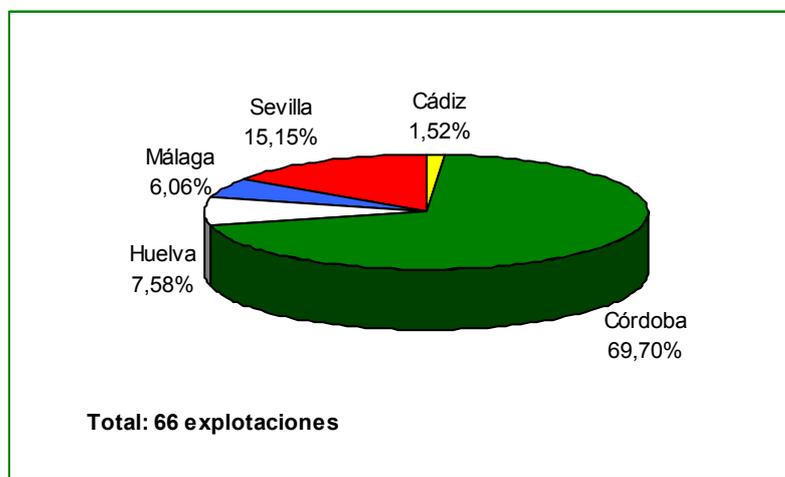
Multiplicación

Dentro de las explotaciones de multiplicación existen tres modalidades, en función del objetivo de la producción final:

- De multiplicación en ciclo completo, cuando se en éstas los animales pasan por todas las fases productivas posibles.
- De multiplicación de cría, en las que se obtienen lechones, que posteriormente serán vendidos a otras explotaciones.
- De cría-recría, cuando además de lechones, se obtienen animales de recría, que pueden ser vendidos como futuros reproductores a otras explotaciones.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 66 explotaciones extensivas de multiplicación en sus diversas modalidades, de las cuales 46 se localizaron en la provincia de Córdoba. El resto de explotaciones aparecen distribuidas entre las provincias de Sevilla (10 explotaciones), Huelva (5 explotaciones), Málaga (4 explotaciones) y Cádiz (1 explotación) (Gráfico 29).

Gráfico 29 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de multiplicación en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

Las explotaciones extensivas dedicadas a multiplicación en sus diferentes modalidades, se localizaron principalmente en zonas de Dehesa, donde se localizan un total de 53 (80,30%), destacando la comarca de Los Pedroches (Córdoba). El resto de explotaciones se sitúan en zonas de Campiña (6 explotaciones), Sierras Béticas (4 explotaciones), Olivar (2 explotaciones) y Valle del Guadalquivir (1 explotación).

Selección

Al igual que en la modalidad intensiva, las explotaciones de selección porcina persiguen la mejora de razas puras porcinas, obteniéndose tras diversos cruzamientos animales que una vez superada la fase de recría, son vendidos como futuros reproductores a otras explotaciones porcinas.

En Andalucía en 2006 se contabilizaron un total de 23 explotaciones extensivas dedicadas a selección, en sus diversas modalidades. Las provincias de Córdoba (9 explotaciones) y Huelva (8 explotaciones) son las que cuentan con un mayor número de explotaciones extensivas de selección. El resto de explotaciones aparecen localizadas en las provincias de Sevilla (3 explotaciones), Cádiz (2 explotaciones) y Málaga (1 explotación) (Gráfico 30).

Gráfico 30 Distribución provincial de las explotaciones extensivas de selección en Andalucía en 2006.



Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

En relación a la distribución por sistemas agrarios de las explotaciones extensivas de selección, en Andalucía en 2006, de las 23 explotaciones existentes, un total de 20 se sitúan en zonas de Dehesa, destacando especialmente las comarcas de Los Pedroches (Córdoba). El resto de explotaciones se localizan en zonas de Campiña, Olivar y Sierras Béticas, con una explotación en cada sistema agrario.

1.2.2.2. Determinación de explotaciones extensivas tipo

Para la determinación de las explotaciones extensivas tipo se ha llevado a cabo la misma metodología seguida en la determinación de las explotaciones intensivas.

En relación a las explotaciones extensivas de autoconsumo, el número medio de cabezas es de 7. La mayor proporción de animales corresponde a la categoría de cebo, que en la explotación tipo contaría con un número medio de 3 cabezas.

Respecto a las explotaciones extensivas de capacidad reducida, el número medio de animales presentes en la explotación tipo es de 14. Las categorías con mayor número de animales corresponde a recria (50,00%) y cebo (28,57%).

La explotación extensiva tipo de cebo en montanera presenta un número medio de 58 cabezas, las cuales el 68,97% corresponden a cebo y el 31,03% restante a animales de recria.

En relación a la explotación extensiva tipo de ciclo completo, el número medio de animales es de 176 cabezas. En este caso la categoría con mayor número de efectivos corresponde a recria, con el 53,98% del total.

Respecto a la explotación extensiva tipo de cría, se obtiene en ésta un número medio de efectivos de 107. Las categorías con mayor número de cabezas son las correspondientes a lechones (58,07%) y cerdas (35,51%).

La explotación extensiva tipo de recria presenta un número medio de 223 cabezas. La categoría de recria es la más representada, con el 94,62% de los efectivos.

En relación a la explotación extensiva tipo de cría-recría, el número medio de animales calculado es de 168. Las categorías de recría y cerdas son las que cuentan con un mayor número de efectivos, con el 60,71% y el 23,21% respectivamente.

Respecto a la explotación extensiva tipo de recría-cebo, el número medio de animales es de 106, de los cuales el 53,77% corresponde a animales para cebo, y el 46,23% restante a animales de recría.

En la explotación extensiva tipo para multiplicación en ciclo completo el número medio de animales es de 430, de los cuales el 53,49% corresponde a recría.

En relación a la explotación extensiva tipo de multiplicación para cría, el número medio de animales es de 100, correspondiendo el mayor número de efectivos a las categorías de cerdas (67,00%) y lechones (26,00%).

Respecto a la explotación extensiva tipo de multiplicación para cría y recría, el número medio de cabezas es de 99, siendo las categorías de recría y cerdas las más representadas, con el 45,45% y el 32,32% respectivamente.

La explotación extensiva tipo para selección de ciclo completo presenta un número medio de animales de 362. En ésta la categoría con mayor número de efectivos corresponde a recría con el 39,23% del total de la explotación.

En relación a la explotación extensiva tipo de selección para cría, el número medio de animales es de 164. La categorías con mayor número de efectivos son las correspondientes a cerdas (53,05%) y lechones (39,02%).

Finalmente, en la explotación extensiva tipo de selección para recría, el número medio de animales calculado para ésta es de 623 cabezas. El mayor número de cabezas corresponde a la categoría de recría, con el 58,56% (Tabla 9).

Tabla 9 Explotaciones extensivas tipo de porcino en Andalucía en 2006.

Tipo Explotación	Nº Explot.	Cabezas						
		Lechones	Recría	Cebo	Cerdas	Reposición	Verracos	Total
Autoconsumo	114	1	2	3	1	0	0	7
Capacidad reducida	1.374	1	7	4	2	0	0	14
Cebo montanera	637	0	18	40	0	0	0	58
Ciclo completo	1.982	19	95	37	22	1	2	176
Cría	72	60	1	2	38	3	3	107
Recría	21	12	211	0	0	0	0	223
Cría-recría	124	18	102	2	39	3	4	168
Recría-cebo	2.073	0	49	57	0	0	0	106
Multiplicación ciclo completo	61	51	230	57	77	9	6	430
Multiplicación cría	3	26	0	0	67	4	3	100
Multiplicación cría-recría	2	13	45	0	32	4	5	99
Selección ciclo completo	21	99	142	39	72	4	6	362
Selección cría	1	64	0	0	87	0	13	164
Selección recría	1	146	366	0	100	0	13	623

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

A continuación se expone en la Tabla 10 un resumen con datos referentes al número de explotaciones porcinas andaluzas y al número medio de animales correspondiente a todas las modalidades de explotación existentes, tanto intensivas como extensivas.

Tabla 10 Explotaciones porcinas andaluzas en 2006 y número medio de cabezas por explotación.

Modalidad de explotación	Nº explotaciones	% / total	Nº medio de cabezas
Capacidad reducida	4.355	30,09	23
Autoconsumo	1.735	11,99	3
Cebo	798	5,51	731
Ciclo cerrado	433	2,99	1.243
Producción mixta	377	2,61	1.217
Producción de lechones	167	1,15	758
Transición de lechones	9	0,06	2.097
Multipliación	39	0,27	1.990
Recría y cebo	11	0,08	449
Recría de reproductores	5	0,03	2.412
Selección	3	0,02	2.804
Otras	14	0,10	-----
Explotaciones intensivas	7.946	54,91	-----
Recría-cebo	2.073	14,32	106
Ciclo completo	1.982	13,70	176
Capacidad reducida	1.374	9,49	14
Cebo montanera	637	4,40	58
Cría-recría	124	0,86	168
Autoconsumo	114	0,79	7
Cría	72	0,50	107
Multipliación ciclo completo	61	0,42	430
Recría	21	0,15	223
Selección ciclo completo	21	0,15	362
Multipliación cría	3	0,02	100
Multipliación cría-recría	2	0,01	99
Selección cría	1	0,01	164
Selección recría	1	0,01	623
Otras	40	0,28	-----
Explotaciones extensivas	6.526	45,09	-----
Se desconoce	23	0,16	-----
Total explotaciones	14.472	100,00	-----

Fuente: SIGGAN. Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía.

1.2.3. Razas porcinas explotadas en Andalucía

Las razas porcinas explotadas en Andalucía pertenecen principalmente a dos grupos de razas: razas precoces, que suponen el 59,02% del censo, y raza Ibérica y sus cruces, que

representan el 40,98%. Se conoce como razas precoces a aquellas que alcanzan su madurez sexual a edades tempranas, lo cual permite su entrada en producción de manera rápida. Entre las razas precoces existentes, las más utilizadas son la Large White, Landrace, Pietrain y Duroc. Por otra parte la raza Ibérica, es la raza extensiva por autonomasia, aunque en Andalucía se explota en intensivo en algunas explotaciones. Se caracteriza principalmente por su rusticidad, lo que le permite aprovechar los recursos ofrecidos por ecosistemas como la dehesa.

1.2.3.1. Razas precoces

Large White

El origen de la raza Large White es un tanto incierto. Se cree que procede de cerdos autóctonos del Condado de York que recibieron sangre de cerdos chinos y napolitanos, dando lugar hacia mitad del siglo XIX a dos razas:

- Yorkshire: de gran desarrollo, orejas erectas, costillar plano, pelo de gran grosor y capa blanca manchada de zonas grises o azuladas.
- Leicestershire: cerdos negros con orejas caídas, con mayor cantidad de sangre china y mayor contenido graso.

De la unión de ambas razas y posterior selección se obtuvieron dos tipos de cerdos:

- Large Black, a partir de cerdos negros y de orejas caídas.
- Serie York: que en función de su tamaño recibieron los nombres de Small White, Middle White y Large White.

La raza Large White comenzó a considerarse como raza independiente en 1868, extendiéndose posteriormente por gran parte de Europa y Estados Unidos.

Con un peso adulto que puede superar los 300 kg en los machos, y los 220 kg en las hembras, se trata de una raza hipermétrica (de gran tamaño), longilínea y de perfil cóncavo. Su aspecto general es voluminoso y poco fino. La cabeza, de buen tamaño, es medianamente larga y de gran anchura entre las orejas y a nivel de los ojos. Su frente es ancha y plana, con orejas anchas y delgadas, de longitud media, erguidas e inclinadas hacia fuera, y las puntas dobladas hacia atrás. Su cuello es corto y proporcionado, bien musculado, con papada poco desarrollada, y unido insensiblemente a la cabeza. El tronco y el pecho son largos y profundos, y su espalda es ligera, de mediana anchura y bien soldada al cuerpo. Su línea dorso-lumbar es recta, horizontal y ancha, con grupa larga, ancha y ligeramente caída, con cola alta y gruesa. Su costillar es arqueado y vientre lleno y horizontal, con 7 pares de mamas. Presenta muslos prominentes y nalgas llenas y descendidas.

Las extremidades son más bien cortas, de buen desarrollo óseo, y buenos aplomos. Las pezuñas son cortas y anchas.

La piel es fina, despigmentada, sin arrugas y cubierta de pelo de color blanco más bien largo y grueso.

La raza Large White se caracteriza por su capacidad de adaptación y rusticidad, unida a su temperamento tranquilo, excelente capacidad maternal, elevada fecundidad y prolificidad, correctos índices técnicos. Si bien presenta canales de no muy buena conformación (largas y de no mucho jamón), su carne es de buena calidad.

La buena aptitud maternal hacen de la Large White una raza interesante tanto en cría en pureza, como en cruzamientos, como en línea materna.

Los lechones nacen con un peso medio de 1,5 kg, alcanzando 7-8 kg con 21 días, 25 kg a los dos meses y 100-115 kg a los 60 meses de edad, a la que se sacrifican.

La canal, con unos 90 cm de longitud, da un rendimiento del 75% con un 50-55% de músculo, 27% de grasa y 14% de hueso. El espesor graso dorsal se sitúa entre 2,5-3 cm. La conformación de la canal no es del todo excelente por la falta de desarrollo muscular del jamón, aunque algunas variedades como la alemana, han conseguido mejorar este aspecto.

Landrace

De origen danés, esta raza se conforma en el primer tercio del siglo XIX, en base a cerdos de diversa procedencia.

Se trata de una raza hipermétrica, longilínea y prácticamente ortoide. La cabeza es de tamaño mediano, suavemente hundida por la cara, con un hocico más bien largo y estrecho, y las orejas amplias y dispuestas en alero.

El cuello es corto, sin papada, mientras que su tronco está más desarrollado por su tercio posterior. El pecho es ancho y profundo, la línea dorso-lumbar tiende a ascender hasta las palomillas y su grupa se encuentra algo caída y llena. Su costillar es redondeado, con vientre recogido. Presenta la espalda desarrollada y muslos musculados con nalgas ampulosas y descendidas. Sus extremidades son más bien cortas y finas, con buenos aplomos. De color blanco el pelo, corto y fino, su piel es fina, sin arrugas y sonrosada.

De temperamento algo más nervioso que el Large White y con menor capacidad de adaptación y facilidad de manejo, la raza Landrace también se configura como una raza de elevados rendimientos productivos.

Tras su expansión por Europa y posterior selección hacia los caracteres demandados por los mercados, se diferenciaron varios tipos, de los cuales los más destacados son:

- Tipo bacon: de cuerpo largo y fusiforme: danés e inglés.
- Tipo chacinero: más corto y de mejor conformación: alemán y holandés.
- Tipo intermedio: francés.

El Landrace danés ha sufrido una intensa selección, alcanzando un índice de transformación de 2,5 y una ganancia media diaria de 800 g. La canal, con 97,5 cm de longitud, presenta un 64% de carne y 21 cm de espesor graso dorsal.

Una variante de la raza Landrace es el Landrace Belga, originado a partir del holandés y del francés, con razas locales y con la intervención de la raza Pietrain. El resultado es un animal de excelente conformación, sobre todo a nivel del lomo, y con jamones de mayor desarrollo muscular, si bien la calidad de su carne es inferior.

Pietrain

La raza Pietrain aparece hacia 1920 en la provincia de Brabant (Bélgica), en los alrededores de la ciudad de Jodoigne. Su origen es difícil de establecer, existiendo quien opina que es el resultado de cruzamientos diversos o incluso de una mutación genética.

El aspecto general de la raza Pietrain se caracteriza por una fuerte musculatura en el tercio posterior, del tipo “grupa de potro”. Sus riñones son cortos y sólidos, anchos y amplios, la espalda musculada y la osamenta es fina, pero sólida.

La cabeza es relativamente ligera, corta y con una frente medianamente ancha. Las orejas son cortas y anchas, dirigidas hacia delante y arriba. Su cuello es corto, seco y sin papada, su tronco es ancho, cilíndrico y no demasiado profundo. La pierna muestra gran desarrollo muscular, siendo ancha y desarrollada.

Las extremidades son cortas y finas, sus articulaciones son secas y los aplomos son correctos. Las pezuñas son cerradas. Es de color blanco sucio, con manchas irregulares, más bien redondeadas, de color negro, pudiendo ser en ocasiones de color pardo o rojo.

En la raza Pietrain se evitan los animales muy grandes o muy pequeños, ya que los extremos disminuyen la rentabilidad de la explotación.

Se trata de una raza con una grave disfunción anatómica-funcional, lo que hace difícil su manejo, y escasa capacidad de adaptación. Sus índices reproductivos son bajos, así como los valores de crecimiento.

Los rendimientos técnicos, aceptables hasta los 75 kg, empeoran a partir de este peso, fundamentalmente en el índice de transformación y en el grado de engrasamiento.

La canal, con un 72-75% de rendimiento, no es muy larga, pero sí muy compacta y de excelente conformación. La masa muscular supone más del 60% de la canal y la carne, con escaso contenido graso, de mediana calidad (mejor que la del Landrace Belga).

Duroc

La raza Duroc se origina en Estados Unidos, gracias al cruzamiento de cerdos africanos (rojo guineano), portugueses (rojos), Tamworth, Berkshire y la variedad roja del cerdo Ibérico, con posterior selección para mantener la rusticidad e incrementar los índices reproductivos y productivos. De estos cruzamientos se obtuvieron inicialmente dos razas de cerdos: la Red Jersey y la Duroc, de cuya unión procede la raza Duroc actual.

Su cabeza es pequeña en relación al tamaño corporal, ancha entre ojos y de frente ligeramente cóncava, hocico corto y afinado, ancho y levantado. Las orejas son medianas, finas, puntiagudas, dirigidas hacia delante y arriba, con las puntas caídas.

El cuello es corto, profundo y levemente arqueado. La papada es pequeña y fina.

El tronco es de longitud media, profundo y arqueado. La línea dorso-lumbar describe una línea convexa, con dorso largo y medianamente ancho. El costillar es largo y profundo, vientre recogido, con grupa caída, ancha y jamón ancho. Sus extremidades son largas, medianamente finas y derechas. Cuartillas cortas y rectas y pezuñas fuertes.

La piel es sonrosada y el color del pelo varía desde el rojo oscuro al ocre, con degradaciones por el canal exterior, borde inferior del cuello, región externa y ventral, y cara interna de las extremidades.

En la actualidad se trata de una raza muy importante, que se utiliza en la mayor parte de los programas de cruzamiento. Se trata de una raza de elevada rusticidad, buena prolificidad, notables rendimientos en cebo y aceptable calidad cárnica.

En España la raza Duroc se emplea en cruzamientos con la raza Ibérica, para la obtención de productos curados de menor coste.

1.2.3.2. Raza Ibérica y sus cruces

El cerdo Ibérico es, en líneas generales, un animal de tamaño medio, con piel pigmentada y variaciones entre el negro intenso y el colorado o retinto. Su pelo es escaso (entrepelado) o prácticamente no existe (lampiño).

Su cabeza es más bien pequeña, de perfil subcóncavo, con cara larga y hocico fino. Las orejas son medianas, terminadas en punta y dirigidas en horizontal hacia delante y divergentes. La cruz es poco manifiesta y el dorso y lomos ascienden en línea suavemente arqueada a las palomillas. La grupa es estrecha y derribada. El pecho es de mediana amplitud, la espalda poco musculada, costillar profundo y poco arqueado. Su muslo presenta escaso desarrollo y la nalga es recta y poco descendida. Las extremidades son finas y resistentes, con pezuñas de coloración negra uniforme, salvo en algunas variedades que pueden presentarlas despigmentadas o con rayas blanquecinas.

A lo largo de los siglos se diferencian diversas variedades que antes se consideraban razas: Negra, Retinta, Rubia, Manchado de Jabugo, Valdesequera, Silvela, Torbiscal, Guardayerbas, etc. Los caracteres reseñados para la raza difieren ligeramente entre variedades.

Las hembras alcanzan la pubertad hacia los 8-10 meses, situándose la fertilidad en un 80% y la prolificidad en 7-9 lechones por camada. La vida útil de las reproductoras es de 4-5 años.

El lechón, con un peso al nacimiento de 1,1-1,5 kg, consume leche de su madre exclusivamente, y posteriormente recibe un complemento alimenticio a partir de los 15 días, a base de pienso concentrado, que le ayuda al crecimiento y le prepara para la fase posterior.

En cuanto a las modalidades de cebo existentes en cerdo ibérico, éstas son muy variadas y van desde el cebo en naves cerradas hasta alcanzar 161 kg a base de pienso concentrado y cereales, pasando por aquellas en las que el cebo se realiza en cercados con la misma base alimenticia, hasta aquella en la que el animal aprovecha los recursos que le ofrece la dehesa: hierba y bellota principalmente, alimentos que constituyen la base principal de su alimentación en este período. Modalidades que se corresponden con:

- Ibérico de pienso intensivo: acabado en cebadero con alimentación exclusivamente a base de pienso en comedero, sin ejercicio.
- Ibérico de pienso extensivo: acabado en pequeñas parcelas donde puede caminar e ingerir hierbas, raíces, etc., y donde realiza ejercicio pero en el que la alimentación básica es un pienso concentrado.
- Ibérico de bellota: el acabado se realiza en la dehesa, con bastante ejercicio, y la alimentación consiste en los frutos de la encina y del alcornoque, así como la hierba, raíces, gusanos, artrópodos, etc., que encuentra. En este sistema, la duración del período de cebo viene condicionada por la cantidad de alimento disponible, comenzando a principios de octubre, para terminar hacia finales de marzo.
- Ibérico de recebo: es una modalidad adicional a la anterior, que se realiza cuando por la escasez de bellota los animales no han alcanzado el peso necesario para su sacrificio, por lo que al final reciben un pienso concentrado.

El sistema de producción está en íntima relación con la raza, en la medida que nos podemos encontrar animales ibéricos en pureza, hasta animales con un 50% de sangre de raza Duroc. Los primeros se utilizan preferentemente en el sistema de cebo con bellota, mientras que los últimos son más apropiados para los sistemas de cebo intensivo. En montanera la ganancia media diaria difiere mucho entre situaciones, y varía desde 550 g/día a 900 g/día.

A nivel de matadero, animales sacrificados con 140-160 kg de peso vivo, permiten la obtención de un 83,1% de rendimiento a la canal, representando los jamones un 13,78%, las paletillas un 9,1%, los lomos un 2,5%, el tocino dorsal un 18,4% y el tocino ventral un 10,4%.

1.2.3.3. Distribución geográfica de las razas porcinas en Andalucía

En relación a las razas precoces, la práctica totalidad del censo se explota bajo la modalidad intensiva (99,99%), si bien existe una pequeña minoría de esta raza explotada en extensivo (0,01%). La mayoría de las cabezas pertenecientes a estas razas se encuentran localizadas principalmente en explotaciones de las Sierras Béticas (45,66%), destacando las comarcas de Bajo Alanzora (Almería) y Norte o Antequera (Málaga), Campiña (19,24%), destacando la Campiña de Sevilla, y Olivar (19,13%), destacando la comarca del Condado (Jaén). Los animales de razas precoces explotados en extensivo se encuentran localizados principalmente en explotaciones de Dehesa (78,36%), principalmente en la comarca de Los Pedroches (Córdoba).

Respecto a los animales de raza ibérica, el 68,53% del total se explota en extensivo, mientras que el 31,47% restante se encuentra en explotaciones intensivas. Las cabezas explotadas bajo la modalidad extensiva se localizan principalmente en explotaciones situadas en zonas de Dehesa (87,97%), destacando las comarcas de Sierra Norte (Sevilla), los Pedroches (Córdoba) y Sierra de Huelva.

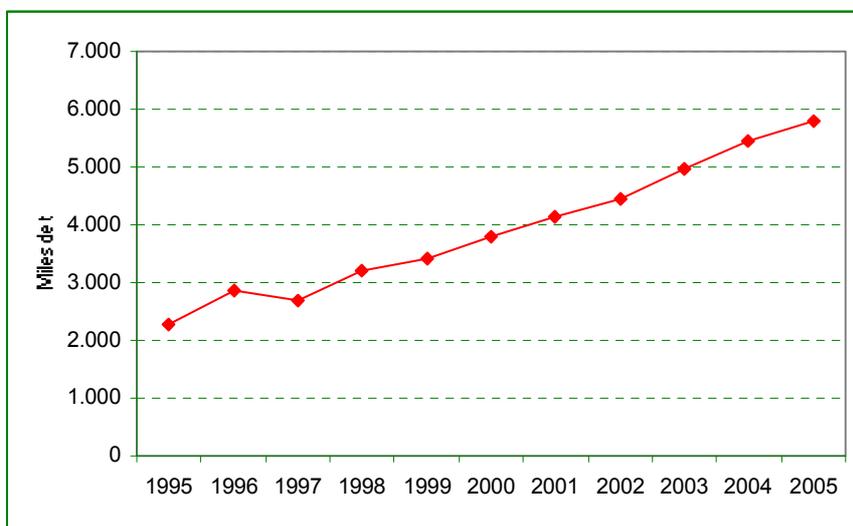
Finalmente, en relación al porcino ibérico explotado bajo modalidad intensiva, éste se localiza principalmente en explotaciones situadas en zonas de Dehesa (41,05%), destacando las comarcas de Los Pedroches (Córdoba) y Sierra de Huelva, y Campiña (30,18%), principalmente en las comarcas de Condado Campiña (Huelva) y La Campiña de Sevilla.

1.3. Intercambios comerciales

1.3.1. Situación a nivel mundial

En 2005 los intercambios comerciales mundiales de carne de porcino ascendieron a 5,78 millones de t. Durante el período 1995-2005, los intercambios han mostrado una continua tendencia al alza que ha originado un aumento global de estos intercambios del 153,91% para el período de estudio (Gráfico 31).

Gráfico 31 Evolución de los intercambios comerciales mundiales de carne de porcino durante el período 1995-2005.



Fuente: FAOSTAT.

En relación a las exportaciones mundiales, Dinamarca se encuentra a la cabeza con 1,12 millones de t exportadas en 2005, representando el 19,48% de las mismas. Le siguen Canadá con el 17,68% y Alemania con el 14,42%. La evolución de las exportaciones ha sido creciente en todos los casos.

Respecto a las importaciones de carne de porcino, Alemania se encuentra a la cabeza, con 946.460 t, lo que representa el 16,37% de las importaciones. Le siguen Italia (14,83%) y Japón (8,56%). La evolución de las importaciones en los países de cabeza durante el período 1995-2005 fue también creciente. Las causas que motivaron este incremento fueron diversas. Si bien en los países europeos este incremento se debió fundamentalmente a razones de seguridad alimentaria generada por las crisis de otros sectores productores de carne, en Japón el incremento de las importaciones responde a una disminución de su propia producción debido a la carencia de superficie agrícola útil, y a la demanda creciente de este tipo de carne (Tabla 11).

Tabla 11 Evolución de las exportaciones e importaciones mundiales de carne de porcino durante el período 1995-2005.

	Intercambios comerciales (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var(%) 95-05
Mundo	2.277,67	3.778,84	5.783,19	100,00	153,91
	Exportaciones (miles de t)				
Dinamarca (*)	740,76	948,86	1.126,68	19,48	52,10
Canadá	286,82	630,34	1022,24	17,68	256,40
Alemania (*)	139,88	406,81	833,81	14,42	496,09
	Importaciones (miles de t)				
Alemania (*)	836,26	800,08	946,46	16,37	13,18
Italia (*)	610,16	755,24	857,4	14,83	40,52
Japón	111,67	399,57	494,98	8,56	343,25

Fuente: FAOSTAT y EUROSTAT (*).

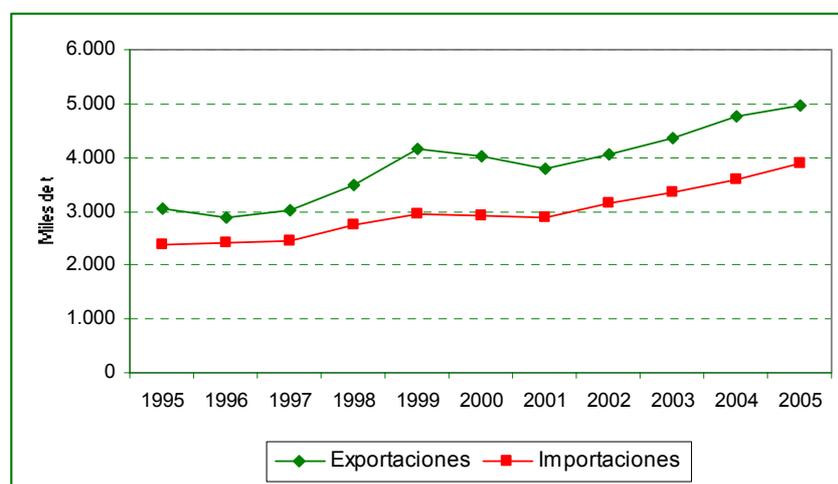
1.3.2. Situación en la Unión Europea

De manera histórica, la Unión Europea se ha situado a la cabeza de los intercambios comerciales de carne de porcino. En 2005 las exportaciones alcanzaron los 4,95 millones de t, mientras que las importaciones se situaron en 3,89 millones de t. Esto arroja un saldo positivo en la balanza del sector, justificado por:

- Los altos aranceles derivados de los Acuerdos del GATT y los bajos precios interiores de la Unión Europea, que han sido barreras suficientes para mantener un difícil acceso al mercado comunitario, lo que justifica el bajo nivel de las importaciones.
- La situación excedentaria tradicional de la Unión Europea, que ha favorecido su presencia en muchos mercados exteriores.

Respecto a la evolución de los intercambios comerciales a lo largo del período 1995-2005, destaca la tendencia creciente registrada tanto en las exportaciones como en las importaciones, que han arrojado un crecimiento del 62,25% y del 63,84% respectivamente (Gráfico 32).

Gráfico 32 Intercambios comerciales de carne de porcino en la UE-25 durante el período 1995-2005.



Fuente: EUROSTAT.

Respecto al carácter intra-extracomunitario de los intercambios comerciales de la Unión Europea, tanto en las importaciones como en las exportaciones predomina el comercio interior, representando las exportaciones intracomunitarias el 78,32%, y las importaciones intracomunitarias el 99,65%. Durante el período 1995-2005, salvo en el caso de las importaciones extracomunitarias, el resto de intercambios comerciales de la Unión Europea mostraron tendencias al alza.

Dinamarca es el Estado miembro de la UE-25 con mayor volumen de exportaciones de carne de porcino en 2005, con 1,12 millones de t, lo que representa el 22,72% del total de las exportaciones de la UE-25 de este tipo de carnes. Tras Dinamarca se sitúan Alemania (16,81%), Países Bajos (13,79%), España (12,06%) y Bélgica (11,01%). Tanto en Alemania como en España las exportaciones crecieron de forma espectacular durante el período 1995-2005, en un 496,09% y un 379,07% respectivamente. También aumentaron en Dinamarca (52,10%) y Bélgica (13,66%). Por el contrario Países Bajos redujo sus exportaciones de carne de porcino en un 9,52% durante el período de estudio (Tabla 12).

Tabla 12 Evolución de las exportaciones de carne de porcino en la UE-25 durante el período 1995-2005.

	Exportaciones (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
UE-25	3.056,76	4.030,49	4.959,52	100,00	62,25
UE-15	2.837,52	3.853,42	4.675,21	100,00	64,76
Dinamarca	740,76	948,86	1.126,68	22,72	52,10
Alemania	139,88	406,81	833,81	16,81	496,09
Países Bajos	755,98	779,12	683,99	13,79	-9,52
España (*)	124,83	329,90	598,01	12,06	379,07
Bélgica	480,52	525,95	546,16	11,01	13,66

Fuente: EUROSTAT e ICEX (*).

En relación las importaciones de carne de Porcino en la UE-25, Alemania se encuentra a la cabeza de los Estados miembros con un volumen de importaciones en 2005 de 946.460 t de carne de porcino, lo que representa el 24,28% del total. Tras Alemania se sitúan Italia (22,00%), Reino Unido (11,08%), Francia (7,80%) y Grecia (4,70%). En relación a la evolución de las importaciones en la UE-25 durante el período 1995-2005, éstas crecieron en todos los Estados miembros a la cabeza, destacando el aumento de las importaciones registrado en Reino Unido, del 212,07%, y los de Grecia e Italia, del 70,03% y del 40,52% respectivamente (Tabla 13).

Tabla 13 Evolución de las importaciones de carne de porcino en la UE-25 durante el período 1995-2005.

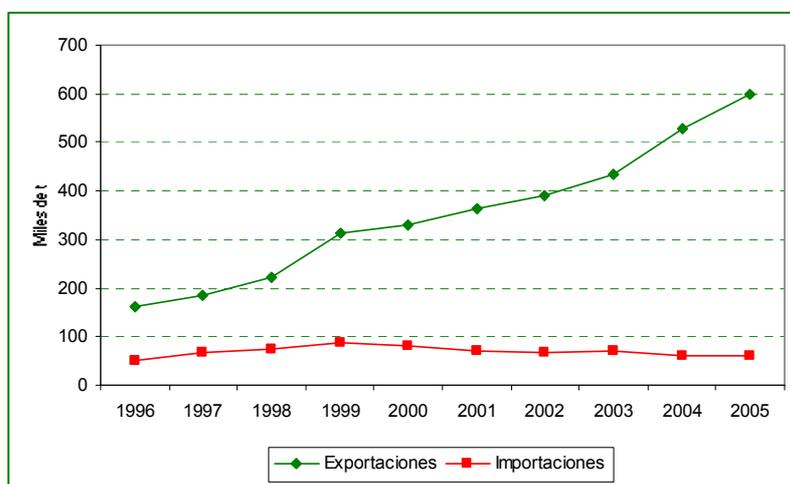
	Importaciones (miles de t)				
	1995	2000	2005	%	Var (%) 95-05
UE-25	2.379,05	2.921,42	3.897,90	100,00	63,84
UE-15	2.211,32	2.791,64	3.383,63	100,00	53,01
Alemania	836,26	800,08	946,46	24,28	13,18
Italia	610,16	755,24	857,40	22,00	40,52
Reino Unido	138,42	245,49	431,96	11,08	212,07
Francia	251,07	326,84	304,23	7,80	21,17
Grecia	107,83	154,56	183,34	4,70	70,03

Fuente: EUROSTAT.

1.3.3. Situación en España y Andalucía

En 2005 las exportaciones españolas de carne de porcino alcanzaron las 598.010 t, mientras que las importaciones fueron de 58.970 t, lo que arroja una balanza comercial positiva. En cuanto a la evolución, en ambos casos ésta fue positiva, aumentando tanto las exportaciones como las importaciones, si bien la tendencia mostrada fue muy diferente. Mientras las exportaciones crecieron de manera continua y con un ritmo de crecimiento muy elevado, dando lugar a un incremento del 271,45% al final del período, las importaciones experimentaron tan sólo un ligero crecimiento entre los años 1996 y 1999, para comenzar a partir de entonces un descenso lento, pero progresivo. A pesar de este descenso, las importaciones españolas en 2005 aumentaron un 17,81% respecto a las realizadas en 1996 (Gráfico 33).

Gráfico 33 Evolución del comercio internacional español de carne de porcino durante el período 1996-2005.



Fuente: ICEX.

En relación al carácter intra-extracomunitario de los intercambios comerciales españoles, predominaron los realizados con países de la Unión Europea, los cuales supusieron en 2005 el 91,49% en el caso de las exportaciones y el 99,55% en el caso de las importaciones (Tabla 14).

Tabla 14 Intercambios comerciales españoles de carne de porcino durante el período 1996-2005.

	1996	2000	2005	%	Var (%) 96-05
Exportaciones (miles de t)					
Totales	160,99	329,90	598,01	100,00	271,45
Intracomunitarias	160,21	310,11	547,16	91,49	241,54
Importaciones (miles de t)					
Totales	50,06	82,20	58,97	100,00	17,81
Intracomunitarias	49,96	82,05	58,71	99,55	17,50

Fuente: ICEX.

En relación a las exportaciones españolas en 2005, los principales destinos son Francia (31,88%), Portugal (19,21%), Alemania (14,73%), Italia (10,47%) y Reino Unido (4,28%). Respecto al origen de las importaciones, éstas procedieron de Francia (24,91%), Países Bajos (19,39%), Hungría (14,99%), Alemania (10,80%) y Bélgica-Luxemburgo (10,28%). El primer país no comunitario del que España importa carne de porcino es Corea del Sur, que representa el 0,19% del total de las importaciones practicadas por España (Tabla 15).

Tabla 15 Principales destinos y procedencias de los intercambios comerciales españoles de carne de porcino en 2005.

Exportaciones			Importaciones		
Países	Toneladas	%	Países	Toneladas	%
Francia	190.637,55	31,88	Francia	14.687,08	24,91
Portugal	114.885,08	19,21	Países Bajos	11.434,02	19,39
Alemania	88.066,94	14,73	Hungría	8.839,92	14,99
Italia	62.589,25	10,47	Alemania	6.370,18	10,80
Reino Unido	25.600,97	4,28	Bélgica-Lux	6.062,40	10,28
Resto	116.228,79	19,44	Resto	11.575,71	19,63
Total	598.008,58	100,00	Total	58.969,31	100,00

Fuente: ICEX.

Finalmente, los intercambios comerciales de carne de porcino en Andalucía, suponen el 6,79% de las exportaciones y el 7,21% de las importaciones nacionales. Andalucía en 2005 exportó 40.620 t de carne de porcino, e importó 4.250 t, lo que arroja una balanza positiva (Tabla 16).

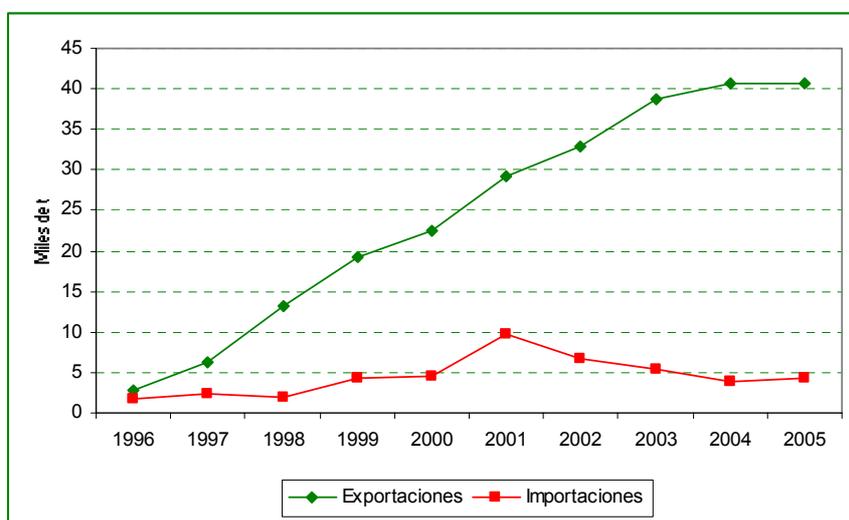
Tabla 16 Intercambios comerciales andaluces de carne de porcino durante el período 1996-2005.

	1996	2000	2005	%	Var (%) 96-05
	Exportaciones (miles de t)				
Totales	2,76	22,42	40,62	100,00	1.370,94
Intracomunitarias	2,73	22,26	39,25	96,62	1.339,49
	Importaciones (miles de t)				
Totales	1,75	4,48	4,25	100,00	142,41
Intracomunitarias	1,75	4,48	4,25	100,00	142,41

Fuente: ICEX.

La evolución mostrada por las importaciones y exportaciones andaluzas es muy similar a la nacional, si bien los crecimientos fueron más espectaculares, aumentando las exportaciones en un 1.370,94% y las importaciones en un 142,41% durante el período 1996-2005 (Gráfico 34).

Gráfico 34 Evolución de las exportaciones e importaciones de carne de porcino en Andalucía durante el período 1996-2005.



Fuente: ICEX.

Los principales destinos de las exportaciones andaluzas en 2005 fueron Portugal (77,00%), Francia (7,66%), Alemania (6,57%), Italia (4,25%) y Rumania (1,45%). Respecto al origen de las importaciones andaluzas, éstas procedieron en su mayoría de Hungría (60,23%), Francia (11,92%), Portugal (8,83%), Reino Unido (6,73%) y Alemania (6,13%) (Tabla 17).

Tabla 17 Principales destinos y procedencias de los intercambios comerciales andaluces de carne de porcino en 2005.

Exportaciones			Importaciones		
Países	Toneladas	%	Países	Toneladas	%
Portugal	31.276,08	77,00	Hungría	2.561,60	60,23
Francia	3.113,30	7,66	Francia	507,07	11,92
Alemania	2.670,51	6,57	Portugal	375,57	8,83
Italia	1.725,09	4,25	Reino Unido	286,19	6,73
Rumania	590,39	1,45	Alemania	260,91	6,13
Resto	1.243,44	3,06	Resto	261,86	6,16
Total	40.618,81	100,00	Total	4.253,20	100,00

Fuente: ICEX.

2. Análisis de la aplicación de la PAC

2.1. Revisión normativa de las OCM vigentes durante el periodo 1995–2005

2.1.1. Regulación comunitaria durante el período 1995–2003

La Organización Común de mercado del sector de la carne de porcino, quedó establecida en el R(CEE) nº 2759/1975 y fue posteriormente modificada a raíz de la Agenda 2000, a través de los reglamentos R(CEE) nº 1249/1989 y R(CE) nº 1365/2000.

Los productos regulados por la OCM son los siguientes:

Cuadro 1 Productos regulados por la OCM de la carne de porcino.

Designación de la mercancía
Animales vivos de la especie porcina doméstica, distintos de los reproductores de raza pura.
Carne de animales de la especie porcina doméstica, fresca, refrigerada o congelada.
Despojos comestibles de la especie porcina doméstica, distintos de los destinados a la fabricación de productos farmacéuticos, frescos, refrigerados o congelados.
Tocino, sin partes magras y grasa de cerdo sin fundir, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.
Carne y despojos comestibles de la especie porcina doméstica, salados o en salmuera, secos o ahumados.
Manteca y otras grasas de cerdo, fundidas, incluso prensadas o extraídas por medio de disolventes.
Embutidos y productos similares de carne, de despojos o de sangre; preparados alimentarios a base de estos productos.
Preparados homogeneizados de carne, de despojos o de sangre.
Preparados y conservas de hígados de cualquier animal, excepto de ganso y de pato.
Los demás preparados y conservas que contengan carne o despojos de la especie porcina doméstica.
Preparados de sangre de cualquier animal.
Los demás preparados y conservas que contengan carne o despojos de la especie porcina doméstica.
Pastas alimentarias rellenas (incluso cocidas o preparadas de otra forma) que contengan un peso más de en 20% de embutidos y similares, de carnes o de despojos de toda clase, incluidas las grasas de cualquier tipo u origen.

Fuente: R(CE) nº 2759/1975.

El funcionamiento de esta OCM se basa en la adopción de los siguientes regímenes:

- Régimen de precios e intervención.
- Régimen de intercambios comerciales.

A diferencia de otros sectores productivos, en esta OCM no se conceden ayudas directas a la producción, ya que se considera que éstas podrían comprometer la consecución de un mercado único basado en un sistema de precios comunes.

2.1.1.1. Régimen de precios e intervención

Para estimular aquellas iniciativas profesionales e interprofesionales que permitan una mejor adaptación de la oferta a las exigencias del mercado, la OCM de la carne de porcino a través del R (CEE) nº 2759/1975, permite la adopción de las siguientes medidas para los productos contemplados en el Cuadro 1:

- Medidas destinadas a promover una mejor organización de la producción, transformación y comercialización de estos productos.
- Medidas destinadas a mejorar la calidad de los mismos.
- Medidas destinadas a permitir la elaboración de previsiones a corto y a largo plazo, mediante el conocimiento de los medios de producción empleados.
- Medidas destinadas a facilitar la observación de la evolución de los precios en el mercado.

Por otra parte, para evitar o paliar una bajada importante de los precios, la OCM permite la adopción de las siguientes medidas de intervención:

- Ayudas al almacenamiento privado.
- Compras efectuadas por los organismos de intervención.

Para la aplicación de estas medidas, la OCM en virtud del R(CEE) nº 2759/1975 establece la fijación de un precio base para la carne de porcino, de tal forma que, cuando el precio comunitario de mercado del cerdo sacrificado se sitúa a un nivel inferior al 103% del precio base y se estima que pueda mantenerse a este nivel, se pueden adoptar medidas de intervención consistentes en la compra por parte de los organismos de intervención de carne de porcino de calidad tipo⁴. El precio de compra para el cerdo sacrificado de la calidad tipo no podrá ser superior al 92% ni inferior al 78% del precio de base.

Según el R(CEE) nº 3444/1990⁵, el contrato relativo al almacenamiento privado de carne de porcino se celebrará entre los organismos de intervención de los Estados miembros y las personas físicas o jurídicas, que hayan ejercido una actividad en el sector de la ganadería y de la carne durante los doce meses anteriores, como mínimo, y estén inscritas en uno de los registros públicos determinados por los Estados miembros, y dispongan en el interior de la Comunidad de instalaciones adecuadas para el almacenamiento.

El R(CEE) nº 2759/1975, en un principio, establece la fijación anual para las carnes de porcino de una calidad tipo, de un precio base, antes del 1 de agosto, y válido a partir de noviembre de ese mismo año. El precio base se establece entonces teniendo en cuenta:

- el precio de exclusión y la exacción reguladora, aplicables durante el trimestre que comience el 1 de agosto de cada año;

⁴ La calidad tipo se define en función del peso y del contenido de carne magra de las canales de cerdo. Las canales con un peso comprendido entre 60 kg y 120 kg se consideran de clase E, mientras que aquellas que presentan un peso entre los 120 kg y los 180 kg se consideran de clase R.

⁵ El R(CEE) nº 3444/90 de la Comisión, de 27 de noviembre de 1990, establece las disposiciones de aplicación del R(CEE) 2759/1975, para la concesión de ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino. Éste fue posteriormente modificado por el R(CE) nº 851/2003.

- la necesidad de fijar dicho precio a un nivel tal que contribuya a asegurar la estabilización de las cotizaciones en los mercados , sin que ello entrañe la constitución de excedentes estructurales en la Comunidad .

El R(CE) nº 1365/2000 que modifica al R(CEE) nº 2759/1975, introduce como principal novedad la fijación de un precio base sin limitación temporal para las canales de porcino, con el fin de adaptar la OCM a los planteamientos establecidos en la Agenda 2000, de forma que los productores puedan llevar a cabo programas de producción a largo plazo. En este sentido, a partir del 1 de julio de 2000, el precio base de la carne de porcino de calidad tipo, presentada en canales o medias canales, pasa a ser de 1.509,39 €/t.

2.1.1.2. Régimen de intercambios comerciales

El R(CEE) nº 2759/1975 fija las siguientes medidas en relación a los intercambios comerciales de carne de porcino con países no comunitarios:

- Establecimiento de un derecho de importación adicional.
- Aplicación de restituciones a la exportación.
- Presentación de certificados de exportación e importación y sus correspondientes fianzas.

Derecho de importación adicional

Con el fin de evitar los efectos perjudiciales que pudieran suponer para el mercado comunitario la importación de determinados productos, la importación con el tipo de derecho establecido en el arancel aduanero común queda sujeta al pago de un derecho de importación adicional. Esta medida queda suprimida en aquellos casos en los que se estime que la importación del producto no va a perturbar al mercado comunitario, o que los efectos producidos por la aplicación del derecho de importación adicional van a ser desproporcionados en relación al objetivo perseguido, de mantenimiento de la estabilidad del mercado.

Aplicación de restituciones a la exportación

Para permitir que los productos del sector porcino puedan ser exportados, se establece la concesión de restituciones a la exportación, consistentes en la compensación de la diferencia de precios existente entre el precio mundial y el precio comunitario.

Para la fijación de las restituciones se tendrá en cuenta:

- La situación y las perspectivas de evolución en el mercado comunitario y en el mercado mundial, de los precios de los productos del sector de la carne de porcino.
- El interés por evitar perturbaciones capaces de acarrear un desequilibrio prolongado entre oferta y demanda en el mercado comunitario.
- El aspecto económico de las exportaciones previstas.

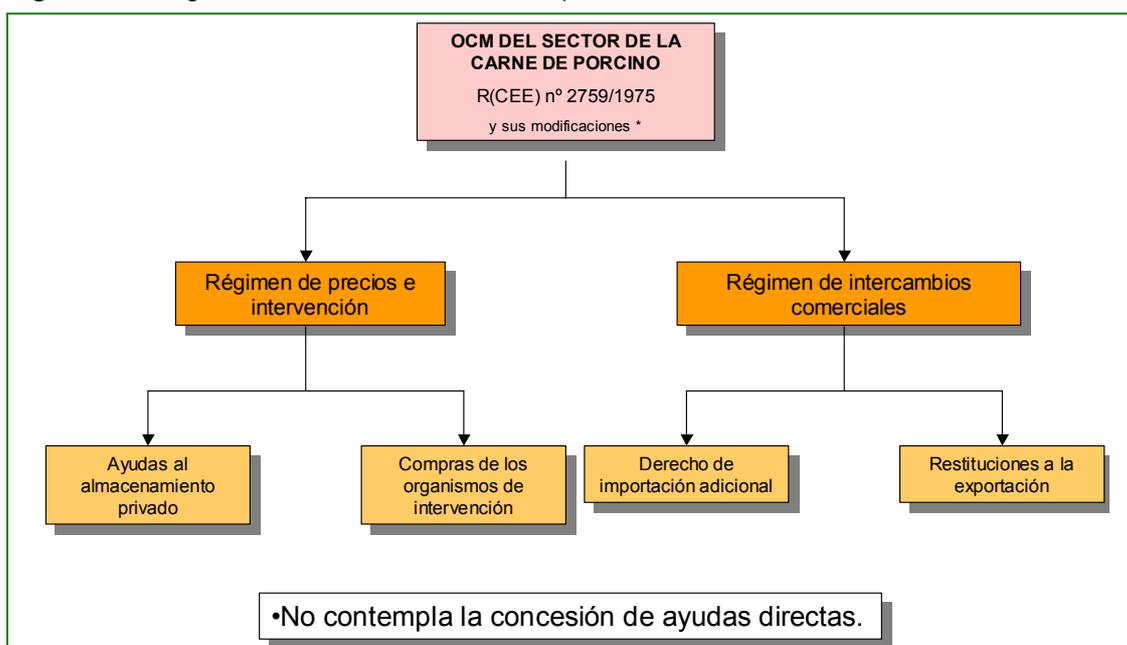
Certificados de importación y exportación

En todas las importaciones y exportaciones de productos del sector de la carne de porcino que se realicen en la Comunidad, existe la obligatoriedad de presentar un certificado de importación o de exportación, según el caso. Junto con el certificado correspondiente, se debe presentar una fianza que garantice la realización de dicha importación o exportación mientras dure el período de validez del mismo.

2.1.2. Regulación comunitaria del sector a partir de la reforma intermedia de la PAC de 2003

El R(CE) nº 1782/2003 del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agraria Común, y por el que se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores, no contempla ninguna modificación en relación a la OCM del sector de la carne de porcino, continuando por lo tanto vigente la OCM comentada con anterioridad.

Figura 11 Regulación comunitaria del sector porcino en 2005.



(*) R (CEE) nº1423/1978, R (CEE) nº 2966/1980, R (CEE) nº 3768/1985, R (CEE) nº 1473/1986, R (CEE) nº 3906/1987, R (CEE) nº 1249/1989, R (CEE) nº 3444/1990, R (CE) nº 1370/1995, R (CE) nº 1365/2000.

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Aplicación de los mecanismos de regulación

2.2.1. Régimen de precios e intervención

2.2.1.1. Precios

El precio base establecido para la carne de porcino se ha mantenido invariable a lo largo del período 2000-2005, quedando fijado en 1.509,39 €/t.

2.2.1.2. Medidas extraordinarias de sostenimiento del mercado con motivo de la peste porcina clásica.

La aparición de focos de peste porcina clásica (PPC)⁶ en abril de 1997 en determinadas zonas de la provincia de Lérida, y a principios de 1998 en otras provincias de España dio lugar a la puesta en marcha de medidas excepcionales de sostenimiento de mercado, las cuales estuvieron en vigor desde el 6 de mayo de 1997 hasta el 3 de febrero de 1999.

En virtud de la normativa comunitaria dictada al respecto, las autoridades sanitarias establecieron zonas de protección y vigilancia alrededor de cada foco, junto con las medidas sanitarias pertinentes, entre las que figura la inmovilización temporal de los animales. Las medidas de apoyo al mercado se concretaron con la publicación de un reglamento donde se estableció lo siguiente:

- Desde el 6 de mayo de 1997 las autoridades competentes españolas podían conceder a los productores de ganado porcino una indemnización por la entrega de cerdos de engorde de un peso medio igual o superior a 110 kg por lote, y lechones de un peso medio igual o superior a 8 kg por lote.
- Únicamente podrían entregarse los animales criados en las zonas de protección y vigilancia. El 70% de los gastos correspondientes a esta ayuda correrían a cargo del presupuesto de la UE. El otro 30% sería financiado por España (15% a través del MAPA y el 15% por la Comunidad Autónoma de Cataluña).
- Para los cerdos de engorde la ayuda sería igual, en explotación, al precio de mercado de los cerdos sacrificados de la clase E que se hubieran registrado en España la semana anterior a la entrega de los mismos. De este precio se dedujeron 1,3 € por cada 100 kg de peso del cerdo sacrificado en concepto de gastos de transporte.
- La ayuda se calculó en función del peso del cerdo sacrificado. Cuando los animales se pesaron en vivo se aplicó un coeficiente de 0,81 a la ayuda.

⁶ La Peste Porcina Clásica (PPC) es una enfermedad infecciosa característica del ganado porcino, que presenta alto nivel de contagio y mortalidad entre los animales enfermos. Se encuentra provocada por la acción de un virus de la familia *Flaviviridae* y no es transmisible al hombre, si bien la carne de los animales afectados no debe consumirse, ya que el virus de la PPC se mantiene infeccioso en la carne porcina cruda durante un tiempo prolongado que va desde un mes en el tocino a los 5 años en la carne congelada, y entre 4 y 8 meses en los productos curados, dependiendo del tipo de embutido.

Se describió por primera vez en EEUU a principios del siglo XIX, llegando a Europa en 1862. Actualmente se encuentra extendida por todo el mundo. En Europa se han producido diferentes brotes desde 1990 en varios países. Carece de tratamiento eficaz, sin embargo la vacunación preventiva ha demostrado su utilidad.

- El número máximo de animales a sacrificar en una primera fase se fijó en 132.000 cerdos de engorde y 60.000 lechones.
- El destino de estos animales fue el sacrificio y posterior transformación en harina de carne y grasa en una industria transformadora.

A partir de enero de 1998 se detectaron nuevos focos de la enfermedad en las provincias de Segovia, Toledo, Madrid, Zaragoza y posteriormente Sevilla. La situación atravesada por el sector durante la campaña 1996/97 y la 1997/98, y la aparición de los nuevos focos de PPC, llevó a la Comisión Europea a modificar 19 veces el reglamento hasta finales de 1999, para adaptarlo a las circunstancias de cada momento. Debido a ello, el número máximo de animales que se podrían sacrificar fue aumentando paulatinamente.

El importe de las indemnizaciones para los distintos tipos de animales quedó establecido en función de los precios regidos por el mercado, que sufrieron grandes oscilaciones durante el período de aplicación de las medidas (Tabla 18).

Tabla 18 Importes unitarios pagados en España para el sacrificio y transformación de porcino para sostenimiento del mercado en el período 1996-1998.

	Importe (€/t)	
	1996/97	1997/98
Cerdos de cebo	2,15	0,76
Cerdas de desecho	0,84	0,71
Lechones	37-39 €/cabeza	3,20-0,40
Cerdos Ibéricos		1,85-1,33

Fuente: Memorias FEGA 1997-1999.

Durante este brote de PPC de las campañas 1996/97 y 1997/98, se sacrificaron un total 1,16 millones de animales, de los cuales el 59,07% fueron cerdos de cebo, el 39,69% lechones, el 0,76% cerdos ibéricos y el 0,48% cerdas de desecho. Las ayudas pagadas por el FEGA por este concepto entre los años 1997 y 1999, alcanzaron los 85,50 millones de € (Tabla 19 y Tabla 20).

Durante el primer semestre de 2002 tuvo lugar la aparición de un nuevo brote de PPC, esta vez en la cabaña porcina de Barcelona. Esto dio lugar a la intervención del mercado de carne de porcino mediante la retirada de cerdos de cebo y lechones en la Comunidad Autónoma de Cataluña, para sacrificio, transformación y destrucción. Para dar base a esta medida, la Comisión Europea aprobó medidas excepcionales de apoyo al mercado de la carne de porcino con el fin de paliar las consecuencias derivadas de la inmovilización prolongada de los cerdos en las explotaciones situadas en las zonas de protección y vigilancia, establecidas en el marco de lucha contra la epizootia.

El total de animales sacrificados durante la campaña 2001/02 fue de 258.664 efectivos, de los cuales el 51,61% fueron lechones y el 48,39% cerdos de cebo. Las ayudas pagadas por el FEGA en este segundo brote de PPC fueron de 10,41 millones de € (Tabla 19 y Tabla 20).

Tabla 19 Animales sacrificados y transformados con motivo de la PPC durante el período 1995-2005.

Campaña	Cabezas				
	Cerdos de cebo	Cerdas de desecho	Lechones	Cerdos ibéricos	Total
1995/96	0	0	0	0	0
1996/97	448.217	1.332	61.207	0	510.756
1997/98	240.494	4.289	401.521	8.845	655.149
1998/99	0	0	0	0	0
1999/00	0	0	0	0	0
2000/01	0	0	0	0	0
2001/02	125.167	0	133.497	0	258.664
2002/03	0	0	0	0	0
2003/04	0	0	0	0	0
2004/05	0	0	0	0	0
Total	813.878	5.621	596.225	8.845	1.424.569

Fuente: Memorias FEAGA, 1996-2005.

Tabla 20 Ayudas concedidas para sostenimiento del mercado con motivo de la peste porcina, durante el período 1995-2005.

Campaña	Importe (miles de €)
1995/96	0,00
1996/97	48.346,62
1997/98	36.596,83
1998/99	559,54
1999/00	0,00
2000/01	0,00
2001/02	0,00
2002/03	10.407,80
2003/04	0,00
2004/05	0,00
Total	95.910,79

Fuente: Memorias FEAGA, 1996-2005.

Andalucía recibió ayudas para el sostenimiento del mercado por la PPC durante las campañas 1997/98 y 1998/99, siendo la cuantía de éstas de 5,17 y 0,52 millones de € respectivamente, que supusieron el 14,13% y el 92,93% del total de ayudas concedidas a nivel nacional durante dichas campañas.

2.2.1.3. Ayudas al almacenamiento privado

Las ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino consisten en la concesión de una ayuda económica cuando el precio de mercado del cerdo sacrificado se sitúa por debajo del 103% del precio base. El importe de la ayuda concedida se estima mediante licitación o a tanto alzado, para un período de almacenamiento determinado (6 ó 7 meses). Los brotes de PPC surgidos en España en 1997 y 2002, dieron lugar a la caída del consumo de la carne de cerdo

en España y al desplome de los precios, lo cual motivó la puesta en marcha de esta medida. Junto al brote de PPC, otras causas que dieron lugar a la bajada del precio de mercado de carne de porcino y a la concesión de ayudas al almacenamiento privado durante el período 1995-2005, fueron las siguientes:

- El exceso de producción de carne de porcino como consecuencia de los altos precios de mercado alcanzados en años anteriores a 1995.
- La crisis económica de Rusia, que dificultó la exportación a este país de parte de los excedentes de producción.
- La contaminación por dioxinas en cerdos de Bélgica y que afectó al comercio intracomunitario y con terceros países.

Durante el período 1995-2005 el FEGA pagó en concepto de ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino 16,87 millones de €, que se repartieron fundamentalmente en los períodos reseñados anteriormente (Tabla 21).

Tabla 21 Ayudas al almacenamiento privado de carne de porcino concedidas en España durante el período 1995-2005.

Campaña	Importe (miles de €)
1995/96	747,06
1996/97	0,00
1997/98	0,00
1998/99	7.816,16
1999/00	1.032,78
2000/01	0,00
2001/02	0,00
2002/03	3.312,90
2003/04	3.959,00
2004/05	0,00
Total	16.867,9

Fuente: Memorias FEGA, 1996-2005.

Andalucía recibió ayudas para el almacenamiento privado de carne de porcino durante las campañas 1998/99, 2002/03 y 2003/04, siendo las cuantías de éstas de 306,52, 178,40 y 195,20 miles de € respectivamente.

2.2.2. Régimen de intercambios comerciales

Durante la campaña 2004/05 España exportó con restitución un total de 8.000 t de carne de porcino, que comparadas con las 110.000 t de mercancías exportadas con restitución en España durante dicha campaña, representa el 7,27% del total. Durante el período 1995-2005 la cantidad de carne de porcino exportada con restitución disminuye un 65,22%, descendiendo igualmente su contribución al total en un 3,68%. El período en el cual se exportó mayor cantidad de carne de porcino con restitución coincide con el primer brote de PPC, destacando las 30.000 t de la campaña 1998/99 y las 47.000 t de la campaña 1999/00 (Tabla 22).

Tabla 22 Mercancías exportadas con restitución en el período 1995-2005.

Campaña	Volumen (miles de t)		
	Sector porcino	Total Restituciones	%
1995/96	23	210	10,95
1996/97	23	188	12,23
1997/98	20	205	9,76
1998/99	30	177	16,95
1999/00	47	227	20,70
2000/01	20	188	10,64
2001/02	10	145	6,90
2002/03	11	117	9,40
2003/04	9	102	8,82
2004/05	8	110	7,27
Var (%) 95-05	-65,22	-47,62	-3,68

Fuente: Memorias FEAGA, 1996-2005.

Respecto a las restituciones pagadas, en 2005 el FEAGA abonó en concepto de restituciones al sector porcino un total de 2,37 millones de €, que comparados con los 88,60 millones de € pagados para el total de restituciones nacionales, representa el 2,67% del total. Al igual que sucede con la mercancía, las restituciones a la exportación de carne de porcino disminuyeron un 63,77%, y su representatividad frente al total de restituciones bajó un 1,14%. Durante las campañas 1998/99 y 1999/00, en las cuales, como se comentó anteriormente, se concedió una mayor cantidad de restituciones a la exportación de carne de porcino con motivo del brote de PPC, el FEAGA abonó un total de 15,89 y 21,50 millones de € respectivamente (Tabla 23).

Tabla 23 Restituciones a la exportación pagadas al sector porcino en el período 1995-2005.

Campaña	Importe (miles de €)		
	Sector porcino	Total Restituciones	%
1995/96	6.527	171.300	3,81
1996/97	6.906	208.088	3,32
1997/98	7.909	177.365	4,46
1998/99	15.885	209.182	7,59
1999/00	21.504	217.410	9,89
2000/01	5.872	151.683	3,87
2001/02	2.642	152.734	1,73
2002/03	2.732	135.607	2,01
2003/04	2.641	115.792	2,28
2004/05	2.365	88.596	2,67
Var (%) 95-05	-63,77	-48,28	-1,14

Fuente: Memorias FEAGA, 1996-2005.

2.2.3. Transferencias del FEOGA–Garantía al sector de la carne de porcino

En 2005, el sector porcino español recibió 2,41 millones de € en concepto de transferencias del FEOGA-Garantía, que comparados con el total a repartir para todos los sectores (6.267,90 millones de €), apenas supone un 0,04%. Durante el período 1995-2005, las transferencias recibidas para el sector porcino han disminuido un 66,82%. Las campañas en las cuales el sector porcino español recibió más dinero fueron aquellas en las cuales el sector sufrió los brotes de PPC antes comentados, en el período 1996-2000, destacando los 55,25 millones recibidos en la campaña 1996/97 y en menor medida en el período 2000-2004, destacando los 16,43 millones de € la campaña 2002/03 (Tabla 24).

Tabla 24 Transferencias del FEOGA-Garantía al sector de la carne de porcino español durante el período 1995-2005.

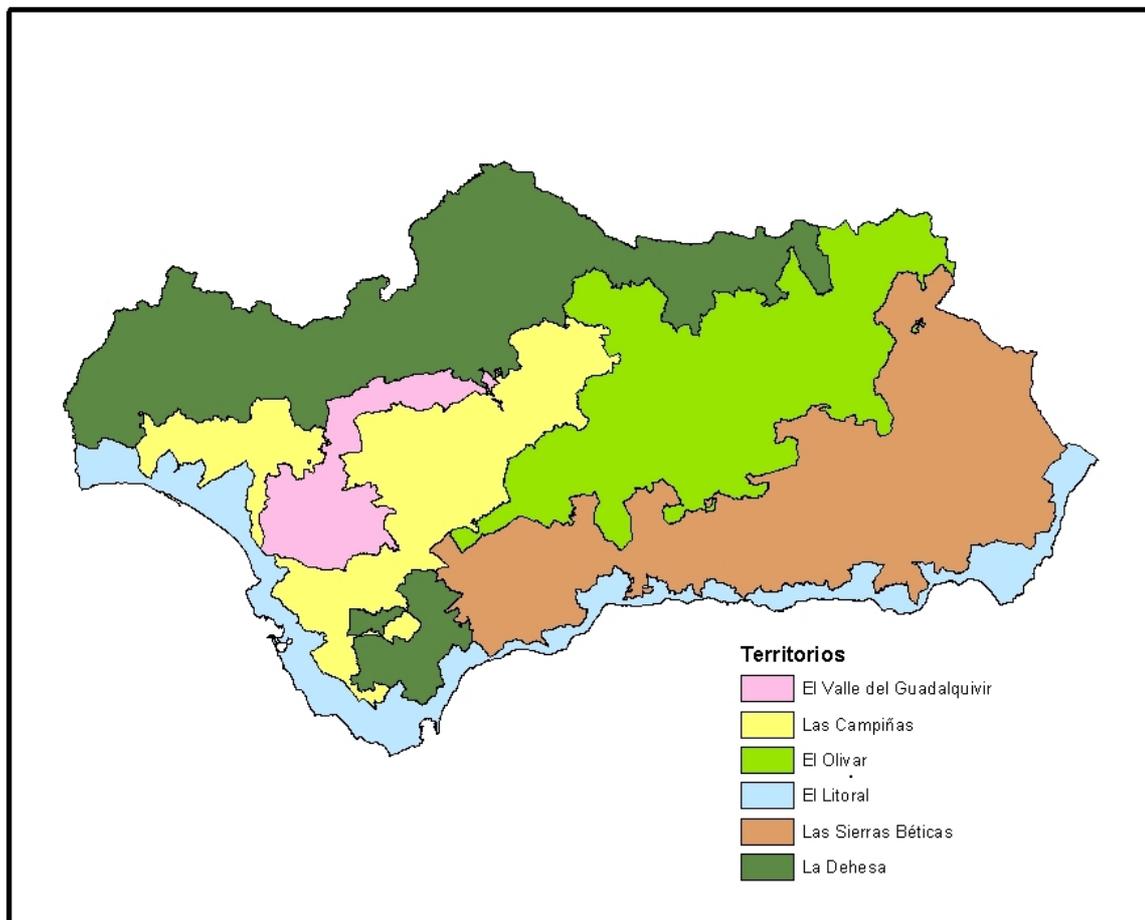
Campaña	Valor (miles de €)		
	Sector porcino	Total transferencias FEOGA	%
1995/96	7.276,45	4.848.022,07	0,15
1996/97	55.252,85	5.120.044,35	1,08
1997/98	44.411,19	5.410.621,69	0,82
1998/99	35.202,48	5.475.306,82	0,64
1999/00	23.726,15	5.803.188,37	0,41
2000/01	5.851,93	6.302.572,99	0,09
2001/02	2.641,40	6.562.056,30	0,04
2002/03	16.431,80	6.421.999,10	0,26
2003/04	6.599,60	6.731.956,10	0,10
2004/05	2.414,50	6.267.903,10	0,04
Var (%) 95-05	-66,82	29,29	-0,11

Fuente: Memorias FEAGA, 1996-2005.

Anexo I: Descripción de los sistemas agrarios

A continuación se muestra de forma gráfica la delimitación de los sistemas agrarios que se han definido en Andalucía y se emplean en el presente trabajo para integrar en el mismo la actividad ganadera de 2006, situando sobre éstos las explotaciones ganaderas procedentes de la base de datos SIGGAN.

Mapa 10 Propuesta de delimitación de sistemas agrarios en Andalucía.



El Valle del Guadalquivir

Su eje vertebrador es el río Guadalquivir, desde su curso medio hasta la desembocadura, incluyendo la ciudad de Sevilla y su área metropolitana aneja. Son tierras de alta fertilidad, clima benigno, y con la disponibilidad hídrica que el citado cauce le proporciona, mejorada con infraestructuras para su uso en las zonas más alejadas del río. La creación de poblados de colonización a mediados del siglo XX, completó la estructura poblacional de la zona, creando un núcleo de pequeños propietarios agrícolas frente a las explotaciones medias y grandes anteriormente establecidas.

Es, gracias a las características citadas, una zona donde abunda el regadío extensivo o semi-intensivo, con cultivos tales como la remolacha, el maíz y el algodón. En la zona de Las Marismas el arroz constituye un paisaje agrario característico y exclusivo por los condicionantes que imponen los suelos, en gran parte encharcados. También es notoria la presencia de frutales, sobresaliendo la producción de cítricos y frutales de hueso.

Se da la presencia de explotaciones agrarias sobre suelos en permanente contacto con acuíferos y cauces hace del Valle del Guadalquivir, una zona muy sensible a los problemas derivados del lavado de productos químicos de origen agrario, especialmente nitratos.

Las Campiñas

Esta unidad territorial se divide en dos grandes zonas, delimitadas a un lado y a otro por el río Guadalquivir. En su zona oriental se localizan las campiñas cordobesa y sevillana, con un entrante en la provincia gaditana, y en la occidental la campiña de Huelva. Los suelos presentan una fertilidad media alta, con abundancia de suelos arcillosos que favorecen la retención de agua, y un clima favorable. El regadío, no obstante, va abriéndose paso como alternativa al secano.

La zona occidental incluye en su territorio a grandes núcleos de población, como las ciudades de Córdoba, Écija, Carmona (que también participan, en mayor o menor medida, de las características del Valle), y Jerez de la Frontera.

Su rasgo agrario característico es la presencia abundante de cultivos herbáceos de secano, destacando la rotación trigo-girasol, con hojas dedicadas al barbecho. Es la zona cerealística clásica, con grandes extensiones latifundistas, cuya orientación agrícola se remonta a los albores de la agricultura. Se localizan también tierras dedicadas al cultivo de la vid, alrededor de los núcleos de Montilla y Jerez, y el cultivo de olivar cobra progresiva importancia. La ganadería es una actividad en progresivo retroceso ante la preeminencia y la especialización en los referidos cultivos de secano, situación en gran parte propiciada por las políticas agrarias comunitarias.

La campiña onubense se presenta como un espacio de transición entre las dehesas del norte de la provincia con unas prácticas agrarias claramente extensivas, y las zonas del Valle y litoral, con una agricultura más intensiva, no presentando un carácter tan nítido como en las zonas de Córdoba y Sevilla. La vid y el olivar son otros dos cultivos también presentes en esta zona onubense.

El Olivar

El cultivo del olivo cobra una importancia decisiva en amplias zonas de las provincias de Jaén (incluyendo la capital) y Córdoba, así como comarcas limítrofes de Granada y Sevilla, lo que le permite constituir una unidad territorial diferenciada. Los suelos no presentan la riqueza edáfica del Valle y Campiñas, y su clima es más extremo, condicionantes a los que el olivo se ha adaptado desde la antigüedad. La perspectiva económica favorable que presenta el olivar propicia que su área de cultivo se expanda sin cesar a otras zonas de Valle y Campiñas desplazando los cultivos tradicionales menos rentables, como las leguminosas. El cultivo intensivo, de regadío y con marcos de plantación pequeños, avanza de manera progresiva.

Su importancia es de tal magnitud que caracteriza la estructura económica y los paisajes de gran número de municipios andaluces. La estacionalidad de la recolección y de su manejo agrícola propicia una dedicación, en gran parte, a tiempo parcial, lo que influye decisivamente en las tasas de ocupación laboral.

Las superficies ocupadas por olivar presentan una altitud media, y una topografía ondulada, en ocasiones con elevadas pendientes. Ello hace a esta unidad territorial un espacio con características semejantes a los sistemas productivos localizados en las Sierras Béticas y con los mismos problemas erosivos y de pérdida de suelo que se presentan en estas áreas montañosas. En estas zonas de difícil manejo agrícola adquiere cierto relieve el ganado caprino dedicado a leche.

El Litoral

Es una zona claramente delimitada por la presencia de áreas costeras bañadas por el Mediterráneo y el Atlántico que, a su vez, subdividen el litoral en dos partes diferenciadas. El clima, suavizado por las masas de agua, presenta unos valores térmicos y una carencia de heladas, que permiten el cultivo, en pequeñas explotaciones, de productos de origen subtropical y de productos hortícolas en régimen intensivo durante toda la campaña agrícola. Esta particularidad hace fuertemente productiva a esta agricultura de cara a la exportación, lo que además conlleva un alto grado de adaptabilidad y organización.

El litoral andaluz, por otro lado, incluye a las capitales de provincia de Huelva, Cádiz, Málaga y Almería y una economía donde el sector servicios apoyado en el turismo constituye un factor económico de primer orden, especialmente en la Costa del Sol. Esto hace que, a pesar del pequeño espacio territorial que conforma el litoral, agrupe a gran parte de la población andaluza.

En la zona atlántica el fresón representa una potencialidad agrícola establecida en el litoral onubense, mientras la flor cortada y los productos hortícolas predominan en la provincia gaditana. Lo mismo que en la zona mediterránea, presentan estos sistemas agrarios intensivos una presión constante sobre el medio ambiente, en las cercanías de espacios de con altísimo valor ecológico como el entorno de Doñana, donde aún se mantiene la importancia histórica de la ganadería como barrera.

En la zona mediterránea, los invernaderos almerienses son el factor capital en las altas rentas económicas que proporciona el sector agrario. Su manejo demanda una gran cantidad de mano de obra, generando a su vez, determinadas industrias auxiliares (plásticos, fitosanitarios, riego, etc.) La agricultura intensiva se expande hacia Granada y Málaga, desarrollándose hacia el norte hasta encontrarse con la barrera topográfica que constituye la Cordillera Penibética.

Las Sierras Béticas

Este conjunto territorial presenta la mayor heterogeneidad al asentarse sobre el Sistema Bético (con parte de la Sub-Bética y la Penibética), que delimita altiplanicies y vegas entre las serranías. Éstas presentan unas características distintas a las de las zonas montañosas, donde las actividades agrarias son más reducidas y la población es escasa y dispersa.

El clima, al incluir terrenos de elevada altitud, presenta acusados contrastes térmicos, así como zonas de muy baja pluviometría (Sureste árido almeriense) al constituir las cordilleras una barrera a los frentes de lluvia. Los suelos no presentan características agrícolas favorables, lo que unido al clima y los problemas erosivos, proporciona una productividad media baja. En la zona de Almería el problema de la desertificación llega a un grado extremo.

La ganadería, fundamentalmente ovina, cobra cierta importancia, con gran cantidad de terrenos dedicados a pastos. En su zona norte, límite con el territorio del olivar presenta una amplia zona de transición que muestra características intermedias de las dos unidades territoriales (Iznalloz, Pinos-Puente...).

En el espacio entre las zonas de montaña, de clima más suave, se localizan comarcas cerealísticas como Vélez y María al norte de Almería, con rendimientos bajos y agricultura poco intensiva, zonas mixtas con secano y hortícolas, que presentan mayor productividad y donde se concentra la población, como la capital granadina y alrededores, Guadix y Baza, y zonas donde hay secano y olivar, como la Vega de Antequera.

La Dehesa

serranos de Jaén (fuertemente influenciados por el olivar), Córdoba (incluyendo el Valle de Los Pedroches), Sevilla y Huelva (Sierra Norte). Otro conjunto aislado de dehesa se localiza en la provincia gaditana al norte del Campo de Gibraltar y en su zona Nordeste. La dehesa se caracteriza por la preponderancia de la ganadería extensiva sobre el resto de sectores primarios, desarrollándose en unos hábitats donde predominan ejemplares arbóreo del género *Quercus* (encinas, alcornoques...) así como acebuches en la zona de Cádiz. Las cabañas son, fundamentalmente, bovinas, ovinas y porcinas. La agricultura es una actividad secundaria y está enfocada, en gran parte, al alimento ganadero. Otras actividades productivas son la cinegética, la recolección de frutos (castañas, bellotas) y la explotación del corcho, que tienen una importancia localizada. La minería es, prácticamente, una actividad residual.

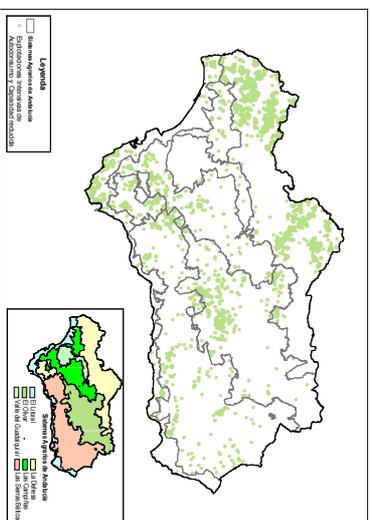
La dehesa ocupa, en general, terrenos pobres, accidentados y con climas poco benignos. La demografía es muy baja, con escasa diversificación económica, excepto núcleos incipientes de relieve menos abrupto (Valle de Los Pedroches) donde cobran auge las industrias

agroalimentarias y los servicios auxiliares anejos. El valor medioambiental de la dehesa, por el contrario, es un activo que progresivamente se va incorporando a la estructura económica con el desarrollo del sector servicios (turismo rural).

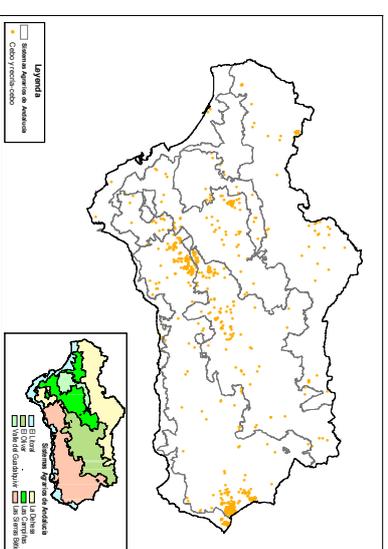


Anexo II: Explotaciones intensivas según tipos de producción

Autoconsumo y capacidad reducida

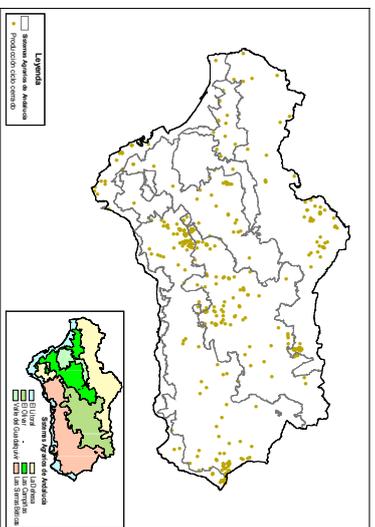


Producción en ciclo cerrado

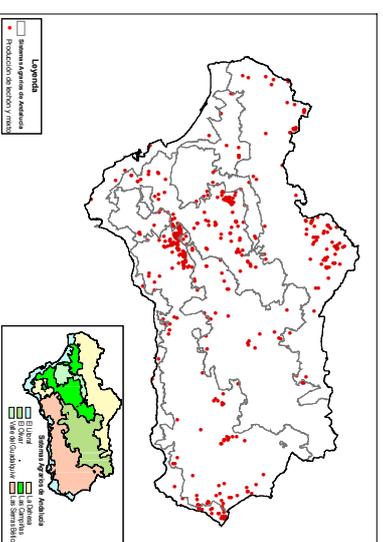


Explotaciones de cebo y recría-cebo

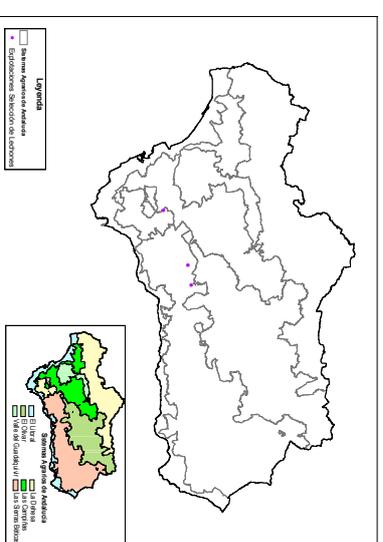
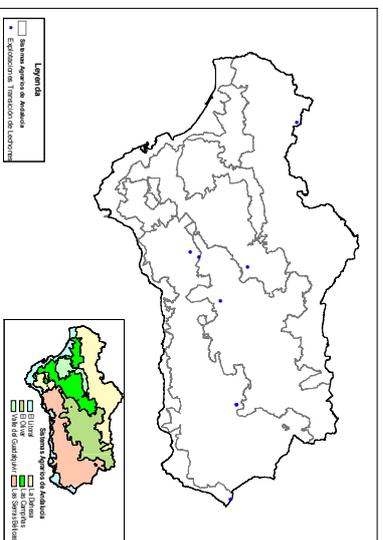
Producción de lechones y producción mixta



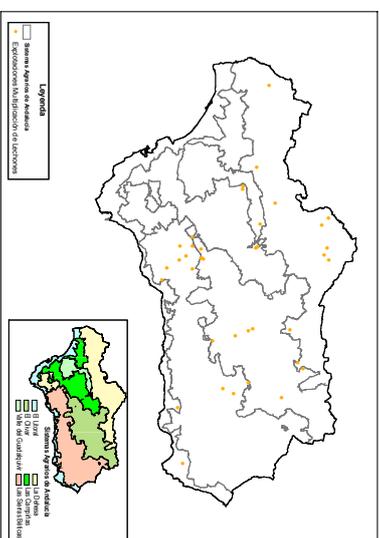
Transición de lechones



Explotaciones de selección



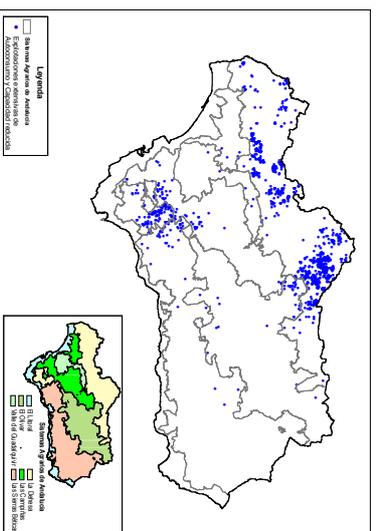
Explotaciones de multiplicación



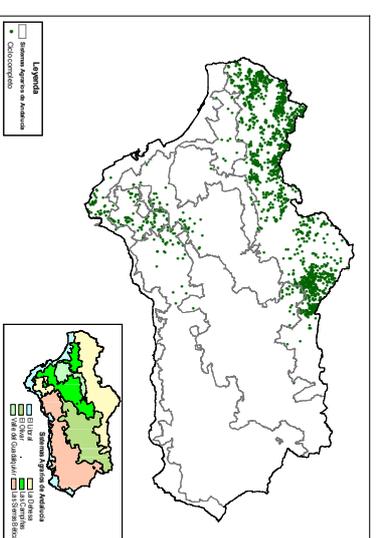


Anexo III: Explotaciones extensivas según tipos de producción

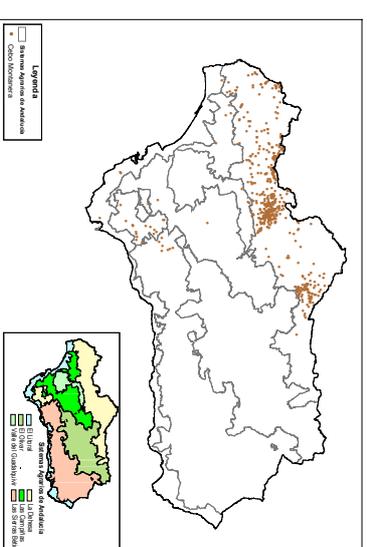
Autoconsumo y capacidad reducida



Ciclo completo



Cebo en montanera



Cria, recria, cria-recria y recria-cebo

Explotaciones de selección

Explotaciones de multiplicación

